LA INSCRIPCIÓN

6

LA INSCRIPCIÓN DEL ARCO

GÉZA ALFÖLDY – JUAN MANUEL ABASCAL

SITUACIÓN Y CONTEXTO TOPOGRÁFICO Y ARQUEOLÓGICO DEL ARCO

Uno de los monumentos romanos más espléndidos de España es el triple arco de Medinaceli, la antigua ciudad de Castilla a la que el poeta Gerardo Diego, no sólo impresionado por la ciudad sino también por el arco, denominó como «ciudad del cielo, medina diamantina» (láminas 1-13). El arco fue erigido como puerta de representación de una ciudad romana; hoy es el orgullo de Medinaceli, que atrae al visitante con sus monumentos medievales y de comienzos de la época moderna. También es conocido por todos los automovilistas en España, pues su imagen sirve como motivo a las señales de tráfico que indican la presencia de un «monumento histórico». El arco ya despertó el interés de los humanistas: su más antigua representación es el dibujo que realizó Mariangelo Accursio (1489-1546) en el año 1528, durante un viaje de Zaragoza a Madrid (fig. 3)[1].

Medinaceli se encuentra en la antigua Celtiberia, en la zona suroriental de la actual provincia de Soria, en la margen occidental de un amplio valle del curso superior del río Jalón, por donde discurría en época imperial romana la vía que unía Caesaraugusta con Emerita Augusta, y por donde hoy pasan la autovía y el ferrocarril Madrid-Zaragoza[2]. Sobre una meseta conocida como «Villa Nueva», escarpada por todos sus lados salvo en su costado suroccidental, se encuentran las ruinas de una ciudad romana protegida por una muralla, así como el asentamiento medieval y moderno de Medinaceli (figuras 1-2). El lugar está situado a una cota de 1200 m sobre el nivel del mar (1206 m de altura máxima) y a una altura de casi 200 m sobre el valle del Jalón, siendo emplazamiento del enclave moderno de Medinaceli. Frente a esta meseta, por su lado suroccidental y unido a ella por un pequeño collado, se encuentra otro enclave fortificado en altura («Villa Vieja») que, según una opinión muy extendida, podría haber sido el asentamiento celtibérico predecesor de la ciudad romana[3]. Sin embargo, según las más recientes investigaciones, apoyadas tanto por los hallazgos prerromanos en ambos emplazamientos como por la situación tan favorable de la colina de «Villa Nueva», el antiguo emplazamiento celtibérico podría encontrarse en la mencionada meseta[4]. En cualquier caso, los más recientes estudios parecen indicar que el asentamiento de «Villa Vieja» fue también un importante asentamiento celtibérico[5].

Al igual que ocurre con la colina de enfrente, la ciudad romana ha sido relativamente poco estudiada, principalmente porque sobre ella fue construida la ciudad moderna de Medinaceli. El lugar tiene forma trapezoidal; mide unos 600 m de longitud y entre 100 y 450 m de anchura, ocupando una superficie de 36 hectáreas que estuvo rodeada por una muralla conservada hasta hoy día. Como sabemos por las excavaciones de los últimos años, la ciudad —que tuvo, entre otras cosas, viviendas con pavimentos de

---

[1] Biblioteca Ambrosiana, ms. O 148 sup., fol. 136*r* y ms. O 125 sup.; *vid*. X. Dupré Raventós, JRA 12, 1999, 640 y fig. 2b. Agradecemos a Helena Gimeno la noticia sobre la existencia de la segunda de las ilustraciones citadas.

[2] Sobre la ocupación de la parte alta del valle del Jalón, *vid*. M. Arlegui Sánchez, en El Jalón, 39-70.

[3] Bibliografía antigua sobre la topografía de Medinaceli, sobre los restos de ambos asentamientos y sobre los descubrimientos realizados tanto de objetos prehistóricos como romanos: *cf.* especialmente Schulten, Numantia, I 141; Mélida, Ocilis, 3-17; Taracena, Soria, 94-96. Desconocemos dónde se escubrió la tésera celtibérica con mención de los *Cortonenses* que, por lo visto, procede de los alrededores de la ciudad; al respecto, *cf. infra* p. 74 con nota 15.

[4] M. Arlegui Sánchez, en El Jalón, 44; sobre el asentamiento de «Villa Vieja», *cf. ibid.* 42-44.

[5] E. Heras Fernández, Numantia 7, 1995/96 (1999), 305.

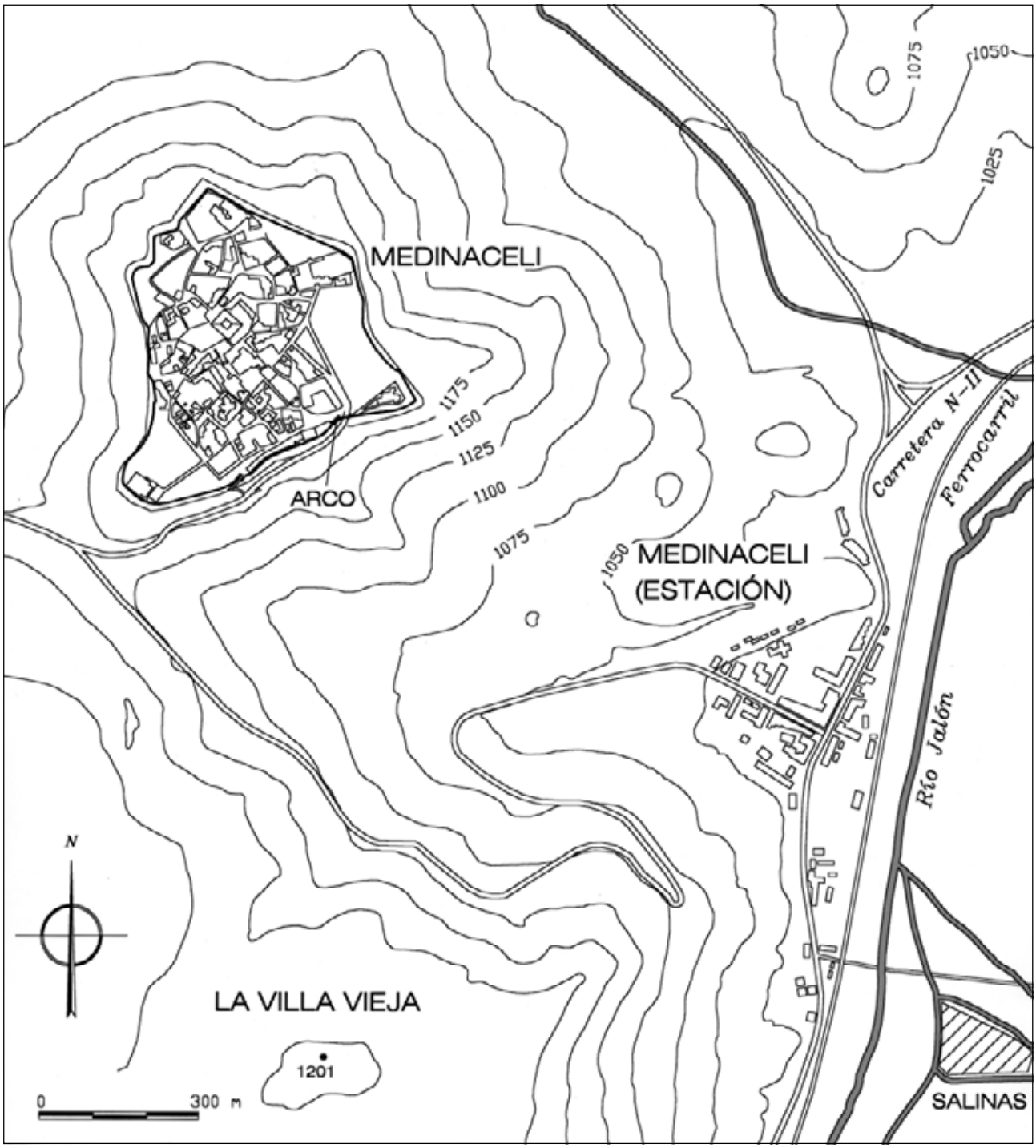

FIG. 1. *Plano general de la zona de Medinaceli.*

mosaico— estuvo habitada de forma continuada a lo largo de la época romana [6].

No es posible establecer con seguridad el nombre antiguo de esta ciudad. En el Itinerario de Antonino, que sitúa al noreste y suroeste de aquí las vecinas

[6] *Cf.* principalmente J.J. Fernández Moreno, Numantia 3, 1990, 308 s.; *id.*, Numantia 4, 1989/90 (1993), 367 s.; M.ª J. Borobio – F. Morales – A.C. Pascual, en Diez años de arqueología soriana, 97-106 con plano (fig. 9 de p. 101); *eid.*, en II Symposium de arqueología soriana, 767-783; E. Heras Fernández, Numantia 6, 1993/94 (1996), 356 s.; *ead.*, Numantia 7, 1995/96 (1999), 304 s.; C.J. Caballero, Kalathos 16, 1997, 90; *cf.* M.ª V. Romero, en II Symposium de arqueología soriana, 730. Sobre la ciudad romana véase además T. Ortego, Historia de Soria, 165-168; M. Pfanner, en Stadtbild und Ideologie, 88 con plano (fig. 24 de p. 89). Sobre el abastecimiento de aguas a la ciudad, *cf.* M.ª J. Borobio – F. Morales – A. C. Pascual, Numantia 5, 1991/92 (1994), 87-96. El hallazgo de la necrópolis perteneciente a la ciudad romana fue descrito por J. Cabré Aguiló, Catálogo monumental de la provincia de Soria, Madrid 1919 (manuscrito depositado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, y copia en el Centro Nacional de Información Histórico-Artística del Ministerio de Cultura); *vid.* al respecto T. Ortego, en Juan Cabré Aguiló (1882-1982). Encuentro de homenaje, 9-11 diciembre 1982, Zaragoza 1984, 109. A un «mauseoleum» de esta necrópolis pertenece también la inscripción funeraria de la que se trata *infra* p. 74 con la nota 19.

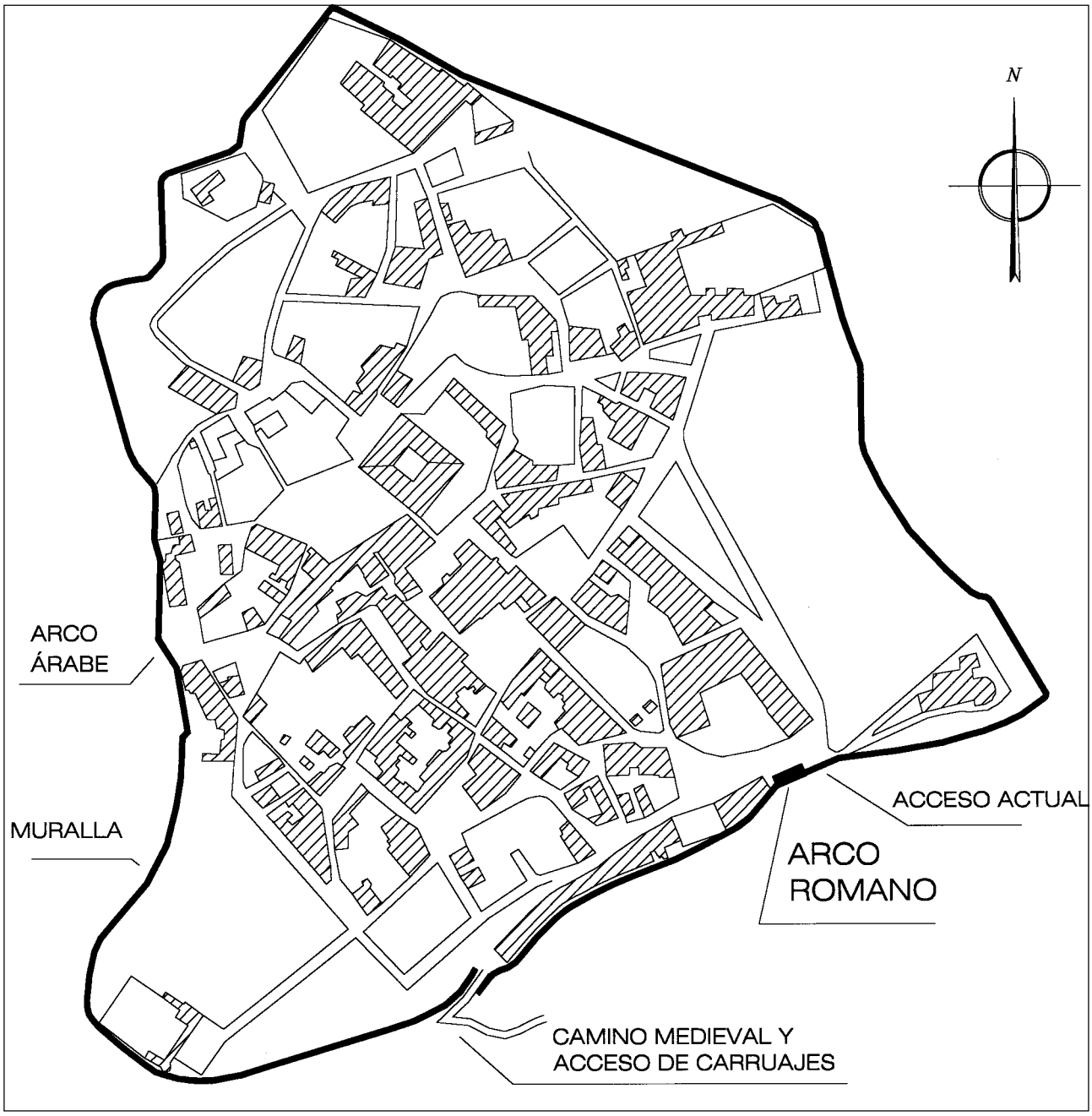

FIG. 2. *Plano de la localidad de Medinaceli con la situación del arco y de la muralla.*

ciudades de Arcobriga (Cerro Villar, junto a Monreal de Ariza, provincia de Zaragoza) y Segontia (Sigüenza, provincia de Guadalajara), pasa desapercibido este lugar, puesto que en ese texto se omite tanto el antiguo nombre de Medinaceli como la distancia que le separa de Segontia[7].

Tradicionalmente se relaciona Medinaceli con el enclave celtibérico de Ocilis citado por Appiano[8]. Este importante emplazamiento, que Appiano calificó como πόλις, durante la guerra contra los Celtíberos en los años 153-152 a.C. sirvió a los romanos como centro de abastecimiento para su despliegue en dirección a Numantia; sus habitantes, inicialmente opuestos a los romanos, pronto se rindieron a ellos y fueron perdonados[9].

[7] Itin. Ant. 437,1 y 438,13; *cf.* Ravenn. 309,17. *Cf.* al respecto J. Lostal Pros, en Ciudades augusteas, II 139-143; *id.*, Aragón romano, 200-202.

[8] *Cf.* Schulten, Numantia, I 141 s.; Mélida, Arco romano 222; *id.*, Ocilis, 3 s.; A. Schulten, RE XVII 2, 1932, 1771; Menéndez Pidal, Historia de España, II 644; García y Bellido, Arcos honoríficos 22; A. Tovar, Iberische Landeskunde, Zweiter Teil. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien 3. Tarraconensis, Baden-Baden 1989, 407; J. Lostal Pros, en Ciudades augusteas, II 142 s.; *id.*, Aragón romano, 202; C. García Merino, Ocilis, en Tabula Imperii Romani, Hoja K-30: Madrid, Caesaraugusta, Clunia, Madrid 1963, 163 s.; *vid.* Mª J. Borobio – F. Morales – A.C. Pascual, en Diez años de arqueología soriana, 97 y 102.

[9] App., Iber. 47 s. *Cf.* al respecto C.J. Caballero, Kalathos 16, 1997, 95-97; F. Burillo, Los celtíberos. Etnias y estados, Barcelona 1988, 191.

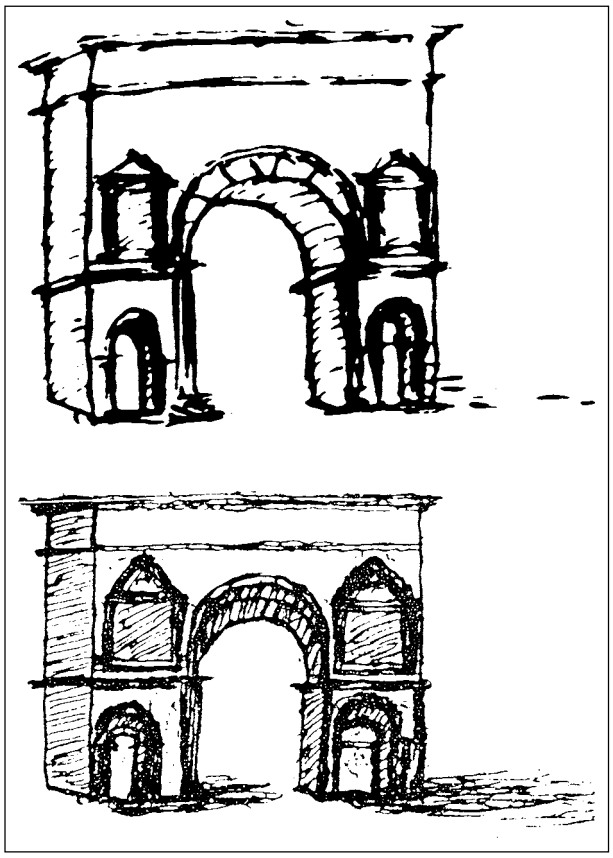

FIG. 3. *Dibujos del arco de Medinaceli realizados por Mariangelo Accursio. Biblioteca Ambrosiana, ms. O 148 sup., fol. 136*r *(arriba) y ms. O 125 sup. (abajo).*

La identificación de este lugar con Medinaceli es perfectamente posible. El emplazamiento geográfico de la ciudad actual parece coincidir con lo que sabemos de la ubicación antigua de Ocilis. Sin embargo, la semejanza de los nombres *Ocilis* y *Medinaceli* no ofrece un fundamento sólido para la identificación de ambos lugares. Habitualmente se supone que el nombre *Medinaceli* se formó con la unión de la palabra árabe *Medina* (= ciudad) y el topónimo *Ocilis*[10]. Sin embargo, el nombre árabe de la ciudad fue *Madinat Salim*, sin que la relación entre los nombres *Salim* y *Ocilis* permita suponer una conexión necesaria[11].

La hipótesis de que Medinaceli pudiera identificarse con la ciudad de Nova Augusta, formulada primero por E. Hübner y luego por A. Blanco Freijeiro[12], no puede ser tenida en cuenta, pues hoy sabemos que Nova Augusta debe identificarse con la ciudad romana situada en Lara de los Infantes (Burgos)[13]. En cambio, no es imposible que Medinaceli no sea otra que Cortona, una ciudad celtibérica cuyo nombre se deduce del étnico *Cortonenses*[14]. El nombre de esta comunidad está documentado por una tésera descubierta en algún lugar de los alrededores de Medinaceli[15], por una segunda tésera celtibérica de procedencia desconocida[16], y también por una noticia de Plinio el Viejo, que define a los *Cortonenses* como una de las *civitates stipendiariae* adscritas al *conventus* de Caesaraugusta[17].

El status de la ciudad durante el Principado no está atestiguado explícitamente, sobre todo porque sólo se conserva una inscripción romana procedente de Medinaceli. Teniendo en cuenta la importancia del lugar, a partir de esta inscripción podemos considerar, con toda probabilidad, que esta ciudad fue una comunidad privilegiada con la *tribus Quirina* y, en consecuencia, un *municipium iuris Latini* que habría recibido su estatuto privilegiado bajo los emperadores flavios junto con otras muchas comunidades hispanas afectadas por la concesión del *ius Latii* por Vespasiano, evidentemente durante su censura de los años 73/74[18]. La inscripción pertenece al monumento funerario de una familia indígena, quizá de finales del siglo I o a lo sumo de comienzos del II d.C. En ella aparecen citados un tal *Valerius Bedaciq(um) Candidus* y su mujer *Valeria Venniq(um) Sucessa* junto al hermano de ésta, *T(itus) Licinius Quir(ina tribu) Titulus Cornutanulus*[19]. Es bien sabido que en Hispania la *Quirina tribus* fue, normalmente, la *tribus* de las ciudades privilegiadas por los emperadores flavios[20]. Esto sitúa perfectamente a Medinaceli dentro del conjunto de los municipios flavios de la región, que son al norte de Medinaceli la ciudad de Numantia (Garray, provincia de Soria), en el lado oriental la cercana ciudad de Arcobriga y, hacia al suroeste, Segontia y Complutum (Alcalá de Henares)[21].

---

[10] *Cf.* Taracena, Soria, 94 s., que también se refiere a las fuentes medievales, en las que el lugar aparece denominado como *Medina Galib, Sâlem, Medina Sâlem, Medina Celim, Medina Coelim* o *Medinacelim*. *Vid*. también Taracena – Tudela, Guía de Soria, 217: «La identificación de Ocilis celtibérico con el Medinaceli árabe y la villa actual ... es una racional hipótesis histórica.»

[11] Las fuentes sobre Medinaceli en época árabe (946-1123) han sido recogidas por J. Zozaya en C. de la Casa (Ed.), I Symposium de arqueología soriana (Soria 1982), Soria 1984, 485; en contra de la derivación del nombre a partir del topónimo Ocilis, *cf.* A. Capalvo, Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas, Zaragoza 1996, 153 s.

[12] E. Hübner, CIL II p. 927; Blanco, La epigrafía y los monumentos, 674 y 677.

[13] H. Gimeno – M. Mayer, Chiron 23, 1993, 313-321.

[14] J.Mª Gómez Fraile, Los celtas en los valles altos del Duero y del Ebro, Alcalá de Henares 2001, 108.

[15] Untermann, Monumenta linguarum Hispanicarum, IV 547-549, nº K.0.7, con el resto de la bibliografía; *cf.* además J.F. Fernández Nieto, en Actas del VIII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas, Salamanca 2001, 373-387.

[16] Untermann, Monumenta linguarum Hispanicarum, IV 557 s., nº K.0.13.

[17] Plin., Nat. 3,24.

[18] Sobre la fecha de la concesión del *ius Latii*, *cf.* Galsterer, Untersuchungen, 37 y especialmente R. Wiegels, Hermes 106, 1978, 196-213, en ambos casos con la bibliografía anterior; A.U. Stylow, Gerión 4, 1986, 290-303; *vid*. también G. Alföldy, ZPE 136, 2001, 250.

[19] F. Fita, Museo Español de Antigüedades 4, 1875, 629-630, con dibujo; CIL II 5789 (ILER 5466) = A. Jimeno, Epigrafía romana de la provincia de Soria, Soria 1980, 91 s., nº 71. *Cf. supra* nota 6. Con cierta reserva, Wiegels, Tribusinschriften, nota 135, relaciona la indicación de tribus en esta inscripción con Segontia, pero para ello no existe ningún motivo.

[20] *Cf.* especialmente Wiegels, Tribusinschriften, 6; A.U. Stylow, Veleia 12, 1995, 105-109.

[21] Numantia: *vid.* Wiegels, Tribusinschriften, 125; *cf.* G. Alföldy, ZPE 44, 1981, 117 s. con nota 18. Arcobriga: G. Alföldy, ZPE 136, 2001, 239-250. Segontia, Complutum: Wiegels, op. cit., 135 s. y 108; Alföldy, Städtewesen, 65 s., concretamente 62-64; sobre Segontia, *vid*. también

El arco romano de Medinaceli se encuentra en la parte meridional de la ciudad cerca de su extremo suroriental [22]. La orientación de su eje mayor de oeste a este se corresponde con el trazado de la muralla en esta zona (fig. 2), de lo que ya se puede deducir que el arco formaba parte de la fortificación urbana. Esto explica también que los dos lados estrechos del arco, cuya altura debía ser algo más del doble que la de la muralla, sólo estuvieran decorados con pilastras y capiteles en su parte superior (láminas 12-13). La altura de la parte inferior no decorada, que no corresponde exactamente a la mitad de la altura total del arco, debía coincidir con la envergadura de la muralla de la fortificación y debió quedar oculta por ella.

En la Edad Media y a comienzos de la época moderna, el arco formó parte de la estructura defensiva de la ciudad de entonces. Así se desprende de los relatos de viajes de los siglos XV a XVIII que comienzan con el de León de Rosmithal, personaje que visitó Medinaceli probablemente en 1466 [23]. Conocemos varios relatos más de antiguos viajeros que sólo describen brevemente la ciudad y que no se refieren al arco; la explicación de esta omisión hay que buscarla en el hecho de que ellos, como otros autores antiguos, vieron el arco como una parte de la fortificación muraria de la ciudad de entonces y no como una elemento exento. Una breve aunque excelente referencia al arco se encuentra en el relato de Antonio Ponz (1725-1792), que indica claramente que el monumento era entonces la puerta de entrada a la ciudad [24].

Durante las excavaciones llevadas a cabo por María Mariné en el lado oriental del monumento en 1981 no pudo confirmarse aún la pertenencia del arco a la muralla de la ciudad; en las prospecciones y sondeos llevados a cabo entonces en el basamento se recuperaron materiales tanto antiguos como modernos, pero no pudo encontrarse ninguna evidencia de la muralla [25]. En julio de 1991, nuevos trabajos de M.ª J. Borobio, A.C. Pascual y F. Morales determinaron el hallazgo de un ángulo de la muralla a unos 10/12 metros al este del arco, aunque tampoco entonces se pudo documentar una construcción anterior a la época medieval, momento en que pudo servir de puerta de acceso a la ciudad como suponen los autores de la prospección. Sin embargo, con motivo de las excavaciones llevadas a cabo en septiembre de 1991 por el equipo de O. L. Arellano, R. Barrio, M. Lerín, A. Ruiz de Marco y M.ª J. Tarancón, se pudo comprobar que la muralla continuaba hasta alcanzar el arco, que su fábrica era al menos de época romana y que estaba unida a un podio escalonado que sostenía el arco [26]. En resumidas cuentas, el arco formó parte del perímetro defensivo de la ciudad romana y fue construido al mismo tiempo que aquél [27].

ESTRUCTURA, FUNCIÓN Y FECHA DE CONSTRUCCIÓN DEL ARCO

El arco (*cf*. láminas 1-13, así como el dibujo con la reconstrucción de A. García y Bellido, fig. 4) está construido con bloques de arenisca porosa de color amarillento-rojizo y de longitud desigual, que oscilan entre los 30 y los 40 cm de altura [28]. La única excepción es el bloque C 3 en el lado meridional del ático, labrado en una piedra caliza grisácea muy porosa (lám. 28). La elección de esta piedra de distinto color probablemente se hizo para que el bloque llamara la atención de los transeúntes desde el suelo, de forma que fijaran la vista en este punto del arco, justamente donde comienza la inscripción del lado meridional [29].

La construcción está apoyada a los dos lados del gran vano central sobre una amplia cimientación que,

J.M. Abascal, Gerión 4, 1986, 213-226; sobre Complutum, M.ª P. González-Conde Puente, Lucentum 4, 1985, 133-145. Sobre la municipalización flavia de la amplia región limítrofe de los *conventus* de Caesaraugusta y Clunia *cf.* especialmente G. Alföldy, ZPE 41, 1981, 251 s.; *id.*, ZPE 44, 1981, 113-118; H. Gimeno – M. Mayer, Chiron 23, 1993, 313-321; F. Beltrán Lloris, en F. Beltrán Lloris – M. Martín-Bueno – F. Pina Polo et al., Roma en la Cuenca Media del Ebro. La Romanización de Aragón, Zaragoza 2000, 91-93. Desconocemos la *tribus* de la ciudad más cercana a Medinaceli por el noreste, el municipium Augustobriga, aunque sin embargo también debía ser la *Quirina*.

[22] Coordenadas UTM 547681E y 4558084N; altura sobre el nivel del mar: 1206 m.

[23] A.Mª Fabié, Viajes por España, de Jorge de Einghen, del Barón de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero, Madrid 1879, 104-107.

[24] Ponz, Viage XIII², 48 s.

[25] Vid. en este volumen pp. 23-44. Según Mélida, Arco romano, 225, el arco «fué siempre un monumento aislado, nunca unido a las murallas del recinto, al que sin duda sirvió de antepuerta». *Vid*. también M. Gómez Moreno, BRAH 90, 1927, 280.

[26] *Vid.* en este mismo volumen pp. 51-61). Los informes originales de tales excavaciones se encuentran depositados en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Soria: M.ª J. Borobio – A.C. Pascual – F. Morales, Informe de la Documentación y Análisis de la Muralla de Medinaceli (Soria) (julio 1991) y O. Arellano et al., Memoria del seguimiento arqueológico en el Entorno del Arco Romano de Medinaceli (septiembre 1991). *Cf.* el informe de R. Barrio Onrubia sobre las excavaciones de septiembre de 1991 en E. Heras Fernández, Numantia 5, 1991/92 (1994), 313: en el lado oriental del arco «se documentó un tramo de muralla de 11,20 m que enlaza con el arco romano, bajo el que parece introducirse»; en el mismo lugar se afirma: «Los restos de muralla parecen continuar bajo el arco.» De las conclusiones de las autoras de la excavación se deduce que la muralla formó parte de la cimentación del arco del modo y manera ya descritos.

[27] En consecuencia, hay que descartar la opinión de M. Pfanner, según el cual una parte de la muralla fue derruida y su lugar ocupado por el arco; *vid.* Stadtbild und Ideologie, 88.

[28] La roca de la que fueron extraidos los bloques es típica de la región, en la que se conocen canteras del mismo material (*vid*. en este volumen pp. 66-68, con el informe de F. Guerra-Librero et al. de la Empresa Coresal, con los correspondientes estudios físico-químicos). Ponz, Viage XIII², 48 s., describe correctamente el material con que fue construido el arco como «piedra arenisca, como son por lo regular los demas edificios de la poblacion». Incomprensiblemente tanto Mélida, Arco romano, 222 como después Taracena, Soria, 95, hablan de «sillería granítica»; García y Bellido, Arcos honoríficos, 22, se refiere también a una construcción de granito; A. Nünnerich-Asmus, en Hispania antiqua, 317, habla de «opus caementicium mit einer Verkleidung aus Granit»; el mismo error se repite en Gros, Architecture romaine, 1, 65 s., que alude a «*opus caementicium* avec un revêtement en grand appareil de granit». El granito sólo se encuentra en la cimentación sobre la que se construyó el arco.

[29] *Vid*. *infra* p. 92.

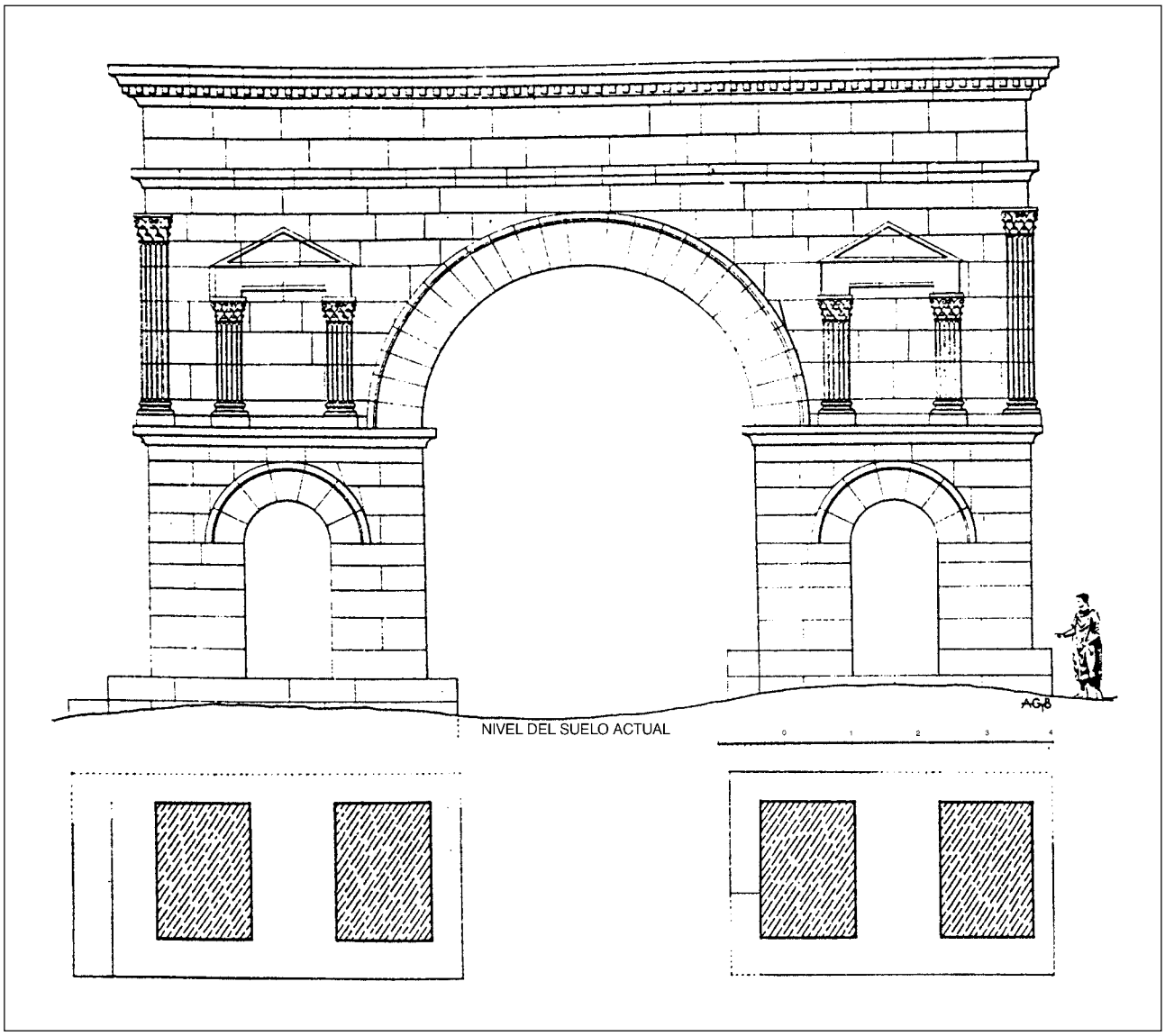

FIG. 4. *El arco de Medinaceli según el dibujo realizado por Antonio García y Bellido.*

al mismo tiempo, sirve de pavimento a los dos vanos menores de ambos extremos[30]. A media altura bajo el ático una imposta recorre los cuatro lados del arco y se prolonga en las caras interiores del vano central de paso, cuyo arco semicircular arranca de este nivel. Sobre dicha imposta, en las dos fachadas del arco y tanto a la izquierda como a la derecha del vano central, apoya un relieve figurado de escasa profundidad flanqueado por pilastras en ambas caras, que en su parte superior presenta una hornacina provista de tímpano y en la inferior una superficie lisa, al menos en su estado de conservación actual. En las esquinas en que se unen las fachadas y los lados cortos del arco aparecen las correspondientes pilastras, que forman los ángulos del monumento y que están decoradas con acanaladuras en los dos lados. Estas pilastras, constituidas por esta serie de acanaladuras coronada con un capitel corintio, son tan altas como los nichos con su tímpano y como la parte superior del vano central. Este último está coronado por un arco, cuyo borde inferior está decorado con una cornisa.

El ático del arco arranca de una imposta que recorre las cuatro caras del monumento. En su parte inferior está limitado por una cornisa saliente, que tiene una forma similar a la de la cornisa situada entre los vanos laterales y los nichos. Este ático está formado en las cuatro caras del monumento por dos

[30] Una breve descripción del arco puede encontrarse en las siguientes obras: Mélida, Arco romano, 221-226, con foto en p. 223 (lados meridional y oriental); *id.*, Ocilis, 13 s., con lám. II (foto del lado meridional); H. Kähler, RE VII A 11, 1939, 425, nº 16; Taracena, Soria, 95, con lám. V (con una buena fotografía del lado septentrional); García y Bellido, Arcos honoríficos, 22 s. con fig. 15 (hablando de «dibujo analítico»); A. Nünnerich-Asmus, en Hispania antiqua, 317 s. con lám. 92 (foto de los lados septentrional y oriental); Gros, Architecture romaine, 1, 65 y lám. 56 (vista oblicua desde el suroeste). Todas las fotografías citadas son anteriores a la restauración del arco en 1981 (*vid. infra* p. 77 y nota 32), como también las imágenes de la p. 217 de Taracena – Tudela, Guía de Soria (foto del lado septentrional) y de M. Pfanner, en Stadtbild und Ideologie, lám. V c (foto del lado meridional).

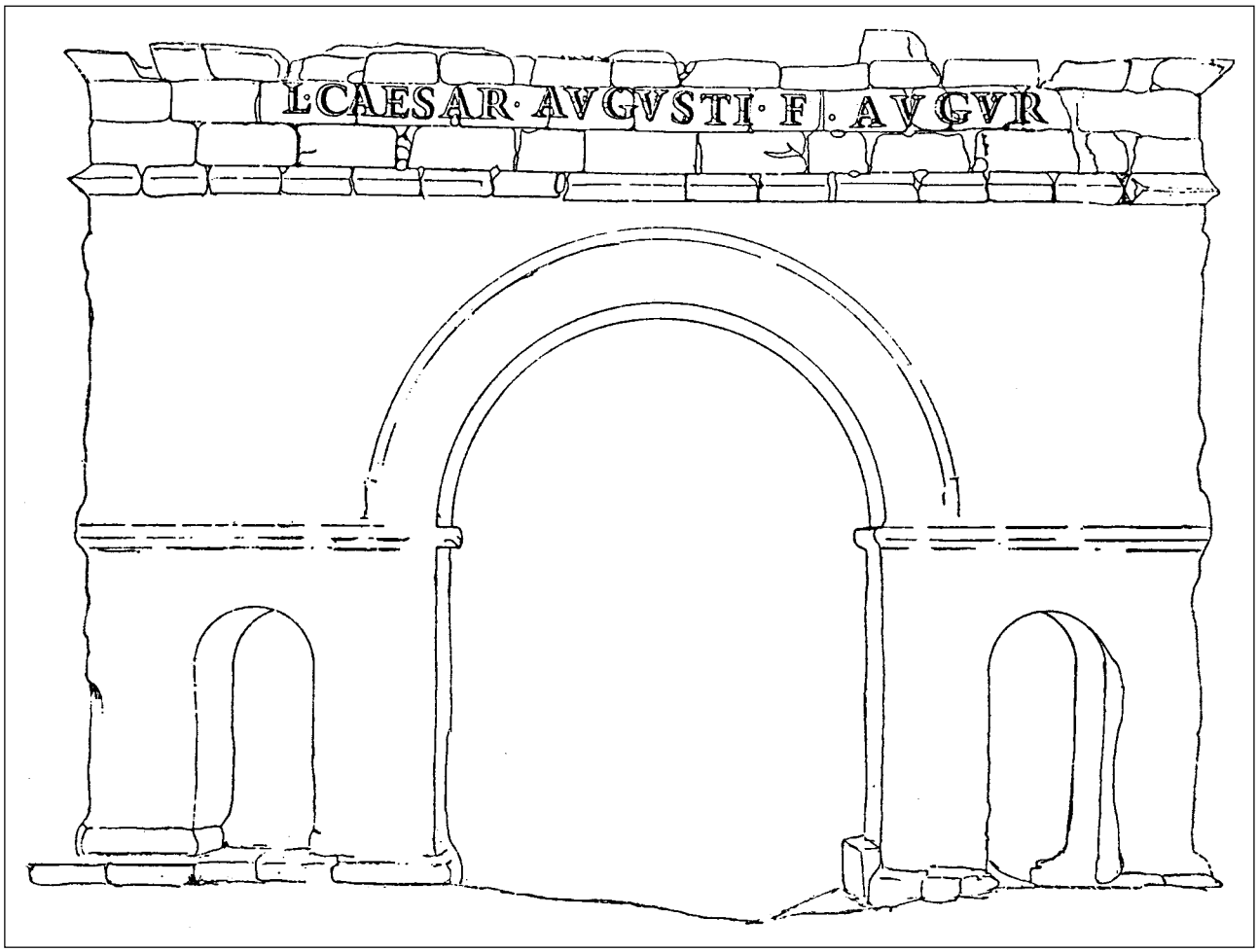

FIG. 5. *El arco de Medinaceli según el dibujo realizado por Antonio Blanco Freijeiro.*

líneas de sillería superpuestas. La inscripción fue escrita en dos renglones en los lados mayores del arco, sobre las dos filas de sillería, y está centrada sobre ambas de forma proporcionada. Fue construida con letras de bronce, ancladas en los bloques de piedra con clavijas. Las huellas de las perforaciones aún son fácilmente visibles. El coronamiento del ático se compone de cuatro elementos. En la segunda y última de sus cuatro partes, que originalmente era más saliente que los elementos de más a bajo, figura una decoración dentada. Las dos series de placas que coronaban el arco (lám. 6), gruesas y de superficie lisa, con sus bordes decorados por esta cornisa, estuvieron unidas en época romana con grapas metálicas.

La longitud del arco, sin contar los dos zócalos, alcanza los 13,20 m; su altura es de 8,10 m y su anchura de 2,10 m. En medidas romanas, estas dimensiones corresponden a unos 44, 27 y 7 *pedes* respectivamente [31].

El arco, que se encuentra expuesto al clima riguroso de estas regiones tan altas de Castilla, ha sufrido mucho durante su dilatada existencia (*cf.* las fotos antiguas de las láminas 7-9, así como las fotos de las láminas 2-3, 10-17, 18-37 e *infra* pp. 82-86 con la descripción del estado actual). Ha sido restaurado en diversas ocasiones, sin que tengamos motivos para suponer que algunas piezas de la construcción conservadas hasta hoy hayan sido removidas de su emplazamiento original [32]. En los trabajos de restauración llevados a cabo en 1932 fue sustituida la escalera que permitía acceder al arco desde el lado meridional. En los años 1958-1959 fueron destapados los vanos laterales que habían permanecido hasta entonces cegados

[31] Las dimensiones están tomadas de García y Bellido, Arcos honoríficos, 22. Según nuestra propia medición (G. Alföldy en el año 1997) el arco mide algo menos de 12,80 m de longitud (por encima de los zócalos); la reducción sobre los datos de A. García y Bellido debe ser consecuencia de que incluyera en su medición los bordes salientes de los dos lados menores. Según nuestras mediciones, la parte izquierda del arco vista desde el sur mide 4,05 m, su vano central 4,75 m y la parte derecha 4,00 m. Según Mélida, Arco romano, 222, el arco mide 13,10 m de longitud, 8,50 m de altura y 2,05 m de anchura.

[32] Un detallado informe de los trabajos de restauración llevados a cabo en 1981 se encuentra en J.L. Rodríguez González, Algunos aspectos de la primera fase de los trabajos de conservación y restauración del arco romano de Medinaceli (Soria), en J.Mª Xarrié i Rovira – A. Pujol i Álvarez (Ed.), VI Congreso de conservación de bienes culturales, Tarragona, 29 de mayo al 1 de junio 1986, Barcelona 1988, 378-388 con fotografías (pp. 386-388, tres imágenes de detalle y una vista desde el lado septentrional, anteriores y posteriores a los trabajos). *Ibid.* 378, se encuentran las correspondientes referencias a las restauraciones desarrolladas con anterioridad.

con ladrillos, y se colocaron gruesas placas de piedra en algunos lugares deteriorados del arco (en el lado meridional del ático, el más expuesto a los rigores del clima, pudimos observar en el año 2000 —especialmente en la línea inferior de sillares— que tampoco dio buenos resultados este nuevo procedimiento). En el año 1981, tras la excavación de los cimientos del arco por parte de María Mariné, se llevaron a cabo nuevos trabajos de restauración. Se retiró la escalera del lado meridional, fueron reintegradas las piedras desprendidas de los dos zócalos, se limpiaron todas las partes del arco, se llenaron con cemento las juntas de los sillares y se sellaron con resina las roturas de las piedras. Al mismo tiempo, se realizó una fotogrametría del arco [33].

A la luz de los datos disponibles, según los cuales el arco fue realmente la puerta de la muralla que rodeaba la ciudad romana de Medinaceli, debe orillarse cualquier especulación sobre la posibilidad de que fuera un monumento aislado que sirviera de frontera entre el *conventus Cluniensis* y el *conventus Caesaraugustanus* [34]. Incluso conviene descartar la propuesta planteada por L.A. Curchin para reconstruir la inscripción del lado septentrional del arco con este sentido [35]. La ciudad ejercía su dominio sobre un territorio que, en aras de una homogeneidad administrativa, con seguridad no formó parte de dos *conventus iuridici*, sino que estaba dentro del ámbito jurisdiccional de uno sólo. Este territorio no pudo tener como límite una puerta urbana, sino que la rebasaba y abarcaba una superficie mayor. Con nuestros datos actuales no se puede decidir definitivamente si la ciudad de Medinaceli con su territorio pertenecía al *conventus Cluniensis* o al *conventus Caesaraugustanus*. Arcobriga, la ciudad más próxima por la parte oriental a Medinaceli, pertenecía al *conventus Caesaraugustanus;* según todas las apariencias, la cercana ciudad de Segontia por el suroeste estaba adscrita con mucha probabilidad al *conventus Cluniensis*, mientras Complutum, la otra ciudad situada al suroeste, formaba parte del *conventus Caesaraugustanus* [36]. Es perfectamente posible que la ciudad romana de Medinaceli fuera la última ciudad del *conventus Cluniensis* en dirección hacia Arcobriga. Hacia 1500, Medinaceli era precisamente la ciudad que hacía las veces de frontera entre Castilla y Aragón [37]. La existencia de tal frontera en estas tierras indica, probablemente, que precisamente por aquí debía encontrarse el antiguo límite entre los dos *conventus iuridici* romanos, fosilizado como frontera histórica quince siglos después [38].

Pese a todo lo dicho, esto no quiere decir que el arco de Medinaceli, como otras puertas de recintos urbanos, fuera esencialmente un elemento de paso, dotado de un gran vano central para la circulación de carruajes y de otros dos pequeños vanos para el tránsito peatonal [39]. Por el lado meridional del arco pasa hoy la carretera que sube desde el emplazamiento más moderno de Medinaceli, situado en el valle del Jalón, hasta el centro antiguo; la parte de esta carretera situada delante del arco se encuentra justamente donde comienza la escarpada pendiente que cae hacia el valle (figuras 1-2, láminas 1-3). En el estado actual del monumento, no se puede pasar desde la carretera a los dos vanos laterales del arco, y el vano central sólo se alcanza mediante peldaños irregulares en la roca. Dado que a unos 200 m al oeste del arco existe una entrada apropiada para el paso de carruajes a la ciudad (fig. 2) [40], podemos suponer que en época romana a lo sumo algunos peatones pasarían bajo el monumento.

La función principal del arco fue, evidentemente, difundir una imagen de poder y de prestigio, una función que tuvieron también otras puertas urbanas de ciudades romanas [41]. Al igual que ocurre hoy, en época romana el arco sería visible a larga distancia como un monumento que sobresalía de la muralla (lám. 1); atraería la mirada no sólo de aquéllos que subieran a la ciudad desde el profundo valle, sino de quienes transitaran por el camino de ese mismo valle del Jalón, es decir, de quienes pasaran delante de Medinaceli por una de las vías más importantes de la Hispania romana. Visto desde allí, el arco constituye aún hoy un monumento que domina su entorno; en la perspectiva de la época romana debió ser no sólo la expresión del esplendor de la ciudad de Medinaceli, sino

---

[33] Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, y a los responsables de su Delegación Territorial en Soria, por su amable cesión para nuestro trabajo de las copias de estos dibujos y de las imágenes realizadas en 1993, a las que tuvimos acceso en octubre de 2000.

[34] Mélida, Arco romano, 226; Menéndez Pidal, Historia de España, II 644 (que sin embargo piensa en una puerta urbana); J. Arce, AEspA 60, 1987, 82; *cf.* también García y Bellido, Arcos honoríficos, 22.

[35] Curchin, Juridical Epigraphy, 90 s. (que recoge también otras opiniones anteriores sobre la función del arco en las que, ocasionalmente pero sin fundamento, se ha llegado a hablar de «arco de triunfo»). Sobre la idea de Curchin, *vid. infra* p. 89, a propósito de las primeras hipótesis de reconstrucción de la inscripción.

[36] Arcobriga y Complutum: Plin., Nat. 3,24. Segontia: *ibid.* 3,27; para esto, *cf.* G. Alföldy, en CIL II²/11, en preparación; además, A.U. Stylow, Chiron 20, 1990, 323; *cf.*. H. Gimeno – M. Mayer, Chiron 23, 1993, 317.

[37] Según Jerónimo Münzer, que visitó Medinaceli en el año 1495, éste lugar era la frontera de Castilla; Antonio de Lalaing, que estuvo aquí en 1502, define Medinaceli como la última ciudad de Castilla hacia Aragón. *Cf.* J. García Mercadal, Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI, Madrid 1962, 410 y 488. *Cf.* en este volumen, pp. 15-20.

[38] Por el contrario, sigue sin tener una respuesta adecuada el porqué de la pertenencia en época romana al territorio del *conventus Caesaraugustanus* de las ciudades de Complutum, situada más hacia el suroeste, y de Ercavica, el emplazamiento más próximo por su lado oriental.

[39] Efectivamente, según Ponz, Viage XIII[2,] 48 s., en el siglo XVIII el arco servía como «ingreso» a la ciudad.

[40] *Vid*. el plano en M. Pfanner, en Stadtbild und Ideologie, 89, fig. 24 y en Mª J. Borobio – F. Morales – A.C. Pascual, en Diez años de arqueología soriana, 101, fig. 9.

[41] Sobre el significado y la función representativa de las puertas urbanas durante el Principado, *vid*. M. Pfanner, en Stadtbild und Ideologie, 88, con el resto de la bibliografía, aludiendo a la de Medinaceli como: «Das Stadttor wird zur Chiffre». Sobre la función de los arcos romanos en las provincias, y sobre la forma de expresar la lealtad de las comunidades a Roma y su imperio, *vid*. M. Roehmer, Der Bogen als Staatsmonument. Zur politischen Bedeutung der römischen Ehrenbögen des 1. Jhs. n. Chr., München 1997, 287.

incluso la manifestación del poder de Roma. Por debajo de su vano central, y al igual que ocurre hoy desde la calle contigua, no sólo se puede contemplar el valle, sino que se dispone de una impresionante vista de la amplia meseta situada más allá y a la misma cota que la ciudad, con su amplio y lejano horizonte (láminas 2-4). Esta perspectiva visual no sólo produciría la impresión de que la ciudad dominaba un vasto territorio, sino que evocaría la idea de que el poder de los romanos, difundido por la grandiosidad de la obra y recordado por la inscripción, no tenía límites.

La cuestión principal en relación con la historia del arco es su datación. Está fuera de toda duda que no fue construido durante la República, sino durante el Principado [42]; sin embargo, son muchas las opiniones emitidas sobre la fecha más exacta de su edificación. A. Blanco Freijeiro, que creyó poder reconstruir el nombre de Lucius Caesar en las huellas de la inscripción del lado septentrional del arco, situó el monumento en época augustea y supuso que la muerte del joven César en el año 2 d.C. habría dado lugar a su construcción [43]. La idea de que el arco pertenece a la época de Augusto deriva también de la observación de su forma, especialmente de su aspecto «aplanado», un tema al que alude también A. Nünnerich-Asmus [44]. Esta opinión ha sido defendida con firmeza por P. Gros, para quien el arco sólo pudo ser construido en los años centrales del reinado de Augusto [45]. M. Pfanner dató prudentemente el arco «a comienzos del Principado», «a tenor de la desequilibrada construcción y del aspecto liso de su estructura arquitectónica superior» [46]. Ch. Weiß expresó también una opinión parecida, situándolo en época de Augusto o de los emperadores julio-claudios [47]. A la vista de la fecha de construcción del arco de Trajano de Thamugadi (Timgad) en el norte de Africa, también de tres vanos, G.A. Mansuelli supuso que el arco de Medinaceli había sido construido bajo Trajano [48]. Parecidas reflexiones hizo A. García y Bellido, que propuso datar el arco en el reinado de Adriano [49] o, en todo caso, en la primera mitad del siglo II d.C. [50]; de esta última opinión es también S. De Maria [51]. L.A. Curchin pensó que estábamos ante un monumento del siglo II y afirmó por descuido que ésta era la opinión general en la investigación [52]. Según M. Gómez Moreno el arco podría haber sido construido tanto en el siglo II como en el III d.C. [53]. Según una opinión reciente aún más extrema, debería situarse en época severiana [54].

Los criterios tomados en consideración hasta el momento para determinar la fecha de construcción del arco no permiten establecer una datación convincente. Tan problemática es una datación del monumento con criterios de historia del arte, como la argumentación de que el triple arco de Medinaceli se asemeja al arco de Trajano en Thamugadi, y que por eso deba ser datado en época de Trajano o en todo caso en la primera mitad del siglo II d.C.; de hecho, disponemos de arcos de tres vanos tanto en fechas más antiguas como en épocas más tardías, tal y como muestran la puerta augustea de Fanum Fortunae (Fano) o el arco de Septimio Severo en Roma [55].

Seguramente tienen más importancia las observaciones referentes al aspecto relativamente sencillo y alisado del arco, que debería ser indicio de una datación a comienzos del Principado. Sin embargo, se puede argumentar al respecto que el arco se encuentra en tan mal estado de conservación que no podemos hacernos una idea precisa de su decoración. Por ejemplo, es imposible determinar si los dos nichos coronados con tímpano, que se encuentran tanto en el lado septentrional como en el meridional, estuvieron o no originalmente decorados con relieves. En su estado original, con la decoración plástica de sus pilastras, capiteles y cornisas, el arco pudo tener un aspecto distinto y no producir una impresión tan «aplanada» como en la actualidad. Si imaginamos que los cuatro grandes nichos no estuvieran completamente vacíos, sino cubiertos con relieves o con decoración ornamental, los argumentos referentes al aspecto aplanado de las dos caras del arco perderían su consistencia. En resumidas cuentas, si intentamos datar el arco recurriendo a las evidencias actuales de su estructura arquitectónica, sólo se podría asegurar que fuera anterior a los arcos ricamente decorados del siglo II y de época severiana y, por ello, su datación a comienzos del Principado no sería inevitable [56].

Las excavaciones en la cimentación del arco han proporcionado nuevas evidencias sobre su datación. En la excavación de María Mariné sólo se descubrieron fragmentos cerámicos de época antigua, medieval y

[42] *Cf.* Mélida, Arco romano, 225: «Por su fisionomía debe datar de los tiempos del Imperio.»

[43] Blanco, La epigrafía y los monumentos, 674-678; véase también la opinión del mismo autor en R. Menéndez Pidal – J.Mª Jover Zamora, Historia de España, II. España romana (218 a. de J. C. – 414 d. C.). 2. La sociedad, el derecho, la cultura, edición totalmente renovada, Madrid 1982, 577 y 610 con fig. 284. *Cf.* M.ª V. Romero, en II Symposium de arqueología soriana, 711 y 725.

[44] A. Nünnerich-Asmus, en Hispania antiqua, 135 y 317.

[45] Gros, Architecture romaine I, 65: «Son attribution à la période médio-augusténne ne paraît pas contestable». Sin embargo, según Gros, la reconstrucción de la inscripción en la forma que había propuesto A. Blanco Freijeiro es dudosa.

[46] M. Pfanner, en Stadtbild und Ideologie, 88.

[47] Ch. Weiß, Die römischen Ehrenbögen auf der Iberischen Halbinsel, ms. Köln 1988, 12-22 (agradecemos a Heike Niquet la noticia sobre la existencia de esta *Magisterarbeit* inédita, de la que se conserva una copia en la sede del Instituto Arqueológico Alemán en Madrid).

[48] G.A. Mansuelli, AEspA 27, 1954, 142.

[49] A. García y Bellido, Arte Romano, reimpr. de la segunda edición, Madrid 1977, 406.

[50] *Id.*, Arcos honoríficos, 23.

[51] De Maria, Archi onorari, 152 s.

[52] Curchin, Juridical Epigraphy, 91.

[53] M. Gómez Moreno, BRAH 90, 1927, 280.

[54] R. Collins, Spain. An Oxford Archaeological Guide, Oxford – New York 1998, 183.

[55] De Maria, Archi onorari, 242 s., nº 21 e *ibid*., 305-307, nº 89.

[56] *Cf.* al respecto las consideraciones de L. Abad Casal en este mismo volumen, pp. 119-128, donde se corrobora la propuesta de datación realizada a partir de la inscripción.

moderna relativamente revueltos, sin que se pudiera detectar una estratigrafía referente a la construcción del arco. Sin embargo, los trabajos llevados a cabo por los arqueólogos de la empresa Arquetipo S.C.L. en 1991 dieron como resultado el hallazgo de un fragmento cerámico perteneciente a la cimentación del arco y permitieron establecer que éste, así como la muralla, habían sido construidos a lo largo del siglo I d.C. [57]. La datación exacta del arco que presentaremos en este estudio a partir de la reconstrucción de la inscripción coincide con estos resultados.

UN ENSAYO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: GÉNESIS

La inscripción del arco de Medinaceli pertenecía al grupo de las inscripciones monumentales que emplearon letras de bronce de superficie dorada, salvo en algunas inscripciones para pavimentos en las que las letras normalmente no estaban doradas [58]. En nuestro caso, las letras desaparecieron como las de la mayoría de las inscripciones de este tipo que, generalmente, fueron desmontadas de su emplazamiento original bien ya en la antigüedad o bien en épocas posteriores, debido al interés que despertaban sus metales nobles.

Como es sabido, estas inscripciones normalmente podían ser construidas de dos modos. La primera posibilidad, independientemente del grosor de las piezas empleadas, consistía en colocar en alveolos las letras de bronce previamente fundidas junto con sus clavijas en un molde, de modo que dentro de ellos las letras quedaban fijadas por estos pernos. Las inscripciones realizadas así son legibles incluso después de desaparecer las letras, pues los alveolos quedaban en la superficie a modo de negativo del texto. Los ejemplos mejor conocidos de esta técnica en Roma son las inscripciones del arco de Tito [59], la del Pantheon [60], la del arco de Severo [61] y la del arco de Constantino [62]. En Hispania habría que citar la inscripción del pavimento del foro de Sagunto [63], la inscripción similar recientemente descubierta en el pavimento del foro de Segobriga [64] o la inscripción de la orchestra en el teatro de Italica [65].

La otra técnica permitía una ejecución más sencilla. En esta segunda modalidad, las letras no eran fundidas en un molde, sino cortadas de una placa delgada de bronce. No se incrustaban en alveolos, sino que se colocaban directamente sobre la superficie alisada de la piedra. En este procedimiento, la espiga se fabricaba por separado y podía soldarse a la parte trasera de la lámina que formaba la letra o era empleada con frecuencia a modo de clavo, como se hizo, por ejemplo, en el caso de las inscripciones del teatro de Augusta Emerita. En estos casos sólo es posible reconstruir el texto a partir de la distribución y forma de las aberturas o agujeros visibles en los que en su tiempo se insertaron las correspondientes espigas metálicas. En Roma son ejemplos conocidos de esta técnica la inscripción original del obelisco llevado allí desde Egipto y que se encuentra hoy delante de la basílica de San Pedro [66], o la inscripción de un arquitrabe del Coliseo contemporánea de la construcción del monumento [67]; en Hispania, pertenecen a este grupo las inscripciones con el nombre y la titulatura de Agrippa del teatro de Augusta Emerita [68], la inscripción del acueducto de Segovia [69] o la inscripción del mausoleo de L. Aemilius Lupus en Fabara (provincia de Zaragoza) [70].

La técnica con la que fue realizada la inscripción del arco de Medinaceli corresponde a la segunda de las modalidades descritas. No existe en el ático del arco ninguna huella de alveolos ni siquiera en el lado septentrional, que presenta algunas zonas poco erosionadas en las que estas marcas deberían verse en caso de haber existido (figuras 7, 10, láminas 4-5, 14-17). En cambio, en muchos casos se reconocen claramente las huellas de agujeros correspondientes a los signos de la inscripción, que en ambas fachadas constituyen líneas casi contínuas sobre la superficie de los sillares en las hiladas superiores del ático.

---

[57] *Cf.* en este volumen, p. 55. Sobre las primeras excavaciones y sus resultados, *cf.* pp. 23-61; *vid*. al respecto E. Heras Fernández, Numantia 5, 1991/92 (1994), 313.

[58] Sobre las inscripciones de este tipo y sobre la técnica, *vid.* —cada vez con más bibliografía— G. Alföldy, Obelisk, especialmente 21-27; *id.*, Gymnasium 98, 1991, 297-299 = Scienze dell'Antichità. Storia, Archeologia, Antropologia. Dipartimento di Scienze Storiche, Archeologiche, Antropologiche dell'Antichità. Università degli di Studi di Roma «La Sapienza» 5, 1991 [1994], 580 s.; *id.*, ZPE 94, 1992, 231-248; *id*., ZPE 109, 1995, 195-226, especialmente 205 s.; *id.*, Bauinschriften 1-51, principalmente 4-8 y 26-31; *id.*, Biblical Archaeological Review 27, 6, 2001, 16 s.; J.M. Abascal – G. Alföldy – R. Cebrián, AEspA 74, 2001, 117-130. Para las inscripciones hispanas con letras de bronce, *vid*. las importantes aportaciones de E. Serrano Ramos – R. Atencia Páez – P. Rodríguez Oliva, Mainake 13/14, 1991/92, 171-178, a partir del hallazgo de varias letras de bronce con huellas de dorado y con clavijas de anclaje en Singilia Barba.

[59] CIL VI 945 (*cf.* 31211) = ILS 265; *vid*. ahora V. Rosenberger, CIL VI p. 4308 s. con bibliografía.

[60] CIL VI 896 (*cf.* 31196) = ILS 129; *vid*. ahora G. Alföldy, CIL VI p. 4303 con bibliografía

[61] CIL VI 1033 (*cf.* 31230. 36881) = ILS 425; *vid*. ahora G. Alföldy, CIL VI p. 4318 con bibliografía.

[62] CIL VI 1139 (*cf.* 31245) = ILS 694; *vid*. ahora A. Scheithauer, CIL VI p. 4328 con bibliografía.

[63] G. Alföldy, Los Baebii de Saguntum, Valencia 1977, 7-13 y 43-49; *id.*, CIL II²/14, 374.

[64] Descubierta en el verano de 2001; *vid.* J.M. Abascal – G. Alföldy – R. Cebrián, AEspA 74, 2001, 117-130.

[65] A. Blanco Freijeiro, en Segovia. Symposium de arqueología romana, Barcelona 1977, 134-139; J.M.ª Luzón, MDAI(M) 19, 1978, 272-289 (AE 1978, 402); J. González, CILA II 383.

[66] Alföldy, Obelisk, especialmente 21-27, con el resto de la bibliografía.

[67] G. Alföldy, ZPE 109, 1995, 195-226; *id.*, CIL VI 40454a. *Vid*. ahora también L.H. Feldman, Biblical Archaeology Review 27, 4, 2001, 20-31 y 60-61. *Cf.* G. Alföldy, Biblical Archaeological Review 27, 6, 2001, 16 s.

[68] *Vid*. la bibliografía en Alföldy, Bauinschriften, 6 con nota 14.

[69] G. Alföldy, ZPE 94, 1992, 231-248; *id.*, Bauinschriften, 1-51.

[70] *Vid*. ahora, en último término, F. Beltrán Lloris, Caesaraugusta 74, 1998 (2000), 253-264, con una reconstrucción convincente y con más bibliografía.

Después del exhaustivo estudio de algunas inscripciones que sólo pueden reconstruirse por la distribución de los agujeros conservados, especialmente del realizado con las del obelisco vaticano, del acueducto de Segovia y del Coliseo [71], nos sedujo la idea de intentar también una reconstrucción de la inscripción del arco de Medinaceli. Este objetivo era aún más necesario si tenemos en cuenta que eran poco convincentes los resultados de los dos intentos anteriores de reconstrucción, los de A. Blanco Freijeiro y L.A. Curchin, que únicamente se habían ocupado de la inscripción del lado norte [72]. En consecuencia, los firmantes realizamos entre los años 1997 y 2000 numerosas visitas a Medinaceli, para tomar un buen número de fotografías y hacer dibujos de la inscripción, tareas ambas que era posible acometer desde el suelo [73].

Gracias a estos trabajos se pudo preparar una documentación preliminar de las huellas de los agujeros de la inscripción, por lo menos de las del lado septentrional del arco, donde se ven relativamente bien —con ayuda de un teleobjetivo, luz favorable y a una distancia de unos 8 o 10 m— desde la pequeña plaza situada delante del arco (aunque tampoco con todo detalle). Esta documentación permitió al primero de los firmantes de este trabajo tener lista en 1997 una idea para desarrollar el texto de la línea superior de la inscripción en el lado septentrional; aparentemente, esta idea sería finalmente la correcta. Muy distinta era la cuestión de los agujeros del lado meridional, que únicamente podían verse y fotografiarse desde un lugar cercano a menor altura y a una distancia de unos 15 o 20 m, por lo que la documentación realizada desde el suelo era incompleta y poco segura. También es importante reseñar el fuerte deterioro del ático del arco por este lado, mientras que los efectos del clima habían sido menos perjudiciales en el lado septentrional. Desde el suelo pudimos realizar algunas fotos relativamente buenas del lado meridional durante varias estancias en Medinaceli en la primavera y en otoño de 2000, gracias a las condiciones de luz más favorables que en las primeras visitas al lugar y con ayuda de un teleobjetivo; sin embargo, muchos detalles seguían estando poco claros. En cualquier caso, esta documentación inicial había mostrado que los agujeros de todo el lado que da al valle estaban repartidos de un modo muy diferente al de los que aparecían sobre el lado que mira de la ciudad; eso permitía presuponer que en las dos fachadas del arco no se leía el mismo texto.

Todas estas observaciones nos llevaron al convencimiento de que a lo sumo se podría intentar una reconstrucción de la inscripción si se hacía una documentación exhaustiva de los agujeros y de las huellas existentes. Para ello servía de poco la documentación elaborada en las investigaciones anteriores [74]. Como en el caso del trabajo sobre la inscripción del acueducto de Segovia, desde el principio se hizo evidente que una documentación de este tipo en cualquier caso requería realizar el estudio de los agujeros desde muy cerca. Gracias a la generosa ayuda de la Real Academia de la Historia de Madrid y con el trabajo de organización del segundo de los firmantes de este estudio, tuvimos la posibilidad de emplear la cesta de una grúa a gran altura para analizar con detalle las huellas de las perforaciones de la inscripción, hacer las correspondientes mediciones, dibujos exactos y nuevas fotografías generales y de detalle. El trabajo se realizó durante los días 11 y 12 de octubre de 2000, el segundo de ellos en compañía de Armin U. Stylow.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a cuantas instituciones y personas hicieron posible nuestro trabajo. La Real Academia de la Historia financió parte de los trabajos, y su Anticuario perpetuo, el Prof. Martín Almagro Gorbea, nos brindó todo su apoyo y ayuda. Las autoridades de la Junta de Comunidades de Castilla y León en Valladolid, representada por Lucía Barrero y Jesús del Val (Valladolid), Jefes de las Secciones de Restauración y Arqueología, respectivamente, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, nos proporcionaron las autorizaciones administrativas pertinentes y facilitaron nuestro acceso a la documentación anterior. El Ayuntamiento de Medinaceli, a través de su Teniente de Alcalde, Bernardino del Diego, nos dio las máximas facilidades para el trabajo sobre el terreno. María Mariné (Ávila) y los miembros de los diferentes equipos de excavación del arco y sus alrededores, M.ª Jesús Borobio, Ana Carmen Pascual, Fernando Morales (Soria), Oscar L. Arellano, Raquel Barrio, Montserrat Lerín, Agustín Ruiz de Marco y M.ª Jesús Tarancón (Arquetipo S.C.L., Soria) nos proporcionaron valiosa información sobre los resultados de sus trabajos y tuvieron la gentileza de redactar varios artículos para este volumen. El arquitecto Fernando Guerra y el equipo de la empresa Coresal (Madrid) contribuyeron al trabajo con sus estudios sobre la modulación y

[71] *Vid*. *supra*, notas 58, 66, 67 y 69.

[72] Blanco, La epigrafía y los monumentos, 674-678 y Curchin, Juridical Epigraphy, 90 s.; *vid*. *infra* con detalle en el apartado dedicado a la interpretación del texto, pp. 88-89.

[73] Así, las del G. Alföldy en visitas a Medinaceli en otoño de 1997, otoño de 1998 y comienzos de 2000 (las dos últimas con unas condiciones de luz extraordinariamente favorables en el lado septentrional desde el poniente), además de otro día en octubre de 2000, antes del estudio de los restos de la inscripción desde la grúa; las de J.M. Abascal en diversas ocasiones a lo largo del año 2000. En julio de 2001 se llevó a cabo una nueva inspección visual por parte de J.M. Abascal y L. Abad para analizar la estructura arquitectónica y detalles de la decoración. G. Alföldy pudo tomar desde el suelo varias fotografías de los restos de inscripción en el lado meridional del arco durante una visita posterior a Medinaceli, en octubre de 2001, con unas condiciones de luz excepcionales.

[74] A. Blanco Freijeiro y L.A. Curchin (*vid*. nota 72 e *infra* pp. 88-89) basaron su reconstrucción únicamente en los dibujos de los agujeros que podían verse desde el suelo en el lado septentrional del arco, sin tratar lo relativo al número de huellas de agujeros que existían en el lado meridional. Incluso en el detallado dibujo de las huellas del lado septentrional, realizado durante la restauración del arco en 1981 y conservado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Soria, no se aprecian todos los detalles.

análisis físico-químico de las piedras del arco[75]. Elena Heras (Soria), arqueóloga territorial de la Dirección General de Patrimonio en Soria, nos proporcionó las copias de la documentación sobre las anteriores mediciones y obras de restauración en el arco y nos ayudó en la obtención de las autorizaciones administrativas necesarias. Manuel Manzano-Monís (Madrid), arquitecto en anteriores restauraciones del arco, nos facilitó el acceso a la documentación de aquellos trabajos. El Instituto Arqueológico Alemán de Madrid nos cedió sus fotografías sobre el arco de Medinaceli. El Dr. Armin U. Stylow (München/Alcalá de Henares) revisó con nosotros de nuevo todos los resultados y contribuyó a corregir nuestras observaciones. Angel Montuenga (Arcos de Jalón), no sólo renunció a sus días de descanso, sino que durante los trabajos en el arco nos elevó con su grúa hasta la posición adecuada para hacer posibles nuestras observaciones; su entusiasta acogida de nuestro proyecto contribuyó en gran medida al éxito del trabajo[76].

Para poder establecer un inventario, decidimos asignar una numeración a cada uno de los diferentes bloques antiguos conservados aún en el ático, diferenciando entre las dos líneas de sillares del lado septentrional (A, B) y del lado meridional (C, D), con una numeración adicional siguiendo un orden de izquierda a derecha. Por ejemplo, el código A 1 remite al primer bloque de la línea superior del ático en el lado septentrional, mientras que el código D 1 designa al primer bloque de la línea inferior en el lado meridional. En esta última línea, no siempre fue posible establecer una numeración, pues varios bloques están completamente destrozados y sustituidos por piedras pequeñas; por eso, los sillares que presentaban huellas de perforaciones en el centro y en la parte derecha de esta línea, se denominaron con los códigos D I-V.

Los restos de los agujeros de la inscripción: inventario

Tras las consideraciones previas, llegamos ahora a la primera observación que pudimos hacer, desde muy cerca, con mucha mayor claridad que desde el suelo. El estado de conservación de los agujeros –y del ático en general– se podría definir como más que malo (véanse especialmente las láminas 4-5, 14-17, 18-37). Los bloques en los que se encontraban colocadas las letras, y los orificios en que éstas se anclaban, se conservan considerablemente peor que, por ejemplo, en el caso del acueducto de Segovia, donde el estado de los restos de la inscripción también era lamentable[77]. Lo más alarmante es que la erosión, que afecta sobre todo a las piedras de la fachada meridional, parece prácticamente imparable. El relleno de cemento que se colocó en los huecos existentes entre los bloques durante la restauración de 1981 se conserva bien; sin embargo, y esto se observa especialmente en el lado meridional, la piedra original es tan porosa que su superficie comienza a deshacerse con el más ligero roce.

No es casual que los mayores daños, más numerosos e importantes en el lado meridional que en el septentrional, se concentren sobre la superficie frontal y en los bordes de los bloques en ambas fachadas. Los dos lados largos del arco, especialmente el que está orientado hacia el valle, están expuestos a la acción de la lluvia y la nieve que, junto a fuertes y frecuentes vientos, atacan la superficie de las piedras. Los bordes de las piedras soportan especialmente la lluvia y el correr del agua del deshielo, que desde la parte superior entra por las juntas de los bloques e incluso en las roturas de las piedras, y que al helarse produce la disgregación de éstas. La importante capacidad de destrucción de estos factores se puede mostrar, entre otros, con este ejemplo: los bordes exteriores de los bloques al comienzo y al final del ático, pese a que soportan una especial agresión de la lluvia y de los temporales de nieve al menos en el lado septentrional (A 1 y 12, B 1 y 12), no están tan deteriorados como muchas otras piedras del ático. De ellas, las de la hilada inferior han sufrido con mayor crudeza estas agresiones que las de la superior. La razón de este mayor deterioro estriba, por una parte, en que el hielo permanece más tiempo entre los bloques de la fila inferior y en sus grietas que entre los bloques de la línea superior, cuyas juntas abiertas hacia arriba soportaban directamente la radiación solar antes de la restauración del arco en 1981. Por otra parte, la lluvia y las corrientes de agua caen desde las juntas de la fila superior de sillares hasta la superficie de las de la línea inferior y acentúan allí la erosión de la piedra. Esto puede verse bien en los bloques B 4-7 del lado septentrional, cuya superficie presenta una fuerte erosión justamente en los lugares situados debajo de las juntas de la línea superior de bloques (láminas 14-15, 20-23).

En el lado septentrional (figuras 6-7, láminas 14-15) aún están completos los bloques que formaban las dos hiladas del ático, en los que se fijaron las letras de bronce: 12 bloques en la primera fila (A 1-12), de los que uno (A 10) está partido en dos trozos, y otros 12 bloques en la segunda (B 1-12). Sin embargo, es posible que el bloque B 11, hoy fragmentado y que solo mide unos 60 cm de longitud, perteneciera originalmente al bloque B 10. La altura de los bloques oscila en la línea superior entre 44 y 47 cm (en el

[75] *Cf. supra* p. 75 con nota 26.

[76] Es preciso añadir que tuvimos mucha suerte con el tiempo. Tras días de continuas lluvias antes de nuestra llegada al arco, la primera mañana —aunque con un viento helado— apareció un sol radiante. El tiempo fue similar también al día siguiente hasta el mediodía, cuando concluimos nuestro trabajo, y poco después volvería de nuevo a llover.

[77] Alföldy, Bauinschriften, 22-24; P. Witte, *ibid*. 52 s.

bloque A 10a alcanza 50 cm), y en la inferior entre 46 y 48 cm; la longitud de los sillares que se conservan más o menos completos varía entre 84 y 128 cm. Mientras que algunos bloques, especialmente los dos que carecen de inscripción al comienzo del ático (A 1 y B 1), están bien conservados, casi todos los demás presentan importantes daños, especialmente en las aristas laterales y en la superficie (véanse por ejemplo los bloques A 4 y 9-10, así como B 3-4 y 7-10; *vid.* láminas 19-21 y 24-26). Debido a estos daños causados por el clima, muchos agujeros han desaparecido sin dejar rastro, especialmente en los bloques B 3 y 4, cuya superficie ha sido tan castigada. Sin embargo, en la línea superior de sillares se conserva la mayor parte de las huellas de las perforaciones originales, distribuidas sobre los bloques A 3-10, mientras que los dos sillares situados en cada uno de los extremos (A 1-2 y 11-12) carecían de inscripción[78]. Del mismo modo, en la hilada inferior sólo estuvieron cubiertos con letras los bloques que ocupaban la posición central (B 3-9)[79].

Como ya hemos dicho, la fachada meridional del ático que mira al valle del Jalón (figuras 9-10, láminas 16-17) está mucho más estropeada que la septentrional. Los bloques más o menos enteros miden entre 42 y 49 cm de altura en la línea superior, mientras que oscilan aproximadamente entre 46 y 47 cm en la inferior (podemos medir la altura original en los bloques D II-V). Su longitud varía en la línea superior entre 68 y 126 cm. Podemos aceptar sin dificultad que la hilada superior de esta fachada estuvo formada también por doce bloques alargados (C 1-12), aunque hoy presenta quince, sin contar las piedras pequeñas del relleno moderno. Tres piedras pequeñas y completamente irregulares (C 2a-c), que hoy ocupan el espacio existente entre los dos primeros grandes bloques (C 1 y 3), fueron colocadas allí, al parecer, en la restauración de los años 1958-59 para sustituir a otras piezas destruidas del arco[80]. Su longitud global viene a equivaler a lo que sería un bloque de unos 135 a 140 cm. Los dos bloques situados al final de la hilada superior (C 12a-b), cuyos bordes rectos superiores e inferiores demuestran su pertenencia a la estructura original, parecen ser las dos mitades de un sillar partido a juzgar por su forma y grosor. En los bloques de esta línea, cuya superficie frontal y las aristas están muy deteriorados, aún se pueden identificar muchas huellas de agujeros, unas veces con seguridad y otras con una cierta probabilidad; por supuesto, no cabe duda de que otros han desaparecido completamente. Como ocurre en el lado septentrional, los dos bloques situados en los extremos (C 1-2 y 11-12) nunca tuvieron inscripción.

La línea inferior de sillares de la cara meridional está casi completamente arruinada. Después del primer bloque (D 1), bastante bien conservado, sigue una larga serie de piedras pequeñas e irregulares, entre las que se encuentran aparentemente también restos de antiguos sillares que se reutilizaron como relleno durante la restauración de los años 1958-1959. En las fotografías antiguas del lado meridional, así como en una de las publicadas por J.R. Mélida en 1925 (lám. 8), los bloques de esta línea aparecen sin rellenos intermedios entre las piedras, y por eso se ven mejor que hoy[81]. En esta zona, sólo bajo los sillares C 5-7 y 8-12 se distinguen algunos bloques más grandes que formaron parte de la construcción original; los huecos entre estos bloques están rellenos con piedras de diferente tamaño. Sin embargo, en general también estos bloques se encuentran bastante deteriorados en sus aristas y en su superficie. Las huellas de las perforaciones ya muy gastadas sólo se distinguen en el fragmento D I bajo el sillar C 7 (lám. 32**)** y en los bloques D II-V, igualmente fragmentados y que están situados bajo los sillares C 9-10 (láminas 17 y 35-37). Los bloques del inicio y del final de la hilada tampoco tuvieron inscripción en este caso.

La mayor parte de las huellas de las perforaciones presenta hoy la forma de un hueco semiesférico, cuyo diámetro mínimo es de 6 cm, con frecuencia de 10 a 12 cm y en ocasiones hasta de 18 cm (*vid.* especialmente las figuras 7 y 10 así como las láminas 14-17 y 18-37). Muchos de estos agujeros son ovalados; su eje principal puede ser tanto vertical (especialmente en los dos que aparecen contiguos al final del bloque A 7 y al comienzo del sillar A 8, así como en el segundo agujero del sillar B 6) como horizontal (especialmente en el penúltimo agujero superior del bloque A 7) y también un poco inclinado hacia la izquierda (como ocurre en el agujero central de la parte inferior del sillar C 5). En el bloque C 7 se encuentran dos huellas, formadas cada una de ellas por dos perforaciones circulares encerradas dentro de una rotura, que adoptan la forma de unas gafas. La profundidad de estas perforaciones oscila hoy en torno a un máximo de 5 ó 6 cm; sin embargo, debido a la erosión de la superficie del bloque, esta medida no corresponde con la profundidad original de los agujeros. La erosión de las superficie de las piedras está tan avanzada que, en algunos puntos, las huellas de los agujeros se reconocen sólo desde de muy cerca o han desaparecido completamente.

En todo caso, los huecos redondos, ovalados o en forma de gafas evidentemente no indican la forma original de los agujeros. Son resultado, en primer lu-

[78] En el deteriorado borde derecho del bloque A 2 (fig. 18), abajo a la derecha, se encuentra una rotura casi hemiesférica; es solamente un daño de la piedra, pues en este punto no huno de anclarse ninguna letra, dado que se encuentra a unos 50 cm a la izquierda del comienzo del texto.

[79] Los diversos agujeros pequeños, redondeados y de poca profundidad, que se ven agrupados en el bloque B 2, evidentemente son sólo huellas de disparos.

[80] *Vid. supra* p. con nota 32.

[81] Mélida, Arco romano, foto de p. 223; G.A. Mansuelli, AEspA 27, 1954, 141, fig. 36.

gar, de haber arrancado con fuerza las letras de bronce, como ocurrió, por ejemplo, en el acueducto de Segovia [82]. En la mayoría de las ocasiones, para arrancar las letras no bastaría con tirar de ellas hasta separarlas de sus anclajes; casi siempre habría que picar la piedra con un martillo y un cincel alrededor de los puntos de fijación, hasta conseguir aflojar los pernos de modo que las letras pudieran sacarse de los agujeros. En el acueducto de Segovia se reconocían muy bien las huellas de esta forma de proceder. Lo mismo ocurrió también al desmontar las letras de bronce del arco de Medinaceli, sin que tengamos ningún dato para fechar el momento de destrucción de la inscripción. Los huecos resultantes de esta operación, relativamente amplios, quedaron expuestos durante mucho tiempo a la intemperie, porque son mucho más grandes de lo que sería el espacio necesario para aflojar el anclaje de las patillas de las letras; es decir, sus dimensiones actuales también son fruto de la erosión posterior. Esto también se observa en el hecho de que su superficie interior, en la que tras la destrucción de la piedra serían claramente visibles las huellas de los golpes, ofrece hoy en casi todas partes un aspecto bastante liso; este cambio también es consecuencia de la avanzada erosión.

Afortunadamente, en algunos casos aún se distingue la forma original de los agujeros. En el lado septentrional, sobre el bloque A 5 y a la derecha de los dos agujeros situados uno sobre otro, se reconoce a media altura uno de los habituales huecos semiesféricos con un diámetro de entre 11 y 13 cm. En este hueco no sólo se reconocen las huellas del cincel, causadas por la destrucción de la piedra para arrancar las letras de su emplazamiento, sino que en el centro se observa también el resto final de la propia perforación original, ligeramente inclinada hacia la izquierda, con ángulos redondeados en la parte superior y rectangulares en la inferior; esta ranura mide 2,5 cm de altura y 1,5 cm de anchura. En el bloque A 8, el primero de los orificios conservados es la huella de una clavija oval con una altura de 12 cm y una anchura de 7 cm; en su interior aún se reconoce el extremo de una perforación original de 6 cm de altura y 3 cm de anchura con los ángulos redondeados. La penúltima oquedad del bloque A 10b es un agujero ovalado de 17 cm de altura y 12 cm de anchura, en cuyo centro se encuentra un orificio ovalado vertical de 6 cm de altura y 4 cm de anchura (*vid.* láminas 26-27). También se conserva un orificio ovalado en posición horizontal de 5 cm de longitud cerca del extremo superior del bloque A 7 (lám. 23). En otros tres casos, dentro de las grandes huellas de agujeros semicirculares u ovalados, se distingue una profunda perforación redonda o levemente ovalada, en posición vertical, cuyo diámetro es de 6 cm (como ocurre en el bloque A 6 con la huella de perforación situada a media altura, lám. 23, y en el A 7 con dos de los últimos tres agujeros, lám. 24). Todos los agujeros descritos aquí, cuya parte más profunda apenas ha sido afectada por la erosión, tienen hoy una profundidad de unos 5 cm desde la superficie frontal de las piedras. Sin embargo, las clavijas fueron necesariamente más largas, pues la superficie de los bloques en que se encuentran estas huellas en ningún caso equivale a la superficie original.

En el lado meridional la situación es más complicada. En dos casos se observan huellas de perforaciones mejor conservadas, de un modo similar a las del lado septentrional. En el bloque C 4 se encuentra a media altura a la derecha una hendidura más o menos hemiesférica que tiene un diámetro de unos 12 cm, con huellas claras de una rotura violenta de la piedra; dentro de este orificio se encuentra una perforación redonda y profunda cuyo diámetro es de 6 cm. En el extremo superior derecho del bloque C 10 (lám. 34), pese a la rotura de la superficie de la piedra, aún se distingue una huella ovalada de 9 cm de longitud como consecuencia de la destrucción de la superficie; dentro se encuentra el extremo circular de una perforación cuyo diámetro es de 4 cm y cuya profundidad desde la superficie actual del bloque alcanza todavía los 8 cm. En varios casos aún se puede reconocer la forma original de los agujeros, pues su parte delantera no se desfiguró cuando se desmontaron las letras, es decir, la patilla se extrajo de la piedra sin romper la zona contigua del bloque [83]. La forma y las dimensiones de estos seis agujeros son en parte diferentes. En el bloque C 5 (láminas 29 y 30) se encuentran dos agujeros ovalados, el uno sobre el otro, de unos 4 cm de profundidad y con su eje en posición horizontal; el superior mide 3 cm de altura y 5,5 cm de longitud, mientras el inferior es de 4 cm de altura y 6 cm de longitud. En el bloque C 7 se ven tres pequeños agujeros redondos, dos de ellos a la misma altura y un tercero desplazado hacia abajo; su diámetro llega a alcanzar unos 2 cm, al igual que su profundidad actual. El último de estos ejemplos es el tercer agujero a media altura en el bloque C 9 (*vid.* fig. 10, láminas 16-17), que aún hoy tiene 2 cm de profundidad y que presenta forma de rectángulo en posición horizontal, con una altura de 2 cm y una longitud de 4 cm. La peculiaridad de este agujero radica en que, al contrario que todos los demás y por lo visto ya en época romana, se tapó con mortero de cal y por eso llegó a pasar desapercibido para quienes miraban la inscripción desde el suelo [84].

[82] Segovia: *vid.* Alföldy, Bauinschriften, 22 s.

[83] En uno de estos casos debemos calcular que el agujero, abierto en un sitio equivocado, no llegó a emplearse; sobre esta perforación *vid.* continuación con la nota 84.

[84] Debemos el descubrimiento de esta perforación, gracias a que el color de los materiales de relleno fue más claro que la superficie de la piedra, a la aguda vista de Armin U. Stylow. Pudimos retirar sin dificultad el mortero del agujero. Sobre el motivo por el que esta perforación fue inutilizada en época romana, *vid. infra* pp. 91-92.

A partir de estas observaciones es posible averiguar la forma de las clavijas y la técnica de su fijación en el ático del arco de Medinaceli. En términos generales, y considerando los pocos casos en que su estado lo permite, se pueden distinguir los siguientes tipos de agujeros. Los más pequeños, de unos 2 cm de diámetro, son redondos (como ocurre con los tres agujeros del bloque C 7); dos perforaciones tienen el aspecto de un rectángulo con unas dimensiones de 1,5 x 2,5 cm o de 2 x 4 cm (en los bloques A 5 y C 9); varios agujeros son redondos con un diámetro de entre 4 y 6 cm (tanto en el bloque A 6 como en C 4 y 10); el resto son ovalados (o alargados con bordes redondeados) y tienen una longitud de entre 4 y 6 cm (como ocurre en los bloques A 7, 8 y 10, así como en el C 5). Parece evidente que los dos primeros tipos de perforaciones descritas corresponden a clavijas de aspecto redondo o rectangular. Sin embargo, las grandes oquedades fueron con seguridad más anchas que las patillas empleadas para la fijación de las letras: es improbable que para la fijación de éstas, cuyas placas tenían un grosor de sólo unos milímetros, se utilizaran en unos casos pernos delgados y en otros unas clavijas casi el doble de gruesas. Las diferentes dimensiones de los agujeros, que parecen inexplicables a primera vista, pueden justificarse fácilmente. Como aprendimos de la técnica de montaje en la inscripción del acueducto de Segovia, las clavijas estaban envueltas en una funda de plomo dentro de la ranura, lo que permitía una mejor fijación[85]; esta funda podía ser de diferente grosor. En los casos de los agujeros más estrechos podemos aceptar que sólo contenían la patilla y a lo sumo una delgada funda de plomo, mientras que en el resto de los casos no sólo habría patillas más anchas sino también envolturas de plomo de mayor grosor. Al contrario de lo que vimos en el acueducto de Segovia, en el arco de Medinaceli, bastante peor conservado, no aparecen restos de las clavijas ni de sus envolturas de plomo en ninguno de los agujeros.

También podemos contar con que, en la parte posterior de las letras, las clavijas de sección alargada podían anclarse, tanto en posición horizontal o vertical como un poco inclinada. Así se explica la diferente orientación de las clavijas cuya forma aún puede reconocerse. Aún cuando por la rotura de la piedra o por la erosión nos encontremos con agujeros grandes, desfigurados respecto a la abertura original y que hoy en muchos casos sólo muestran la huella de una sujección, su aspecto ovalado e incluso su forma ensanchada imita más o menos la orientación original de los anclajes. Esta técnica de fijación de la clavija se conoce bien en varios paralelos epigráficos, principalmente en la inscripción del acueducto de Segovia: allí, aunque no siempre, las clavijas de sección alargada fijadas en la parte posterior de la letra suelen indicar que la orientación de la cinta de ésta coincide aproximadamente con la orientación de la clavija o que, por lo menos, no es transversal a ella[86].

En los bloques del arco de Medinaceli los agujeros se disponen de modos diferentes. En el lado que da a la ciudad (figuras 6-7), sobre la serie más alta de sillares (A 3-10), la mayor parte de ellos aparecen en una fila superior y en otra inferior. El punto medio de los orificios más altos está situado aproximadamente a unos 12 o 14 cm de la arista superior; el centro de las perforaciones de la fila inferior se sitúa a unos 15 cm del borde inferior. Un pequeño conjunto de perforaciones forma una serie intermedia que, con pequeñísimas variaciones, está situada aproximadamente a la misma distancia de los bordes superior e inferior del bloque.

Por el contrario, en la fila inferior de sillares del lado septentrional (B 3-8), sólo se observan dos series de agujeros, cuya posición responde aproximadamente a lo que hemos visto para las líneas de perforaciones de la fila superior de bloques, pero con la diferencia de que los agujeros de la serie superior sólo se encuentran a unos 10 cm del borde superior de las piedras.

El lado meridional del ático muestra una situación más complicada (figuras 9-10). En la hilada superior se observa algo parecido a las tres series de agujeros del lado septentrional; sin embargo, aparecen formando líneas menos rectas que aquéllas. Los agujeros de la serie más alta se encuentran a una distancia de entre 7 y 15 cm de la arista superior de los bloques. Por lo que respecta a la segunda serie, a menudo se encuentran ligeramente por encima del eje horizontal del bloque. La distancia que queda entre el punto medio de las huellas de agujeros en la serie más baja y el borde inferior de los sillares oscila entre 11 y 20 cm. Es importante destacar que en los bloques C 5 y 7, en los que los agujeros muestran una densa acumulación, se pueden reconocer algunas perforaciones que mantienen con seguridad su aspecto original y que no forman parte de las series descritas, sino que aparecen por encima o por debajo de la línea superior de agujeros.

En la hilada inferior del lado meridional sólo se distinguen unas pocas huellas de agujeros. Allá donde aún se conservan, se observa una situación parecida a la de la hilada correspondiente del lado septentrional; es decir, dos series de agujeros, de las que la más alta se encuentra a una distancia de entre 13 y 20 cm del borde superior de los bloques y la más baja aproximadamente a media altura de éstos.

Una diferencia destacada entre los lados septentrional y meridional del arco estriba en el número de perforaciones existentes. En la fila superior de sillares del lado septentrional, en los bloques A 3-10b, se distinguen hoy 46 huellas de perforaciones y se po-

[85] Alföldy, Bauinschriften, 25.

[86] Alföldy, Bauinschriften, 24, 28 s. y esp. 32; cf. también 42.

drían aceptar hasta otras 9 más (según nuestros cálculos, que dependen de la reconstrucción propuesta para el texto, dos de ellas en cada uno de los bloques A 4 y 9 y probablemente además otras cinco en los bloques A 10a-b, que están aún más deteriorados que los bloques A 4 y 9). Se distribuyen de forma casi regular, salvo en el tramo comprendido entre el final del bloque A 7 y el comienzo del A 9, donde muestran una menor densidad que antes y después. La cifra global de agujeros de esta línea de sillares sería de unos 55.

En la línea inferior de sillares del lado septentrional, bastante más deteriorada, hay 13 huellas de perforaciones bien visibles en los bloques B 3-7 y se puede distinguir con una cierta seguridad una más en cada uno de los bloques B 4 y 8. En general, mantienen unas distancias regulares entre unas y otras, aunque ofrecen la imagen de una red claramente menos tupida que la de las tres series de agujeros de la línea superior. Indudablemente, en los gastados bloques B 3-4 y 7-10 han desaparecido numerosos agujeros. A juzgar por la densidad media de huellas de agujeros en los bloques B 5-7, los mejor conservados, la cifra global de perforaciones de esta hilada es de unas 28 ó 30.

En la hilada superior del lado meridional, pese a la acusada erosión de la mayoría de las piedras, se pueden distinguir con facilidad 61 puntos de anclaje de letras; otras tres huellas se pueden identificar con mucha probabilidad (dos de ellas en el bloque C 3, y otra en el límite entre 5 y 6). Por supuesto, otras huellas de agujeros están totalmente destrozadas, como ocurre con varias del gastado bloque C 3, con otra del C 6, con varias más en el espacio existente en los bloques C 7-8 y probablemente también con una o dos en las lagunas existentes entre los bloques 8-9 y 9-10. En esta fila de sillares debió haber un total de unas 76 perforaciones o poco más (como máximo 80), es decir, casi un tercio más que en la hilada superior del lado septentrional. La distribución de las huellas de perforaciones en este caso es muy poco uniforme. Sobre los bloques laterales forman una red parecida a la existente en la otra fachada; al contrario que allí, aquí en la zona central muestran una concentración mucho más densa. Sólo en el bloque C 7 se encuentran al menos 17 huellas de perforaciones muy próximas entre sí (fig. 10), mientras que el número máximo de huellas que aparece sobre los bloques del lado septentrional es 8 y sobre los sillares del lado meridional entre 9 y 10 (A 4 y 7, C 4, 5, 8 y 9). La alta concentración de agujeros existente en la zona central de la fila superior de sillares del lado meridional queda de manifiesto si comparamos la longitud de los diferentes bloques con el número de perforaciones detectadas y supuestas:

Bloques	Longitud total	Número de agujeros visibles y supuestos	Número de perforaciones por metro
C 3-4	2,25 m	11 + *ca.* 6/7 = *ca.* 17/18	6/7
C 5-7	2,13 m	29 + *ca.* 1/2 = *ca.* 30/31	14
C 8-10	3,18 m	24 + *ca.* 5/8 = *ca.* 29/32	8/9

Como se puede observar en los datos de la tabla, el número de perforaciones en la zona central es aproximadamente el doble que en los sectores izquierdo y derecho.

De la fila inferior de sillares del lado que mira al valle, en la que sólo pueden distinguirse unas pocas huellas de agujeros, únicamente se puede decir que los anclajes tenían aquí una densidad evidentemente mayor que en la segunda hilada de la fachada contraria. En todo caso, podemos comprobar que en los dos bloques fragmentarios D II-III que suman en conjunto *ca.* 1 m de longitud, se cuentan las huellas de 8 agujeros, a los que aún podríamos añadir otros dos situados en la laguna existente entre ambas piezas. Por el contrario, en la hilada inferior del lado norte, en un tramo de longitud similar, sólo se encuentran 3 o 4 huellas de perforaciones.

Fundamentos y presupuestos metodológicos para la reconstrucción de la inscripción

El estado de las huellas de los agujeros apunta desde el primer momento a la hipótesis que ya había expresado A. Blanco Freijeiro, es decir, que en cada una de las dos fachadas del ático del arco de Medinaceli se encontraba una inscripción, compuesta de dos líneas. La distribución y el tamaño de los agujeros de las dos series de sillares del ático indican que en cada una de ellas había una línea de texto.

Gracias al diagnóstico realizado más arriba pudimos determinar también el tamaño aproximado de las letras de bronce desaparecidas. Como la cinta de las letras debía cubrir toda la espiga, cuya sección medía como mínimo 2 cm, su anchura debía ser al menos semejante. Sin embargo, era necesario que esta cinta de las letras cubriera no sólo la espiga sino toda la superficie de los agujeros en los que se incrustaban estas espigas con la ayuda de la funda de plomo que ya hemos mencionado. Por la anchura y diámetro de los agujeros, que como ya hemos visto oscila frecuentemente entre los 4 y los 6 cm, hay que suponer que la horma de las letras era por lo menos así de ancha o quizá algo más. La altura de las letras se puede calcular al menos en la línea 1, que presenta tres filas de perforaciones, pues la distancia entre el borde superior de los agujeros de arriba y el borde inferior de los de abajo llega a ser de hasta 30 cm. Dado que la distancia entre el borde superior y el inferior de

cada letra hasta los extremos agudos (como en el caso de las letras A, M, N y V) debería ser algo mayor que la distancia existente entre los agujeros, la altura de las letras en la línea 1 podría ser de unos 35 cm aproximadamente. Como la altura de los bloques oscila entre 45 y 47 cm, con estas dimensiones aún quedaría un espacio libre por encima y por debajo de las letras; la altura de este espacio en la línea superior del lado norte sería de unos 5 ó 6 cm. Por el contrario, en la cara opuesta, en donde las letras de la primera línea se encuentran a mayor altura, sólo quedaría por arriba un espacio de entre 2 y 4 cm, mientras por abajo podría llegar a 10 cm. En los bloques de altura similar que formaban la segunda hilada de ambas caras, aunque las letras sólo se anclaron en una serie o en dos series de agujeros, podemos suponer que cada una de ellas tenía una altura similar a las de las líneas superiores, pues los agujeros tienen el mismo tamaño.

Podemos concluir que en el arco de Medinaceli, cuyos bloques medían entre 45 y 47 cm de altura, las letras tuvieron unos 35 cm de altura y fueron elaboradas con una cinta de bronce de entre 4 y 6 cm de anchura o poco mayor. De este modo, podemos deducir unos resultados similares a los obtenidos en la reconstrucción del texto del acueducto de Segovia, en el que la altura de los bloques oscila entre 42 y 44 cm y donde se calculó que la anchura de las cintas de las letras oscilaba entre 4,5 y 5 cm, mientras que su altura estuvo entre 32 y 35 cm[87].

El método que se puede adoptar para restituir una inscripción con la ayuda exclusiva de las huellas de sus agujeros es, en principio, sencillo: hay que reconstruir un texto cuyas letras, incluidas las interpunciones, cubran todos los agujeros y que, en cierto modo, coincida con el formulario de las inscripciones empleadas en construcciones. Por supuesto, al mismo tiempo hay que tomar en consideración tanto los detalles de la técnica de anclaje como otros puntos de vista también relevantes[88]. En ocasiones, como ocurrió por ejemplo con la restitución de la inscripción del obelisco vaticano o con la del acueducto de Segovia, el trabajo se vio facilitado por circunstancias favorables. En ambos casos, tras el estudio previo del número y distribución de los agujeros en las dos caras del monumento, se pudo tomar como punto de partida que en ambas caras se leía el mismo texto. A la vez se observó que las letras de los dos lados de estos monumentos se habían anclado de modo distinto, pues en ambos casos las patillas no se habían soldado al reverso de las letras de forma mecánica y repetitiva, sino que esto se había hecho de forma individualizada. En otras palabras: según este procedimiento, la misma letra podía tener diferente número de clavijas y en diferente posición en varios lugares de la inscripción: lo que importaba era que quedara anclada adecuadamente[89]. En consecuencia, en los casos mencionados fue necesario establecer exactamente el mismo texto partiendo de dos constelaciones diferentes de huellas de agujeros; lo que proporcionó una cierta posibilidad de controlar la exactitud de la reconstrucción.

En la reconstrucción de las dos inscripciones mencionadas se dieron también otras circunstancias favorables. En el caso de la inscripción del obelisco vaticano, debido a que las letras habían sido fijadas con muchas clavijas, desde el principio se pudo dibujar la forma de cada signo a partir de la distribución e inclinación de los agujeros[90]. La reconstrucción de la inscripción del acueducto de Segovia se benefició de una inclinación de los agujeros oblongos en la mayoría de los casos[91]. Para la reconstrucción de tales textos disponíamos también de importantes referencias cronológicas. En el caso de la inscripción del obelisco vaticano desde el principio se tenía la certeza de que pertenecía a la época de Augusto, puesto que las inscripciones de este tipo en Egipto, desde donde había sido traido el obelisco a Roma en época de Calígula, eran desconocidas antes de la ocupación del país por los romanos en el año 30 a.C., y se sabía que esta inscripción había sido sustituida por otra en el reinado de Tiberio[92]. En el caso del acueducto de Segovia, gracias a los estudios arqueológicos, se pudo establecer que fue construido en el siglo I d.C., quizá en época de los emperadores flavios[93]. Respecto a la inscripción monumental del Coliseo, es evidente que no pudo ser anterior a la conclusión de la parte principal de esta construcción en los años 78 o 79 d.C. o a su inauguración en el año 80[94].

En el caso de Medinaceli disponemos de las siguientes condiciones. Del estilo del monumento sólamente se deduce, como hemos observado más arriba, que el aspecto relativamente plano de su decoración arquitectónica aboga por datar la construcción del arco no más tarde del siglo I d.C.[95]. Las excavaciones llevadas a cabo en septiembre de 1991 en la cimentación del arco y en la muralla demostraron de hecho que el monumento había sido erigido en ese siglo I d.C.[96]. Al mismo tiempo, también es probable que el arco —perteneciente a la ciudad romana de Medinaceli que, como ya se ha dicho, fue probablemente un municipio flavio[97]— no fuera erigido antes de los Flavios, pues la construcción de este tipo de edificios monumentales en una ciudad con frecuen-

[87] Alföldy, Bauinschriften, 22, 25, 41.

[88] Los fundamentos metodológicos para el análisis de este tipo de inscripciones se encuentran detalladamente descritos y empleados en Alföldy, Bauinschriften 26-31 y 32-35; no los repetiremos aquí con el mismo detenimiento.

[89] *Ibid*., 28 s.

[90] Alföldy, Obelisk, especialmente 23.

[91] *Vid*. *supra* nota 69.

[92] Alföldy, Obelisk, especialmente 36 y 78-87.

[93] Alföldy, Bauinschriften, 33.

[94] *Cf*. *supra* nota 67.

[95] *Vid*. *supra* p. 79.

[96] *Vid*. *supra* pp. 55-56.

[97] *Vid*. *supra* pp. 74-75 con notas 19-21.

cia tenía lugar coincidiendo con la elevación de su rango o poco después.

En todo caso, el estudio epigráfico debería ser decisivo aunque la primera consideración de los restos de la inscripción pudiera parecer decepcionante. En algunos casos, la distribución de los diferentes grupos de agujeros sobre la superficie de las piedras reflejaba hasta cierto punto la forma de las letras que allí existieron, lo que naturalmente constituyó —como ocurrió, por ejemplo, en el caso de la reconstrucción del texto del obelisco vaticano llevada a cabo por F. Magi[98]— una gran ventaja. Por el contrario, de la inclinación de los agujeros poco se pudo deducir, pues en muchos casos no fue posible reconocerla debido a la fuerte erosión. La reconstrucción de la inscripción del arco fue más complicada debido a la total desaparición de numerosos agujeros en los bloques erosionados o completamente destruidos de la parte inferior del ático en ambas fachadas. A todo lo dicho hay que añadir lo siguiente: La absoluta diversidad del número y distribución de las huellas de agujeros en las dos caras del ático en el arco de Medinaceli evidenciaba que en ambas fachadas (figuras 7 y 10), la que mira al valle y la que da a la ciudad, y al menos en lo que respecta a la primera línea de la inscripción, no se podía leer el mismo texto. Esto impedía un control apropiado de los textos reconstruidos por la comparación de los resultados en una y otra cara del monumento, como se había hecho en los casos del obelisco vaticano y del acueducto de Segovia. Sin embargo, como se pudo demostrar en el caso de la inscripción del Colosseum, el ensayo de reconstrucción de un texto de este tipo, aún en condiciones desfavorables, no es imposible.

Los anteriores ensayos de reconstrucción

A la luz del inventario de los restos de la inscripción y de los presupuestos metodológicos, conviene comprobar las dos propuestas realizadas hasta ahora para reconstruir, al menos parcialmente, la inscripción del arco de Medinaceli. Ambas se refieren al texto del lado septentrional y fueron formuladas por A. Blanco Freijeiro y L.A. Curchin.

A. Blanco Freijeiro partió de la idea de que en la línea 1, en los bloques numerados aquí como A 3, 5-7 y 10b (fig. 7, láminas 14-15), debían figurar entre otras las letras L, AVGV y V. Por eso pensó que podía reconstruirse el siguiente texto (*cf.* fig. 5)[99]: L•CAESAR•AVGVSTI•F•AVGVR. Según eso, aquí debería aludirse al más joven de los dos hijos adoptivos de Augusto fallecido el año 2 d.C. La consecuencia lógica parecía que en la línea 2 debían encontrarse los diferentes títulos del joven César, es decir, *consul designatus, princeps iuventutis*[100]. Por supuesto, la hipótesis de Blanco, con el texto en nominativo, resulta en principio sospechosa, puesto que el mencionado César habría sido así el dedicante de la obra. A este respecto hay que decir que mientras un emperador reinante puede aparecer como donante de un arco, no suele suceder lo mismo con un César. De figurar su nombre aquí, sería lógico que el arco hubiera sido erigido en su honor; pero en ese caso su nombre en la inscripción debería aparecer en dativo. En todo caso, tendría poco sentido pensar en un arco en honor de Lucius Caesar, pues es poco probable que fuera honrado individualmente con un monumento de este tipo, sin la existencia de un monumento parecido en honor de su hermano mayor Gaius Caesar[101].

Para resolver el problema es decisivo el conjunto de huellas de la inscripción. El agudo ingenio de Blanco le había permitido descubrir que en los bloques A 5-7 debían haber figurado los signos •AVGV, cuya forma se distingue con exactitud por la distribución de los agujeros correspondientes. También es posible reconstruir, tras dichos signos, las letras ST; pero a continuación es poco probable que se encontrara la I que restituyó Blanco (*vid. infra*). En cualquier caso, es absolutamente imposible reconstruir en el comienzo de la línea el texto L•CAESAR. Desde luego, la primera letra del bloque A 3 podría ser, en principio, una L por la distribución de los tres agujeros; sin embargo, el asta horizontal inferior de esta letra quedaría más alta que el borde inferior del resto de las letras de la misma línea. Y en cualquier caso, con toda seguridad esta letra no pudo ir seguida de una interpunción y de una C como supuso Blanco. En la superficie del bloque no hay ninguna huella de una interpunción situada a media altura, pese a que la piedra está tan bien conservada como en la zona anterior y en la siguiente, donde las huellas de los agujeros se observan claramente. La segunda letra, situada en la parte derecha del bloque A 3 y a una distancia relativamente grande de la supuesta L, fue evidentemente una V, con sus tres perforaciones en la misma posición que en las letras similares que ya reconoció Blanco en los bloques A 6, 7 y 10b. De esto se desprende que la letra anterior no pudiera ser una L, porque el comienzo del texto con las letras L V sin interpunción entre ellas no tendría ningún sentido. La letra inicial de la línea debería ser una letra más ancha, una M o, con más probabilidad, una N, fijada con tres clavijas en sus trazos izquierdo y central.

[98] *Vid.* la bibliografía en Alföldy, Obelisk, 15, nota 3.
[99] *Vid. supra* nota 43.
[100] Sobre la titulatura de Lucius Caesar, *vid.* PIR² J 222.
[101] Sobre los monumentos de Gaius y Lucius Caesares relacionados entre sí *vid.*, por ejemplo, CIL VI 897-898 = ILS 131-132 (*cf.* CIL VI, p. 4304, con bibliografía); CIL VI 36908 (*cf.* p. 4352, con bibliografía). *Cf.* así mismo, por ejemplo, los arcos honoríficos de Germánico y de Druso el Joven, que fueron erigidos a ambos lados del templo de Mars Ultor en honor de estos dos Caesares que también fueron hermanos tras la adopción de Germánico por Tiberio: CIL VI 40352, con más bibliografía.

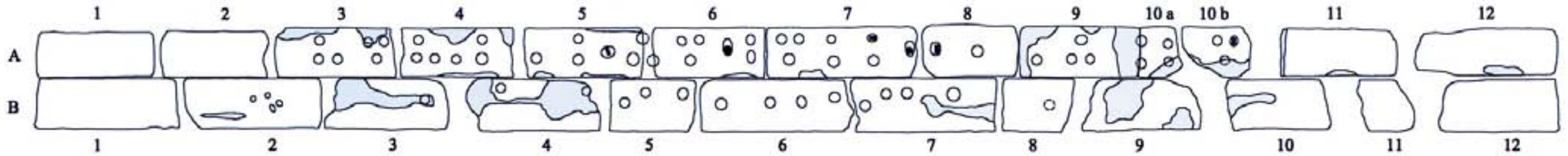

FIG. 6. *Arco de Medinaceli, fachada septentrional. Estado actual del ático con las huellas de agujeros. El color gris indica la presencia de zonas erosionadas y perdidas. Los trazos discontinuos señalan huellas de agujeros parcialmente conservados; los trazos continuos identifican los agujeros existentes.*

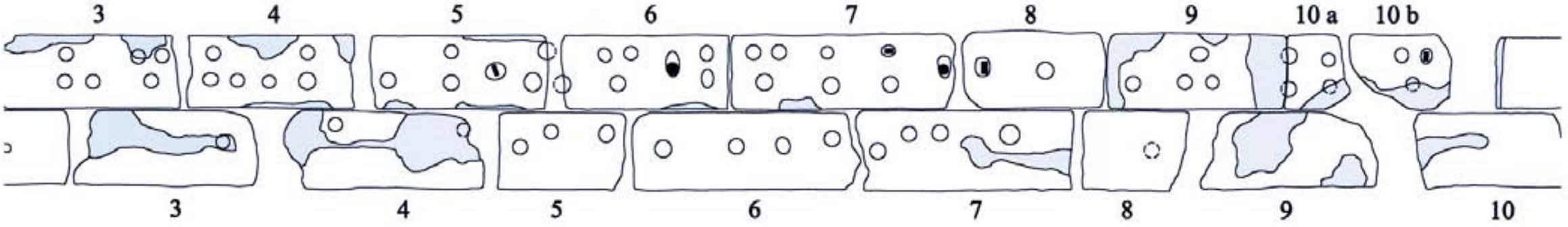

FIG. 7. *Arco de Medinaceli, fachada septentrional. Detalle de los agujeros y huellas conservados. El color gris indica la presencia de zonas erosionadas y perdidas. Los trazos discontinuos señalan huellas de agujeros parcialmente conservados; los trazos continuos identifican los agujeros existentes.*

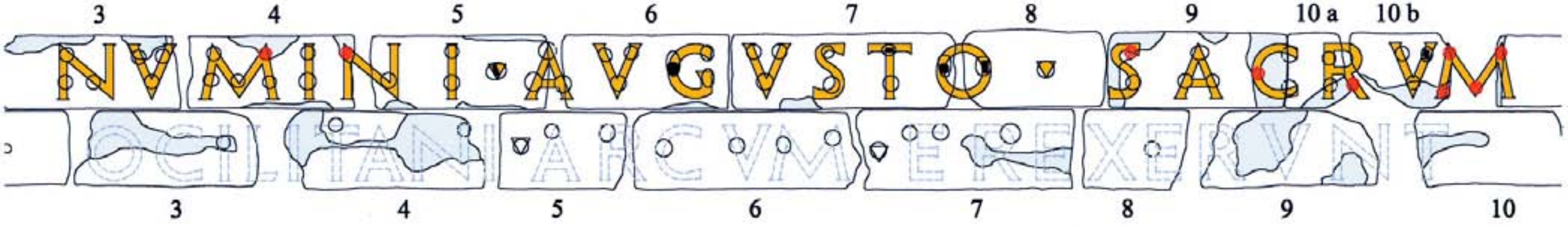

FIG. 8. *Arco de Medinaceli, fachada septentrional. Reconstrucción de la inscripción de la línea superior; reconstrucción posible, pero no verificable de la línea inferior. El color gris indica la presencia de zonas erosionadas. Los trazos discontinuos señalan huellas de agujeros parcialmente conservados; los círculos rayados corresponden a huellas de agujeros supuestos pero completamente desaparecidos; los trazos continuos identifican los agujeros existentes.*

Tampoco los siguientes agujeros de los bloques A 4 y 5 apoyan la reconstrucción de Blanco, porque su distribución no coincide con las letras AESAR supuestas por Blanco en este lugar [102]. Finalmente, también es muy improbable la restitución del título AVGVR al final de la línea, pues los dos agujeros situados exactamente uno sobre el otro, en el lugar en que Blanco situó la primera V de esta palabra, no pueden pertenecer a esta letra. A la vista de todas estas observaciones, puede descartarse el intento de reconstrucción de la inscripción realizado por Blanco.

En su restitución del texto, L.A. Curchin partió de la idea de que el arco sirvió como indicación del límite entre los *conventus* de Clunia y Caesaraugusta [103]; el autor canadiense sostuvo que la letra tomada por Blanco como L al comienzo de la línea 1 del lado septentrional era una E y aceptó la reconstrucción de Blanco con las letras AVGV en los bloques A 5-7. Sin tener en cuenta el hecho de que las huellas conservadas de los anclajes de letras contradicen al resto de las letras supuestas, propuso una reconstrucción del texto en la forma [T]E[RMINVS] AVGV[STALIS]. Según su opinión, y de acuerdo con la idea mencionada, al final de la línea 1 probablemente se encontraba la palabra *inter*, mientras en la línea 2 estarían los nombres de los dos *conventus iuridici* aludidos.

Aparte del hecho que ya se ha visto más arriba, es decir, que el arco de Medinaceli no pudo ser el límite entre dos *conventus iuridici* sino la puerta de una ciudad romana [104], esta propuesta tampoco se sostiene desde el punto de vista epigráfico. En contra de la idea de que la primera letra del bloque A 3 (láminas 18-19) sea una E abogan las mismos argumentos que ya se han visto respecto a la propuesta de Blanco que veía aquí una L, es decir, que la barra horizontal inferior de esta letra quedaría más alta que el borde inferior de los demás caracteres de la misma línea. Pero, además, hay que tener en cuenta sobre todo las siguientes circunstancias: en el mencionado bloque, antes de la supuesta E, hay un amplio espacio vacío en el que no existe ninguna huella para una T. Como ya se ya dicho antes, tras la supuesta E sigue con seguridad una V y no la R que debería existir aquí según la reconstrucción propuesta por Curchin. En la parte siguiente de la línea, antes de •AVGV y donde según la hipótesis de Curchin se debían encontrar las letras MINVS, no hay espacio suficiente para ellas. Tampoco concuerdan las huellas de anclajes con la reconstrucción propuesta para el texto final en la forma •AVGVSTALIS•INTER (excepto para el texto •AVGVST). En consecuencia, esta propuesta de reconstrucción puede descartarse también.

[102] Principalmente la A, la E y la segunda A difícilmente podrían coincidir con los correspondientes huecos de los bloques A 4-5; además, los espacios entre las letras reconstruidas así serían unas veces muy estrechos y otras veces muy anchos.

[103] Curchin, Juridical Epigraphy, 90 s. (HEp 6, 1996, 885).

[104] *Vid*. p. 78 con notas 34-35.

PROPUESTA DE RECONSTRUCCIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL LADO SEPTENTRIONAL

Tenemos que partir de la observación de Blanco de que, en la primera línea de la inscripción en el lado septentrional del arco de Medinaceli (figuras 6-7, láminas 14-15), entre el borde derecho del bloque A 5 y el final del bloque A 7, se encontraban las letras AVGV (*vid.* especialmente láminas 21-23) [105]. La distribución de los agujeros en forma de triángulo isósceles apuntado hacia arriba o hacia abajo, la forma de un semicírculo abierto hacia la derecha e incluso el orden de estos elementos, proporcionan una imagen tan clara que difícilmente se podría dudar de esta evidencia (aunque se podría restituir en lugar de AVGV también AVCV, pero esta opción alternativa no tendría sentido). Además, en el bloque A 5 (láminas 20-21) seguramente se puede suponer un signo de interpunción, pues en el espacio que precede a la A se encuentra el único agujero situado a media altura que parece apropiado para el anclaje de este signo con su forma triangular habitual (la clavija casi vertical estaría ligeramente inclinada hacia la izquierda, como muestra su posición dentro del agujero). Tras •AVGV, en el bloque A 7 (lám. 23) se distinguen con seguridad dos pares de agujeros situados en cada caso uno encima del otro; entre el borde derecho del bloque A 7 y en el bloque A 8 (lám. 24) se encuentran tres agujeros a media altura (en el segundo de ellos se distingue claramente una perforación vertical y alargada que corresponde a la sección de la clavija). La distribución de los agujeros mencionados en primer lugar, como ya vio Blanco, corresponde sin duda a las huellas de fijación de las letras ST, por lo que la reconstrucción del texto •AVGVST puede considerarse segura. Sin embargo, hay pocas posibilidades de situar a continuación una I anclada sólo con una clavija en su centro, seguida de una interpunción y de una letra sujeta también a media altura, de acuerdo con el sentido de la idea propuesta por Blanco. A tenor de la existencia de los tres agujeros consecutivos situados a media altura y, dado que después del grupo de letras AVGVST debería encontrarse el final de esta palabra seguido por una interpunción, la única reconstrucción imaginable es •AVGVSTO•; es decir, antes de la interpunción habría una O anclada en dos puntos a izquierda y derecha, y no arriba y abajo.

¿Qué palabra se puede suponer antes? Las evidencias existentes indican que el texto comenzaba en el

[105] De hecho, nos encontramos aquí con una situación muy parecida a la del análisis de la inscripción del acueducto de Segovia: allí también tuvo lugar una observación inicial correcta por parte de Blanco y, consecuentemente, se disponía de un importante punto de arranque para la reconstrucción del texto a partir de las huellas de anclaje de las letras; pero al mismo tiempo, también en aquel caso las letras correctamente intuidas por Blanco debieron ser integradas en otro contexto e interpretadas de modo distinto al propuesto por él inicialmente (*vid.* Alföldy, Bauinschriften, 16 y 38: no IMP•NERVA•CAESAR etc. como en la versión de Blanco, sino IMP•NERVAE•TRAIANI etc.).

bloque A 3 (láminas 18-19), a una distancia de unos 40 cm de su borde izquierdo, con la letra que para Blanco era una L y para Curchin una E, y que como ya hemos visto debe ser una M o más probablemente una N. La segunda letra, como también hemos puesto de relieve, era indudablemente una V. Más adelante, en los bloques A 4 y 5 (láminas 20-21) hasta la interpunción, siguen con mucha probabilidad cuatro letras; la primera y la tercera parecen ser letras anchas, a juzgar por la distribución existente de los agujeros, mientras que la segunda y la última fueron evidentemente letras delgadas que estuvieron ancladas cada una con dos clavijas situadas una sobre la otra. Si las relacionamos con el texto •AVGVSTO• situado a continuación, las huellas de perforaciones en los bloques A 3-5 son incompatibles tanto con la reconstrucción del título IMP•CAESARI, con la palabra CAESARI o con la forma abreviada CAES, como con DIVO u otras palabras que pueden aparecer antes del nombre propio de un emperador. Lo mismo ocurre con los nombres individuales de monarcas (de los que desde el principio hay que descartar la mayoría, es decir, los nombres de todos aquellos soberanos cuya denominación comenzaba con los elementos IMP y/o CAES o CAESARI). Tampoco parecen coincidir con la situación de los agujeros los nombres de aquellas divinidades que solían llevar el epíteto *Augustus*. Después de muchos ensayos hemos llegado a la conclusión de que el único término coincidente con las huellas de agujeros y que tuviera el sentido adecuado es NVMINI. Las huellas de fijación de los dos pernos correspondientes al ángulo superior derecho de la M y al superior izquierdo de la N deberían encontrarse, según esta reconstrucción, en la zona tan gastada que existe en el borde superior del bloque A 4.

Después del texto dedicatorio reconstruido NVMINI•AVGVSTO•, en una parte de los erosionados bloques A 9 y 10a-b (láminas 25-26) se distinguen las huellas de fijación de unas cinco letras; en la parte derecha del bloque A 10b, totalmente destrozada y casi perdida, debió existir otra letra más. El segundo signo de esta parte del texto fue con bastante seguridad una A y la quinta, como ya intuyó Blanco, con seguridad una V, ambas fijadas a la piedra con el mismo esquema que vimos antes. Tanto por la estructura de un texto con la dedicación a un *Numen* como por la situación de las huellas de anclajes, la palabra que conviene aquí es SACRVM. La S estuvo situada cerca del borde izquierdo del bloque A 9, fijada en su parte superior e inferior del mismo modo que en el bloque A 7; en el espacio tan destrozado en que debía encontrarse la huella del anclaje superior hoy no puede distinguirse nada. La C probablemente quedó sujeta no sólo por los dos puntos de sus extremos, donde hoy se conservan los correspondientes agujeros, sino también por la parte central de su curvatura, como ya se había hecho con la G; el borde derecho original del bloque A 9, donde se debería encontrar este anclaje, no se conserva hoy. La R fue fijada al bloque A 10a por la parte superior e inferior de su costado izquierdo; además hay que imaginar la existencia de un tercer anclaje en el espacio existente entre los fragmentos A 10a y A 10b. La M, probablemente sujeta por cuatro puntos, debió encontrarse en la zona derecha del bloque A 10b, hoy casi perdida, y seguramente también en el incompleto borde izquierdo del bloque A 11; el trazo derecho de esta letra se apoyaría en el borde izquierdo del bloque A 11, sin que allí pueda distinguirse hoy ningún anclaje.

Por lo tanto, podemos concluir que la reconstrucción de la primera línea de texto de la fachada septentrional sería NVMINI•AVGVSTO•SACRVM (*vid.* fig. 8). El significado de una dedicación votiva de este tipo aún tiene que ser discutido a fondo.

Desgraciadamente, la segunda línea de la inscripción del lado septentrional no se puede reconstruir ni siquiera con cierta probabilidad. Como ya hemos dicho, allí debía haber originalmente unos 28 o 30 agujeros en los bloques B 3-9, de los que hoy sólo quedan unos 13, mientras que otros 2 más se pueden situar con bastante probabilidad. Además, la reconstrucción del texto en esta línea se complica por el hecho de que sus letras, como se ha mostrado, sólo estaban ancladas por arriba y ocasionalmente a media altura, pero no por su parte inferior. Del análisis de las huellas de agujeros no se desprende en ningún caso la identificación directa de una letra, al contrario de lo que ocurrió varias veces con la A y la V de la primera línea.

Para establecer esta parte del texto a lo sumo se puede plantear una hipótesis con ayuda del formulario de inscripciones semejantes; pero todo sea dicho, esto sólo representa una posibilidad imaginable y no se puede llegar a formular ninguna conclusión válida. En el caso de una dedicación votiva, tal y como queda nuestro texto a tenor de la reconstrucción de la primera línea, e incluso también por tratarse de la inscripción dedicatoria de un arco, podríamos pensar en la mención del nombre del dedicante o de los dedicantes y, eventualmente, también en la denominación del monumento y en el verbo correspondiente [106]. Suponiendo, como suele aceptarse, que el nombre antiguo de la ciudad de Medinaceli fuera Ocilis, y proponiendo una forma verbal para la inscripción monumental del arco, la línea podía contener el siguiente texto (véase fig. 8): OCILITANI•ARCVM•EREXERVNT [107].

---

[106] Sobre inscripciones de arcos con estos elementos de texto, *vid*. por ejemplo CIL VIII 210 (*cf.* p. 1179) = ILS 5570; CIL VIII 14897 (1309) = ILS 5572; CIL VIII 14851 (1320) = ILS 5569.

[107] *Vid*. por ejemplo CIL VIII 210 (*cf.* p. 1179) = ILS 5570 con el texto ... *arcum* ... *erexit*. Un testimonio literario de la misma construcción se encuentra en Amm. 21,16,15. Sobre el empleo del verbo *erigere* en inscripciones de edificios, *vid*. los ejemplos en ThLL V 2, 779. Otros verbos, en parte más frecuentes, se encuentran en las inscripciones que aluden a la edificación de arcos: *constituit, dedit, dedicavit, exstruxit, fecit, fieri iussit, fulcivit, posuit*, etc. *Cf*. al respecto Horster, Bauinschriften, 49-64 y 76-96.

Esta reconstrucción no sólo tiene la ventaja de ser un texto tan sencillo como convencional, sino que también coincide con el pobre panorama de los agujeros existentes. En todo caso, hay que subrayar que los agujeros, que en los bloques B 5-7 muy probablemente corresponden a su número original, parecen apoyar un texto semejante. Los dos agujeros existentes a media altura al comienzo de los bloques B 5 y B 7 pueden corresponder a los dos signos de interpunción propuestos antes y después de la palabra ARCVM. En ese caso, la A estaría anclada en su extremo superior, la R en la parte superior a la izquierda, la C en la mitad de su curvatura, la V en su trazo izquierdo y la M en sus dos trazos laterales. Lo más destacable de este sistema sería la fijación de las letras de un modo diferente al de la línea 1 del lado septentrional del arco. Sin embargo, esta aparente contradicción es inevitable para cualquier otro intento de reconstrucción de esta segunda línea, pues a la luz de la distribución de los agujeros en los bloques B 5-7 es evidente que allí las letras no estuvieron ancladas con la misma exactitud que en la primera línea, sino que estuvieron cogidas únicamente con un perno o, a lo sumo, con dos. Posiblemente aquí trabajó otro técnico u otro grupo de técnicos, que no se esforzaron tanto como el trabajador o los trabajadores que habían colocado las letras de la fila superior.

En todo caso, una vez más hay que insistir con claridad en que esta reconstrucción constituye sólo una ilustración a modo de ejemplo de lo que podía ser el contenido de la segunda línea de la inscripción del lado norte. Aunque debería estar justificada la hipótesis de que en el texto figuraron la comunidad de Medinaceli como dedicante del monumento, una referencia directa al arco y el verbo correspondiente, tal y como hemos intentado mostrar por analogía con otras inscripciones de edificios, al menos dos elementos del texto siguen siendo inseguros. El nombre de la comunidad pudo ser también *Cortonenses*[108], y el predicado pudo formarse también con otro verbo —aunque la distribución de los agujeros en el lado meridional, cuya segunda línea probablemente tuvo el mismo texto que su homónima meridional, parece estar de acuerdo con la reconstrucción presentada[109].

PROPUESTA DE RECONSTRUCCIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL LADO MERIDIONAL

A primera vista, la restitución de la primera línea de la inscripción del lado meridional del arco (figuras 9-10, láminas 16-17) parece casi imposible a pesar, o precisamente por ello, del gran número de agujeros conservados. La primera dificultad deriva del hecho de que muchas perforaciones apenas sean visibles debido a la fuerte erosión de la superficie, sobre todo las del bloque C 3 (lám. 28); otras han desaparecido completamente. También llama la atención que estén desplazados hacia arriba los agujeros de los bloques C 9 y 10 (láminas 34-35), más o menos organizados en tres filas, así como los de C 3 (lám. 28) y C 6 (lám. 31); los que pertenecen a la fila inferior se encuentran a media altura del bloque. Por el contrario, las huellas de perforaciones del bloque C 5 (lám. 30) aparecen claramente en dos filas situadas cerca de los bordes superior e inferior del sillar, a excepción de dos pequeñas perforaciones muy bien conservadas y desplazadas de la fila, y de un agujero conservado a media altura sobre el borde derecho del sillar. Finalmente, en los bloques C 7 y 8 (láminas 32-33) se distinguen tres filas de agujeros situadas en la parte superior, en el centro y abajo, además de unas pequeñas perforaciones muy bien conservadas en el bloque C 7. Como dijimos al referirnos a los anclajes de las dos líneas del texto septentrional, la falta de uniformidad en el procedimiento de fijación empleado deja claro que las letras de bronce no siempre fueron montadas por el mismo trabajador o por el mismo grupo de trabajadores. De hecho, aquí se observan diferencias en el sistema de anclaje no sólo entre las dos líneas de texto, como vimos en el lado septentrional, sino incluso si se comparan algunos bloques contiguos. A todos los problemas que complican la reconstrucción de la línea hay que añadir el aparente «caos» de agujeros de los bloques C 5-7 (*vid.* especialmente la fig. 10): no existe ninguna posibilidad de que todos los agujeros conservados (sólo en los 108 cm del bloque C 7 hay al menos 17) estuvieran cubiertos simultáneamente con las letras reconstruidas.

Las únicas perforaciones cuya distribución permite distinguir relativamente bien la forma de determinadas letras se encuentran en los bloques C 9 y 10, ambos bien conservados (*vid.* fig. 10, láminas 16-17). En el bloque C 9 se distinguen las letras AVG, para las que se empleó una técnica de anclaje muy similar a la usada en el lado septentrional para las letras AVG del nombre AVGVSTO (láminas 17 y 35). La forma de las perforaciones para estas letras es la misma que en la otra cara, pero con la diferencia de que en el lado meridional las tres clavijas de cada letra se encuentran a una altura superior. Sin embargo, los técnicos cometieron un error al taladrar los agujeros para una letra a mayor altura que en la fachada norte. Quisieron fijar la V, al igual que se había hecho tres veces en el lado septentrional, con dos clavijas en los extremos superiores de la letra y una en el vértice inferior. Sin embargo en el bloque C 9 la perforación inferior de la V nunca se utilizó y, como ya hemos dicho antes, se tapó con mortero de cal[110]. Puesto que hay ningún argumento para sostener que hubo una manipulación de esta ranura en fechas posteriores,

[108] *Vid*. al respecto *supra* p. 74.
[109] *Vid. infra* pp. 95-96.
[110] *Vid*. p. 84 con nota 84.

podemos concluir que el orificio en cuestión quedó inutilizado ya en época romana al cubrirlo con el mortero y que, de este modo, era invisible desde el suelo. El motivo es fácil de comprender: la ranura alargada y en posición horizontal en la que debía anclarse una de las tres patillas traseras de la letra V fue perforada en un lugar equivocado, es decir, en un punto demasiado alto. Sin embargo, con la ayuda de las dos clavijas situadas en los extremos superiores de la letra se consiguió un anclaje suficientemente seguro.

La reconstrucción de las letras AVG en el lugar citado es extraordinariamente instructiva. Basta con ello para saber con completa seguridad que la línea superior de la inscripción del lado meridional no contiene el mismo texto que la del septentrional. Allí se encontraban las letras AVG poco antes del centro de la línea; aquí poco antes del final. Al mismo tiempo, en el sitio ocupado en el lado meridional por las letras AVG, en el lado septentrional se reconstruye SAC. Por el contrario, en el espacio comprendido entre la mitad derecha del bloque C 5 y el sillar C 7, es decir, en el lugar ocupado en la fachada septentrional por las letras AVG, se distingue una serie de agujeros perforados uno sobre el otro cuya distribución, de ninguna manera, puede indicar la presencia de las letras AVG.

También es indudable que en el lado meridional se encontraba sólo el grupo de letras AVG y no la forma ampliada AVGVSTO que restituimos en la fachada septentrional. En el arrasado borde derecho del bloque C 9, a media altura, se puede distinguir aún el resto de un agujero en el que no hubo anclada una V, sino obviamente un signo de interpunción. Las huellas incompletas de anclajes existentes en las zonas izquierda y superior del bloque C 10 tampoco permiten la reconstrucción del nombre AVGVSTO sin abreviar. En el borde izquierdo actual de este bloque, completamente pegado al canto superior, se distingue un agujero parcialmente conservado y perteneciente a una letra que, con seguridad, estuvo anclada también en un segundo punto que debió estar situado en la zona casi perdida del borde izquierdo del bloque. En el mismo bloque y algo más adelante se encuentra un agujero a media altura; sobre él, en el borde perdido de la parte superior de la piedra pudo haber otra perforación. A continuación termina la línea con una letra anclada en tres puntos cuyos agujeros se conservan y que, con claridad pertenecen al arco superior de una B o, más probablemente, al trazo curvo de una P o de una R. En cualquier caso, esta combinación de perforaciones no puede coincidir de ningún modo con el final del nombre AVGVSTO.

La conclusión que se desprende del análisis de todos los agujeros de los bloques C 9 y 10 es que aquí se encontraba la abreviatura AVG para el título *Aug(ustus)* convenientemente declinado, seguida de un nombre imperial abreviado, aparentemente de las letras GER para *Ger(manicus)*, lo que constituyó la parte final de la denominación de un emperador. Las huellas de agujeros conservadas en el bloque C 10 pueden coincidir bien con las letras GER (*vid.* lám. 34): la G pudo estar anclada no sólo por arriba sino también por su lado izquierdo, y la E no sólo a media altura sino también por arriba; los técnicos debieron fijar la R en tres puntos.

En estas circunstancias es seductor preguntarse si al comienzo de la línea pudieron haber estado las palabras IMP•CAES, escritas así o de forma menos abreviada, pues un final como AVG•GER sería lo más adecuado para un texto con este inicio. Pero parece que la distribución de los agujeros en los bloques C 4-5 (láminas 29-30), mejor conservados que el luminoso y poroso bloque de caliza C 3 (lám. 28) en el que comienza la inscripción[111], no permite la restitución de las letras CAES y del signo de interpunción antes de ellas. Sin embargo, existe otra posibilidad mucho mejor para reconstruir el comienzo del texto en la fachada meridional. A media altura en la mitad derecha del bloque C 4 se encuentra un agujero que, a juzgar por su posición y por su distancia de las perforaciones anteriores y posteriores, parece adecuado para situar un signo de interpunción. En este caso, la primera palabra de la línea situada antes de esta interpunción, tendría exactamente la misma longitud que NVMINI, la primera palabra del texto septentrional. La distribución de los escasos agujeros conservados en el erosionado bloque C 3, así como los del C 4 que, al parecer, se conservan en su número original, permiten la reconstrucción de esta palabra (para la fijación exacta de las letras NVM en la gastadísima superficie del bloque C 3 necesitaríamos contar con otros 6 o 7 agujeros hoy completamente perdidos). En este caso, la primera I sólo estaría anclada en un punto, la segunda I en dos y también en dos la N situada entre ellas (a no ser que quizá también se hayan perdido algunos agujeros en el bloque C 4, algo mejor conservado). A este respecto hay que recordar que los dos ejemplares de la letra N que hubo al menos en el lado septentrional estuvieron anclados de formas diferentes.

De todas las observaciones puestas de relieve hasta ahora se desprende que la primera línea de la inscripción del lado meridional sólo podría tener la siguiente estructura: *Numini ... Aug(usti) Ger(manici)*; evidentemente, entre los elementos del comienzo y del final de este texto se encontraba el nombre del soberano al que se aludía. Por lo pronto, antes de sumirnos en el «caos» de huellas de agujeros de los bloques C 5-7, donde debía encontrarse la parte principal del nombre del emperador, conviene preguntarse qué pudo haber existido inmediatamente antes de AVG en el bloque C 8 (lám. 35). La interpunción que debía preceder a la A debió estar en la laguna existente entre los bordes de los bloques C 8 y 9, causada por el desgaste

[111] *Vid*. al respecto p. 75.

de ambos. Por delante de ella, la última letra del bloque C 8 estaba anclada en dos puntos situados uno sobre otro. Como la nomenclatura del emperador cuyo nombre debía encontrarse en este lugar tuvo que estar en genitivo como consecuencia del inicio del texto con *Numini*, deberíamos suponer que esta última letra de C 8 fuera una I, lo que encaja bien con las perforaciones superpuestas hoy existentes. Antes de esta supuesta I hay cuatro agujeros: el primero se encuentra arriba a la izquierda, el segundo inmediatamente debajo a media altura, el tercero a la derecha de éste y el cuarto debajo de estos dos últimos en posición centrada. A primera vista, los cuatro agujeros citados no parecen coincidir con claridad con ninguna letra [112]. Sin embargo, podríamos colocar fácilmente sobre ellos una N que no sólo quedaría anclada en los mismos tres puntos que la primera letra del lado septentrional, sino que apoyaría también el extremo inferior de su asta izquierda en el punto situado abajo y ligeramente a la derecha [113].

Antes de esta supuesta N parece haber una A anclada en el vértice superior, en el extremo inferior derecho y en el travesaño. El resultado de esto sería el poder leer inmediatamente antes de AVG las letras ANI. Entre los *cognomina* de emperadores de los primeros siglos del Principado, disponemos de varios ejemplos para tomar en consideración: *Vespasiani*, *Domitiani*, *Traiani*, *Hadriani*. Antes de la desinencia ANI en todos estos casos debe existir una I, que deberíamos situar en la laguna formada por la fuerte erosión de los bordes entre los bloques C 7 y 8.

Para restituir el nombre del monarca al que nos hemos referido y formular una propuesta que tenga pleno sentido, nos queda aludir a la problemática de las huellas de agujeros en los bloques C 5-7 (*vid*. especialmente fig. 10). Es evidente que el conjunto de las 17 huellas de perforaciones del bloque C 7 no pueden ser contemporáneas, puesto que las letras no pudieron cubrirlas todas a la vez constituyendo un solo texto. No hay más remedio que suponer que los agujeros hoy visibles fueron empleados en momentos distintos. Otro tanto ocurre en el bloque C 5 (lám. 30), en el que los agujeros están agrupados en cuatro filas consecutivas muy apretadas. En contra de lo que ocurrió con el montaje de la letra V en el bloque C 9, es evidente que aquí no estamos ante un error en la colocación de las perforaciones por parte del constructor, como tampoco podemos pensar en la reparación de letras deterioradas. El número de huellas de agujeros, muy apretadas entre sí y, aparentemente, sin sentido, es aquí demasiado alto, especialmente en el bloque C 7. La única explicación posible es que, a lo largo de la época romana, el texto original de la inscripción del arco de Medinaceli sufriera algún cambio en este lugar, debido a que algunas letras fueran desmontadas y sustituidas por otras. Una parte de las perforaciones antiguas debió ser reempleada para el anclaje de las patillas de las nuevas letras. Obviamente, otras quedarían sin uso y fueron cubiertas completamente con mortero de cal, como ocurrió con el falso punto de fijación del bloque C 9; más tarde, este mortero se desprendió. Es cierto que tales agujeros están tan desfigurados como casi todos los demás; evidentemente esto es debido a la erosión, pero también al uso de la fuerza para desmontar las letras innecesarias que estaban bien ancladas (en época romana las roturas provocadas por esta forma de actuar también pudieron ser cubiertas con mortero). Al mismo tiempo, el anclaje de las nuevas letras también haría necesaria la apertura de nuevos agujeros. El aparente «caos» de perforaciones en esta zona deriva de que las vemos todas de forma simultánea. Una situación parecida se observa en una parte de la inscripción monumental del Coliseo, lo que sólo puede explicarse por el hecho de que en la inscripción original que contenía el nombre de Vespasiano éste fuera sustituido después de la muerte repentina del emperador por el de su hijo Tito, para lo que se añadió una nueva letra a la nomenclatura original *Imp(erator) Vespasianus* y se obtuvo el texto *Imp(erator) T(itus) Vespasianus* etc. [114].

Dejando al margen por el momento los dos pequeños agujeros del bloque C 5, bien conservados y que fueron abiertos uno encima del otro, así como varias huellas de perforaciones en el bloque C 7, podemos llegar fácilmente a la conclusión de que entre los bloques C 4-8, después de NVMINI• y en la siguiente parte del texto, se restituiría IMP•DOMITIANI. Gracias a las huellas de agujeros, las letras IMP y el correspondiente signo de interpunción se reconocen con relativa claridad en la parte final del bloque C 4 y en el C 5; la I y la P estaban sujetas por los extremos superior e inferior de su asta vertical, mientras que la M lo estaba en dos puntos de cada una de sus patas. La D con la que comienza el nombre del emperador ocupó el pequeño y erosionado bloque C 6 y estuvo anclada al menos en tres puntos, dos de ellos en el trazo recto de la letra, uno en la parte superior de su arco y quizá además un cuarto abajo a la derecha, en una zona completamente erosionada hoy. Según esta reconstrucción, en el bloque C 7 se encon-

[112] Difícilmente puede tomarse en consideración una V como se pudiera pensar inicialmente, pues la perforación superior izquierda quedaría a la derecha del extremo superior izquierdo de esta letra. Tampoco se puede pensar en una E que estuviera anclada arriba a la izquierda, en los dos extremos de su barra central y en la parte media de su barra inferior, ya que una E casi inmediatamente antes del grupo de letras AVG no permitiría ninguna reconstrucción del texto con sentido.

[113] Respecto a este agujero algo desplazado hacia la derecha no se puede descartar la posibilidad de que la letra aquí existente se desprendiera aún en época romana y que en su lugar se colocara otra letra fabricada a tal efecto; ésta última pudo ser algo más pequeña que el original o quizá hubo que desplazarla algo hacia la derecha, lo que obligó a abrir un nuevo agujero para su colocación. Sobre reparaciones semejantes en las letras de la inscripción del acueducto de Segovia, *vid*. Alföldy, Bauinschriften, 24 s. y 44.

[114] *Vid*. *supra* la bibliografía al respecto en nota 67.

traban las siguientes letras: la O fijada en tres puntos equidistantes entre sí; una M sostenida por cuatro pernos; la I anclada en tres puntos y una T clavada del mismo modo. De este modo, el texto de la primera línea del lado meridional, en su primera versión, debería ser NVMINI•IMP•DOMITIANI•AVG•GER (*vid.* también fig. 11).

Hay que señalar que la denominación completa de Domiciano incluía también el nombre *Caesar*, que falta aquí. Sin embargo, en otras inscripciones con el nombre de Domiciano también se encuentra esta forma simplificada. En estos casos se trata casi siempre de inscripciones en las que la denominación de este emperador debía figurar de forma abreviada por tratarse de referencias a la promoción o a distinciones otorgadas por el monarca, o por ser indicaciones de su consulado en la datación de epígrafes; sin embargo, en una dedicación de Puteoli, en un contexto religioso comparable con el de Medinaceli, se conoce una abreviación similar de la denominación de Domiciano con el texto *Pro sal(ute) Imp(eratoris) Domitiani [Augusti]* etc.[115]. En el caso de la inscripción de Medinaceli, la reducción de la denominación puede explicarse por la intención de los dedicantes de que la primera línea de la inscripción del lado meridional del arco tuviese la misma longitud que la del lado septentrional. Como no se podía suprimir la parte del nombre que incluía los elementos *Imperator* y *Augustus*, ni el importante y habitual epíteto triunfal *Germanicus*, y dado que la palabra *Numini* tampoco se podía abreviar, la única forma de que la línea tuviera la misma longitud que la de la fachada contraria del arco fue la omisión del nombre *Caesar*. Los esfuerzos por conseguir que la línea no fuera más larga que la de la fachada septentrional se observan así mismo en la fuerte abreviación no sólo del nombre *Augustus* sino también del epíteto *Germanicus*. Es cierto que en la mayoría de las inscripciones de Domiciano este último nombre aparece escrito de forma íntegra, pero la forma abreviada *Ger(manicus)* aquí reconstruida se encuentra, entre otros casos, precisamente también en miliarios hispánicos de Domiciano e incluso en uno de ellos que apareció en la zona del bajo Jalón no lejos de Medinaceli[116]. De la presencia de este epíteto se deduce además que la inscripción fue confeccionada en el período de tiempo transcurrido entre la concesión del título al emperador en septiembre (?) del año 83 y su caída el 18 de septiembre del 96[117].

La pregunta de por qué hubo que cambiar la forma del texto y sustituirla por otra nueva puede contestarse fácilmente. Tras el asesinato de Domiciano en otoño del año 96, su nombre fue borrado de las inscripciones. En el caso de las inscripciones monumentales de edificios, que exhibían su nombre y en las que no era fácil sustituirlas por un texto completamente nuevo, el borrado violento y la formación de la consiguiente laguna dentro del texto podía recordar al anterior emperador y llegar a influir en el público de forma negativa. El procedimiento habitual en tales casos fue colocar en ese lugar un nuevo texto «actualizado». El ejemplo mejor conocido de esta práctica es la inscripción del arco de Severo en el *forum Romanum*, en el que tras la muerte de Geta a finales del año 211 su nombre y titulatura fueron borrados y sustituidos por el título no oficial de Severo y de Caracalla, mencionados anteriormente[118]. Sabemos que después de la caída de Domiciano se hizo una «actualización» semejante de sus inscripciones gracias a una inscripción monumental fragmentaria conservada en el *Area Sacra di Largo Argentina* en Roma, en la que la denominación borrada de este emperador fue sustituida por la de su sucesor Nerva[119]. Otra evidencia significativa de esta práctica es una inscripción de Aquae (Baden-Baden) en Germania superior: contenía originalmente el nombre de Domiciano pero, tras borrarse su nombre inmediatamente después de su caída, a comienzos del reinado de Trajano se grabó en su lugar el nombre de este monarca[120].

Evidentemente, en Medinaceli también se actuó de forma similar tras la caída de Domiciano. En el arco se desmontaron las letras de bronce que mostraban el nombre del emperador. Sin duda, se decidió mantener cuanto fuera posible de la inscripción y que se colocara un nuevo nombre en el lugar ocupado anteriormente por el nombre borrado del emperador, consiguiendo así que el desfigurado monumento mostrara un nuevo esplendor. Durante el breve reinado de Nerva (del 18 de septiembre de 96 hasta el 27 o 28 de enero del 98) el nombre de Domiciano no fue sustituido por otro, cosa que sí ocurrió con completa seguridad poco después de la llegada de Trajano al poder el 28 de enero del año 98, momento en que Domiciano se convirtió para siempre en «enemigo del

[115] IGRR I/II 420 = OGIS 594 = AE 1988, 300. A final de la denominación podría restituirse también *Domitiani [Aug(usti) Ger(manici)]*. Otras inscripciones en las que Domiciano aparece con una denominación incompleta semejante son, por ejemplo, CIL III 35 = ILS 8749 *c*; CIL III 4013 = ILS 1005 = AIJ 479; CIL V 7506 = ILS 270; CIL VI 621 = ILS 3532; CIL VI 2725 (*cf.* 37189) = ILS 2034; CIL VI 8921 = ILS 1804; CIL VI 9052 = ILS 1703; CIL VI 31692 = ILS 6105; CIL VI 32881 = ILS 1985; CIL VI 40849 = ILS 8713; CIL IX 4677a; AE 1954, 170; AE 1969/70, 583.

[116] *Vid*. Lostal, Miliarios, 64-67, nº 58-60 (nº 58 = CIL II 4918, nº 60 = CIL II 4698). El miliario nº 58 procede de Lucena de Jalón (provincia de Zaragoza).

[117] *Vid*. D. Kienast, Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie[2], Darmstadt 1996, 116.

[118] G. Alföldy, CIL VI, p. 4318 con más bibliografía; también allí con la reconstrucción del modelo original desarrollada a partir de las huellas de agujeros.

[119] G. Alföldy, CIL VI 40457. Sobre la destrucción de los monumentos de Domiciano en Roma, incluso de los arcos erigidos en su honor, *vid*. Dio 68,1,2.

[120] CIL XIII 6298 = ILS 2286 y CIL XIII 6297; *vid*. al respecto, principalmente, F. Drexel, Germania 13, 1929, 173-175 y además Horster, Bauinschriften, 380-382, nº XXV 1,1 con más bibliografía.

estado»[121]. De todas maneras, la denominación de Nerva tampoco concuerda con las huellas de agujeros en el sitio en cuestión, ¡pero sí la de Trajano!. Como emperador, en los primeros años de su reinado y antes de recibir el apelativo de *Dacicus* en el 102, fue denominado *Imperator Caesar Nerva Traianus Augustus Germanicus*. La denominación de Domiciano pudo convertirse fácilmente en la de Trajano (*vid.* figuras 12-13), sobre todo porque ambos *cognomina* terminan en *-ianus* y porque ambos monarcas llevaron el apelativo de *Germanicus*, que en las inscripciones de Trajano frecuentemente aparece abreviado en la forma *Ger(manicus)* como aquí[122]. Sobre el nombre *Nerva*, que Trajano tomó de su padre adoptivo como sobrenombre y que suele aparecer en sus inscripciones oficiales, podemos decir lo mismo que hemos argumentado antes para el nombre *Caesar*: sencillamente, dado que el *praenomen Imperatoris* no se podía suprimir, no había sitio para esta parte de la denominación, como había ocurrido en su momento con el texto de Domiciano. De hecho, existen numerosas inscripciones que mencionan a Trajano en las que no se encuentran los nombres *Caesar* y *Nerva*; se trata de inscripciones en las que el monarca sólo debía ser mencionado de forma abreviada en referencias tales como la concesión de promociones y condecoraciones por el emperador o la indicación de una fecha por el consulado del emperador en aquel año[123]. Por lo visto, el necesario *praenomen Imperatoris* fue colocado fácilmente en el espacio disponible para la nueva versión: la I se quedó en el lugar que ocupaba antes; la M fue ensanchada y desplazada hacia la derecha, quedando anclada con ayuda de dos nuevos agujeros en el bloque C 5 (lám. 30) y la P ocupó el lugar que tenía la D en el nombre de Domiciano; el signo de interpunción que venía a continuación se puso en un agujero ya existente, que hasta entonces había sido empleado para la fijación del perno izquierdo de la letra O. En el emplazamiento ocupado originalmente por las letras OMIT se situaron ahora las letras TRA, cuyos pernos se anclaron en parte en agujeros preexistentes y en parte en perforaciones abiertas para la nueva versión del texto.

Visto de este modo, el aparente «caos» de agujeros de los bloques C 5-7 desaparece. Tras la construcción de la versión moderna del texto con la denominación de Trajano, quedó vacío y sin uso un cierto número de perforaciones de los bloques C 5-7, que habían sido empleadas en su momento para anclar las letras del segmento IMP•DOMITIANI; evidentemente, estas perforaciones inútiles se rellenaron con mortero de cal, del que hoy no quedan restos en los erosionados y gastados agujeros. Sin embargo, otras oquedades pudieron ser reaprovechadas para la colocación de las letras de la versión más moderna. Se observa que todos aquellos agujeros que lo permitían fueron reaprovechados en el nuevo montaje, pero en su momento también hubo que realizar unas nuevas perforaciones. En todo caso, las letras restituidas para la segunda versión del texto con el nombre de Trajano parecen cubrir todas las huellas de agujeros de los bloques C 5 y 7 que habíamos dejado de lado al reconstruir la primera versión de la inscripción con el nombre de Domiciano. El cambio del número y de la distribución de los signos del texto, que permitió mantener la actualidad de la inscripción incluso tras la caída de Domiciano, puede resumirse de forma esquemática así (*vid.* figuras 11-13):

NVMINI•IMP•DOMITIANI•AVG•GER	28 signos
NVMINI•I M P • TRAIANI•AVG•GER	26 signos

De este modo, para la reconstrucción de la primera línea del lado meridional hemos podido hacer una propuesta que coincide con la distribución de los numerosos agujeros existentes o con las huellas casi borradas de éstos, y que puede considerarse concluyente. Por el contrario, la reconstrucción de la segunda línea de esta fachada continúa siendo una cuestión abierta, debido a que en esta línea sólo se conservan unas pocas huellas de agujeros; un grupo de 10 de ellos se encuentra sobre los deteriorados bloques D II-IV, a los que hay que añadir el existente en cada uno de los dos bloques D I y D V. Con ayuda de estas evidencias nos podemos hacer una idea de la fijación de las letras de esta línea, pero no es posible obtener una información directa sobre el contenido de su texto.

La distribución de estos agujeros parece indicar que las letras de este renglón, al contrario de lo que ocurre con la segunda línea del texto del lado septentrional del arco, no sólo fueron ancladas en una fila irregular de agujeros, sino en dos, de las que la más alta estaba cerca del borde superior de los sillares y la inferior a media altura. Nada impide suponer que aquí se hiciera la misma referencia a la dedicación del arco que ya propusimos para la segunda línea de la fachada septentrional. La longitud del renglón y las oquedades existentes incluso podrían permitir reconstruir este texto en la forma OCILITANI•ARCVM•

---

[121] *Cf.* al respecto la inscripción del acueducto de Segovia, que debe corresponder a los primeros años del reinado de Trajano, aunque la conducción de agua evidentemente fue edificada bajo Domiciano. Este fenómeno se explica del modo siguiente: la edificación tuvo lugar poco antes del asesinato de Domiciano pero, debido a su inesperada caída, la colocación de la inscripción no tuvo lugar hasta la subida al trono de Trajano. *Vid.* Alföldy, Bauinschriften, 47 s.

[122] *Vid.*, por ejemplo, las inscripciones hispánicas CIL II²/7, 887a y 888 (II 1028 = 5543), así como los miliarios en Lostal, Miliarios, 69-76, nº 63-72 y 82 s., nº 79-80 (entre ellos CIL II 3056, 4890-4891, 4893, 4894, 4898, 4900, 4912-4914, 6003) y además, entre otras, CIL VI 798 = ILS 1448; CIL VI 31099; CIL VIII 2354 = ILS 305; CIL VIII 28073 *b* (4676) = ILS 5958 *b*; CIL XI 421 = ILS 6662; CIL XI 1333 = ILS 288; *vid.* también especialmente CIL XI 6622 = ILS 299, inscripción monumental autodedicada por Trajano.

[123] *Vid.*, por ejemplo, CIL III 79; CIL VI 40486 (= 31296) y 41109 (= 31739); CIL VIII 2354 *bis* = ILS 305; CIL VIII 9990 = ILS 1352 = IAM 2, 5; CIL X 6658 = ILS 1040; CIL XI 5992; CIL XIV 2161 *b*; AE 1935, 167 = IvEph 4112; AE 1950, 66 = 1952, 94; AE 1969/70, 142; AE 1978, 61; AE 1980, 814; L. Vidman, Fasti Ostienses², Pragae 1982, 48 = B. Bargagli – C. Grosso – F. Zevi, I Fasti Ostienses. Documento della storia di Ostia (Itinerari Ostiensi VIII), Roma 1997, 40 (Fasti Ostienses del año 116, *bis*).

EREXERVNT (figuras 11-12), para lo que siguen siendo válidas las mismas reservas que en el caso recíproco de la fachada septentrional.

Consideraciones adicionales sobre la técnica de elaboración de la inscripción

Tomando como base la reconstrucción precedente de la primera línea en ambas fachadas del arco, así como algunas conclusiones del análisis sobre la técnica de elaboración de la inscripción en cada una de las dos líneas inferiores, se puede reconocer con bastante claridad la forma en que fueron ancladas las letras en los dos lados del ático del arco. En primer lugar, conviene mostrar aquí el «alfabeto» de la inscripción, es decir, las diferentes formas de fijación de las letras[124]. En la siguiente tabla se recogen las letras reconstruidas en las dos líneas superiores de la inscripción con sus anclajes, que corresponden a los casos en que aquellos se conservan o en los que podemos establecer de forma plausible el número original de perforaciones (descartando aquí y en adelante las letras en las que no podemos comprobar el número original de pernos, así como las letras de las dos líneas inferiores, que no ofrecen garantías). Con el signo • se representan los anclajes visibles y con el signo ○ las perforaciones probables que se han restituido en cada una de las letras que listamos aquí línea por línea (A y C; C* identifica las letras que pertenecen a la versión más reciente del texto en la línea superior de la fachada meridional del arco):

A A (A), A A (C), A (C*)

C (A)

D (C)

E (C)

G (A), G G (C)

I I (A), I I I I I (C)

M M (A), M M (C), M (C*)

N N (A), N (C)

O (A), O (C)

P (C), P (C*)

R (A), R (C), R (C*)

S S (A)

T (A), T (C), T (C*)

V V V V (A), V (C)

[124] Sobre «alfabetos» parecidos *cf.* especialmente Alföldy, Bauinschriften, 29 s. con figuras 23-24, con la repetición de los «alfabetos» de la Maison Carrée de Nemausus y del arco de Arausio según R. Amy, en R. Amy – P. Gros, La Maison Carrée de Nîmes, Paris 1979, 184 y en R. Amy et al., L'Arc d'Orange, Paris 1962, 152; *cf.* además Alföldy, Bauinschriften, 42 s. para el acueducto de Segovia y J.M. Abascal – G. Alföldy – R. Cebrián, AEspA 74, 2001, 121, fig. 5, para la inscripción del foro de Segobriga.

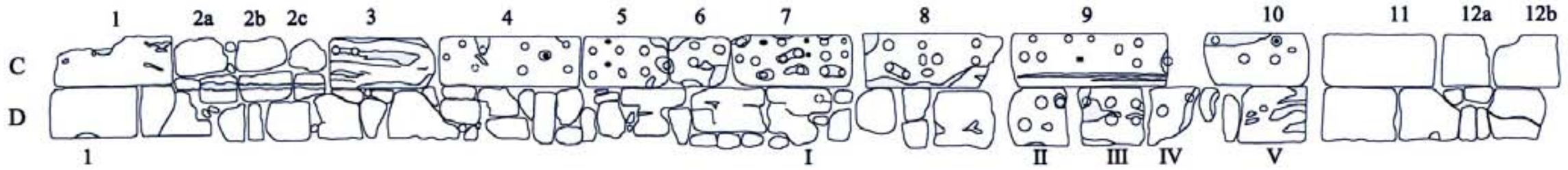

FIG. 9. *Arco de Medinaceli, fachada meridional. Estado actual del ático con las huellas de agujeros. El color gris indica la presencia de zonas erosionadas y perdidas. Los trazos discontinuos señalan huellas de agujeros parcialmente conservados; los trazos continuos identifican los agujeros existentes.*

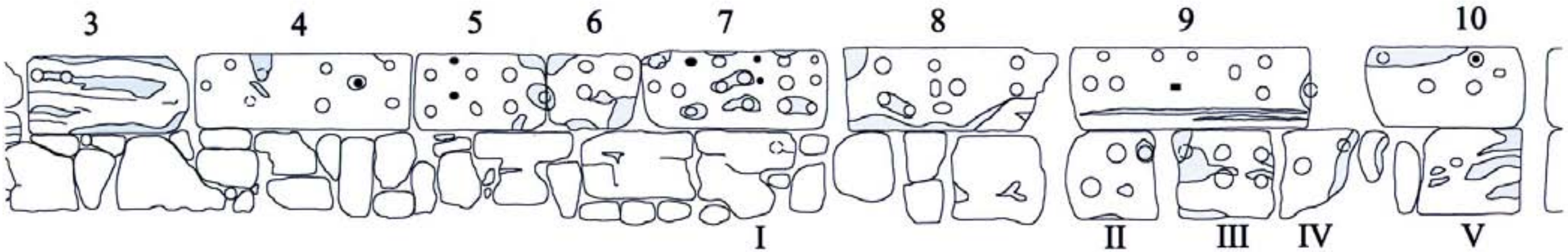

FIG.10. *Arco de Medinaceli, fachada meridional. Detalle de los agujeros y huellas conservados. El color gris indica la presencia de zonas erosionadas y perdidas. Los trazos discontinuos señalan huellas de agujeros parcialmente conservados; los trazos continuos identifican los agujeros existentes.*

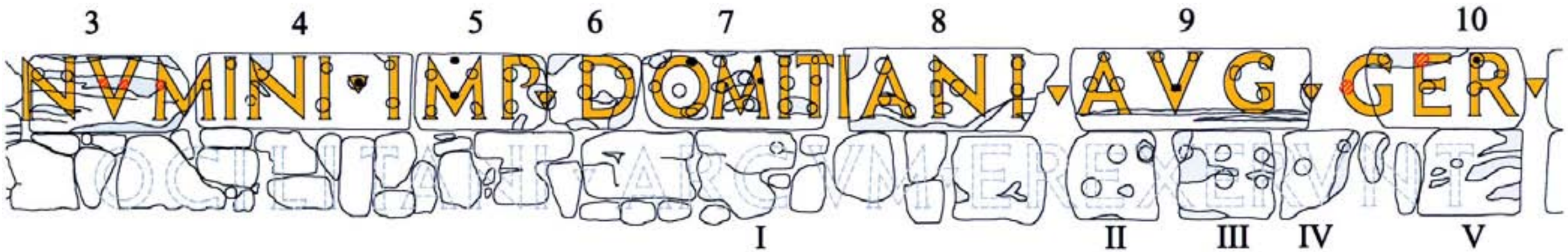

FIG. 11. *Arco de Medinaceli, fachada meridional. Reconstrucción de la inscripción de la línea superior; reconstrucción posible, pero no verificable de la línea inferior. El color gris indica la presencia de zonas erosionadas. Los trazos discontinuos señalan huellas de agujeros parcialmente conservados; los círculos rayados corresponden a huellas de agujeros supuestos pero completamente desaparecidos; los trazos continuos identifican los agujeros existentes.*

FIG. 12. *Arco de Medinaceli, fachada meridional. Reconstrucción del texto tras la colocación de la titulatura de Trajano el año 98 d.C. en la línea superior.*

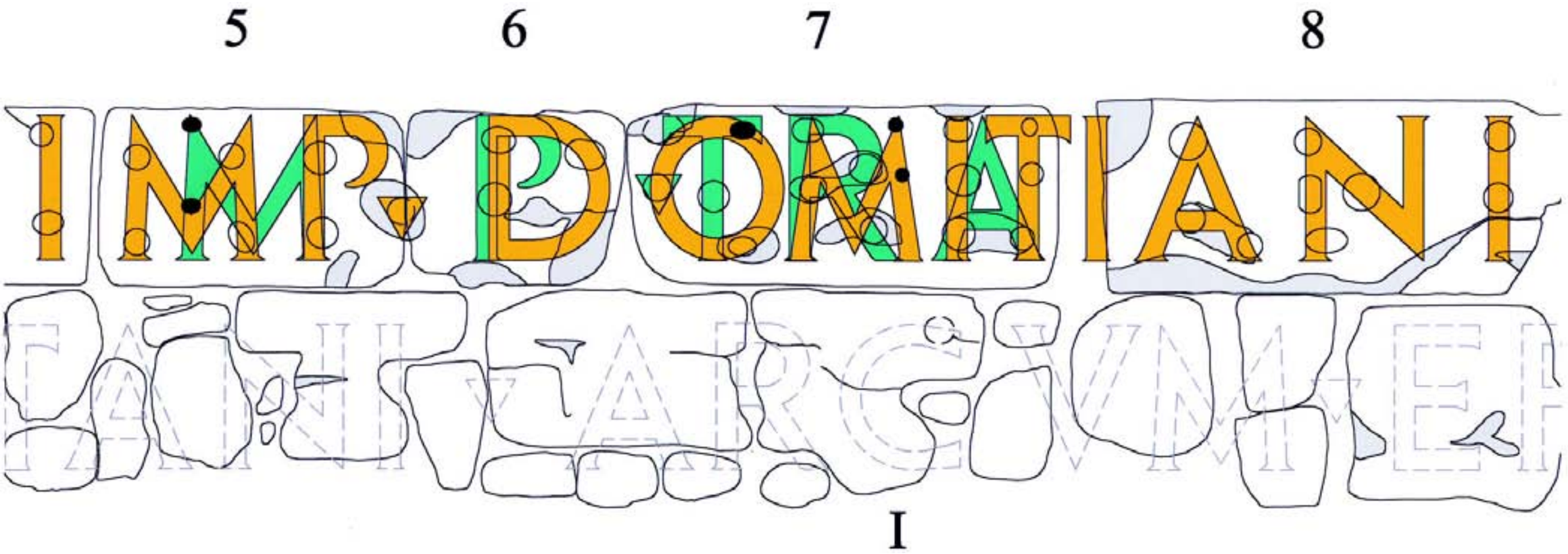

FIG. 13. *Arco de Medinaceli, fachada meridional. Superposición de las dos versiones en la parte central del texto de la línea superior, que cubren todas las huellas existentes.*

A partir de los elementos restituidos en el texto, se puede confirmar la suposición inicialmente formulada de que las cintas de las letras, recortadas de una delgada placa de bronce, fueron ancladas en la superficie de los bloques con sus correspondientes clavijas de forma individualizada y no según un sistema rígido. Esto no sólo se observa en el hecho de que una misma letra pudiera anclarse con un número diferente de clavijas y que éstas pudieran estar fijadas en diferentes puntos de la cinta, sino en que, incluso cuando coincidían su número y distribución, la posición de éstas podía variar fácilmente de un caso a otro. Podemos observarlo por ejemplo en la letra A, anclada con tres pernos, uno de ellos en el vértice superior y otros dos en los laterales: estos últimos podían estar situados tanto en los extremos de la línea transversal (como en los bloques A 5 y A 9) como aproximadamente a media altura (del modo empleado en el bloque C 9).

Sin embargo, se puede reconocer una cierta tendencia a emplear formas de proceder constantes. Por una parte, en algunos puntos se observa que una misma letra fue anclada en varias ocasiones empleando un sistema similar, como ocurre con la V, que aparece cinco veces sujeta cerca de sus extremos superiores y en su vértice inferior [125]; con la I, cogida en cuatro casos por sus zonas superior e inferior; con la P, sujeta en ambas ocasiones por la parte superior e inferior de su asta y en su arco; o con la S, al parecer anclada en los dos casos por arriba y por abajo. Por otra parte, se observa que las letras que poseen un asta vertical normalmente están sujetas por la parte superior e inferior de este eje (en una ocasión en el centro en lugar de por abajo), sin perjuicio de que pudieran estar ancladas o no también por otros puntos. Sobre todo, se puede hablar de una cierta regularidad en el procedimiento empleado para montar las letras de la primera línea de texto en la fachada septentrional del arco, máxime si se tiene en cuenta la considerable uniformidad de los anclajes en las letras V, A e I.

Por supuesto, también se ponen de manifiesto diferencias evidentes en la sujección de una misma letra en diferentes lugares. Estas diferencias pueden ilustrarse con la siguiente tabla, en la que la columna de la izquierda tras una letra contiene el número de testimonios de ella, mientras que a la derecha figura el número de variantes atestiguadas para su fijación (descartando algunas diferencias insignificantes en la distribución de las perforaciones):

I	7	3	G	3	2
N	5	5	O	2	2
A	5	4	P	2	1
V	5	1	S	2	1
M	4	3	C	1	1
R	3	3	D	1	1
T	3	3	E	1	1

Las diferencias en la técnica de anclaje se ponen especialmente de manifiesto en el caso de las letras anchas, como puede observarse con la N y con la M, en las que no sorprende que el técnico dispusiera de una cierta libertad para el montaje de los elementos. Sin embargo, contínuamente se observa que el artesano no seguía un esquema uniforme para el anclaje de las letras de bronce. Como ya dijimos, es posible que en el montaje de la inscripción participaran varios trabajadores o grupos de trabajadores; tampoco el mismo técnico estaría obligado a emplear siempre el mismo sistema para fijar determinada letra. Esta observación es válida en general para la construcción de inscripciones de este tipo, en contraste con aquellas inscripciones cuyas letras de bronce ya provistas de pernos se fundían de forma mecánica en un molde [126]. Después del montaje, las clavijas y los agujeros eran invisibles para el visitante del monumento; sólo importaba procurar que las letras quedaran bien sujetas a la superficie de la piedra. Eso no dependía única y necesariamente del número y posición de las clavijas, sino básicamente de su firme fijación en las oquedades. La exactitud del anclaje de las letras de bronce en el arco de Medinaceli, pese al diferente número de clavijas y a su distribución, se pone de manifiesto en las huellas dejadas por el uso necesario de la fuerza al romper cada piedra para arrancar las letras en una época posterior.

A la vista de que para algunas letras del lado meridional se emplearon más clavijas que en el septentrional, se puede establecer una cierta tendencia a conseguir un mejor anclaje aumentando el número de pernos, compensando así las agresiones derivadas de una mayor exposición a las inclemencias del tiempo. Esa pudo ser la intención y la justificación de los técnicos romanos, que no se limitaron a anclar por arriba y por abajo o sólo por un punto la primera I y la T del nombre DOMITIANI en el bloque C 7, sino que colocaron tres pernos en el asta vertical de cada una de estas letras. Algo parecido ocurriría más tarde en el mismo bloque con la T del nombre TRAIANI, en la que no se emplearon una o dos clavijas como era habitual, sino tres, situadas en la parte inferior y en los dos extremos de la barra horizontal superior. En las letras N y R de los nombres

[125] En el bloque C 9 existe una ancha perforación desplazada hacia arriba que, como se ha indicado ya, no fue utilizada; *cf.* pp. 91-92.

[126] *Vid*. al respecto G. Alföldy, Biblical Archaeological Review 27, 6, 2001, 16 s.

de Domiciano o de Trajano no se emplearon tampoco dos o tres puntos de fijación, sino cuatro. La misma intención denuncia el hecho de que las letras de la segunda línea de la fachada meridional estén ancladas en dos filas de perforaciones, mientras que en el mismo lugar de la fachada septentrional sólo se empleó una serie.

Interpretación e importancia histórica de la inscripción

La línea superior de la inscripción, en las dos fachadas del arco de Medinaceli, podría reconstruirse así (entre corchetes figura la letra de la que no se conserva ninguna huella de anclajes):

Lado septentrional:
Numini Augusto sacru[m]

Lado meridional:
Numini Imp(eratoris) Domitiani Aug(usti) Ger(manici)

Texto del lado meridional modificado en el año 98:
Numini Imp(eratoris) Traiani Aug(usti) Ger(manici)

La inscripción reconstruida no pertenece al grupo de los textos dedicatorios que habitualmente podemos leer en los arcos romanos. Ya es curioso el hecho, probado sin dificultad por el número y la distribución de las huellas de agujeros, de que en las dos fachadas de este monumento no se leyera el mismo texto, al contrario de lo que ocurre en la mayoría de los arcos romanos conocidos [127]. Sin embargo, esta forma de inscribir dedicaciones en un arco no es un caso aislado. La presencia de textos diferentes en las dos caras de un arco podía deberse a que por su longitud la inscripción fuera repartida entre las dos fachadas o a que ambos textos, aunque no tuvieran el mismo contenido, fueran complementarios.

Para el primer caso disponemos de un buen ejemplo en la inscripción del arco de Thugga, que fue erigido en honor de Septimio Severo y de su familia. Dada la longitud de los nombres y títulos de los referidos soberanos, la inscripción dedicatoria de este monumento era tan larga que había que leer el texto relacionado con Septimio Severo y Iulia Domna en la fachada oriental del arco y la parte referida a Caracalla y Geta en la occidental. Por supuesto, ambas inscripciones terminan con idéntica mención de la *res publica* de Thugga como dedicante [128].

Un modelo intermedio entre los dos tipos son las inscripciones sobre las dos caras de un arco de época de Domiciano en Perge. En una se sus fachadas se nombra a Divus Vespasianus, Divus Titus y a Domiciano, y en la otra a Eunomia, Apollon Pamphylos, Artemis Pergaia y a la ciudad personificada de Perge como destinatarios del homenaje; pero bajo estas invocaciones en ambas fachadas se lee un largo e idéntico texto de dedicación [129]. Las citadas inscripciones aparentemente se refieren a dos series de estatuas colocadas sobre el arco, cada una de las cuales era visible desde uno u otro lado del monumento.

El segundo tipo se puede ejemplificar con la inscripción dedicatoria del arco de Verecunda, que para nosotros es especialmente instructivo porque se trata de la puerta de una ciudad, a semejanza de lo que ocurre en el caso del arco de Medinaceli. En la fachada del arco orientada hacia el campo figura una larga dedicación a los emperadores Marco Aurelio y Divus Verus con su denominación y titulatura completas, incluida la relación de sus antepasados; el texto termina con la frase *[M(arcus) Aemilius] Macer Saturninus leg(atus) Aug(usti) pr(o) pr(aetore) patron(us) dedicavit d(ecreto) d(ecurionum) p(ecunia) p(ublica)*. En la fachada que da la ciudad sólo se lee el texto *Res publica Verecund[ensium] dedicante M(arco) Aemilio Macro Saturnino leg(ato) Aug(usti) pr(o) pr(aetore) [patrono]* [130]. La justificación de los dos textos diferentes en ambas fachadas del arco es clara. En la inscripción de la fachada que se abre hacia el campo se indica también que la iniciativa para construir el edificio partió de la comunidad y que ésta aseguró su financiación; sin embargo, se puso el acento tanto en glorificar a los emperadores como en referir la inauguración del arco por el gobernador de Numidia, y con ello, en último término, se hizo una manifestación pública de lealtad hacia los emperadores. Con esta inscripción la ciudad consiguió mostrar su propia fidelidad a los monarcas, pero también hizo ver que tales manifestaciones de lealtad a la monarquía romana constituían una obligación de todo el país, gobernado por el legado imperial. No es casua-

[127] *Cf.* Alföldy, Bauinschriften, 33, con referencia al hecho de que también en las dos caras del arco de Tito en Roma (*vid*. aquí nota 59), en contraste con una opinión expresada recientemente, se leía la misma dedicación.

[128] CIL VIII 26539-26540; *cf.* H. Kähler, RE VII A 1, 1939, 431 s., nº 16 b. Se apunta aquí que un texto similar figuraba en el Quadrifrons de Tebessa, con las dedicaciones separadas en cuatro partes para Septimio Severo, Iulia Domna, Caracalla y Geta; *vid*. CIL VIII 1855-1858; sobre este arco, *vid*. H. Kähler, *loc. cit.*, 441, nº 47 a.

[129] AE 1995, 1554 = IvPerge I 56.

[130] CIL VIII 18497-18498 (4209-4210). Sobre el arco de Verecunda, *cf.* H. Kähler, RE VII A 1, 1939, 438, nº 34 a. Sobre la legación de M. Aemilius Macer Saturninus en Numidia, *vid*. B.E. Thomasson, Fasti Africani. Senatorische und ritterliche Amtsträger in den römischen Provinzen Nordafrikas von Augustus bis Diokletian, Stockholm 1996, 159-161, nº 39.

lidad que los emperadores con su nombre y titulatura completos fueran citados en esta fachada y no en la que mira a la ciudad. El breve texto de esta última inscripción contiene en la primera línea la autoglorificación de los dedicantes; aquí se puso el acento en la iniciativa de la *res publica Verecundensium* y con ello en la lealtad hacia los soberanos por parte de esta comunidad; pero tampoco se omitió que la inauguración del monumento financiado por la ciudad se debía al más alto representante del país.

El mensaje de las inscripciones reconstruidas en las dos fachadas del arco de Medinaceli es algo similar al que propagaban las dos inscripciones del arco de Verecunda. En la fachada septentrional, la dedicación al *Numen Augustum* en la que podemos reconocer el poder divino de la monarquía (*vid. infra* en detalle) probablemente está relacionada con la mención de que la ciudad, como dedicante, expresó la lealtad de la comunidad hacia el poder imperial en general. De este modo, la inscripción fue simultáneamente una expresión de lealtad hacia la monarquía romana y una autoglorificación de la ciudad. Por el contrario, en la inscripción de la otra fachada, la que mira al exterior, el emperador reinante aparece como punto central. El monarca, al mismo tiempo que se identifica como el mayor benefactor de la comunidad de Medinaceli, aparece aquí como personificación del poder divino de la monarquía que se cita de forma general en la otra fachada y como señor supremo de todo lo visible desde el arco, de las tierras aparentemente infinitas y, por extensión, del Imperio. Si en las dos fachadas del arco se repitió el papel de la comunidad como dedicante del monumento, hay que entender que se quisieron subrayar más explícitamente las estrechas relaciones que unían a la ciudad con el monarca.

En todo caso, la función del monumento de Medinaceli fue similar a la del arco de Verecunda pero también a la del de Perge con su homenaje simultáneo al emperador y a las divinidades locales, tanto en la autorepresentación de una ciudad como parte del mundo romano gobernado por el emperador como en la glorificación de la monarquía imperial. Por supuesto, lo mismo puede afirmarse de todos aquellos monumentos que fueron erigidos en honor de los soberanos por parte de las comunidades del Imperio Romano. Siempre proclamaban que cada ciudad era una parte del Imperio gobernado por el soberano pero, al mismo tiempo, también que cada ciudad podía considerarse como una pequeña Roma. En el caso del arco de Medinaceli, este mensaje pudo llegar a expresarse con especial claridad tanto a través del contenido del texto en las dos fachadas como por su singular emplazamiento.

La dedicación *Numini Augusto sacrum*, restituida en la fachada septentrional de este monumento, no aparece de esta forma en ningún otro arco romano conocido. Por el contrario, las manifestaciones de lealtad hacia los monarcas en las inscripciones de los arcos normalmente fueron redactadas de tal manera que fueran considerados como destinatarios de la inscripción el emperador reinante, varios emperadores reinando simultáneamente o, dado el caso, otros miembros de la familia imperial y ocasionalmente también los *Divi Imperatores*. Ejemplos de este tipo de dedicatorias sobre arcos son, por ejemplo, las inscripciones de los arcos honoríficos de Augusto en el *forum Romanum*, en Ariminum y en Segusio[131], las del arco erigido en honor de Tiberio, Germánico y su hermano Druso en Mediolanum Santonum[132], las de los arcos de Trajano en Beneventum y en Ancona[133], la del arco de Adriano de Tel Shalem en Israel[134] o las de los arcos de Tito, Septimio Severo y Constantino el Grande en Roma[135].

En contraste con las mencionadas y con otras inscripciones parecidas en honor de los soberanos, la dedicación *Numini Augusto sacrum* del texto adopta el aspecto de una inscripción votiva. En sí mismo esto no es extraordinario, pues conocemos una serie de inscripciones que demuestran que los arcos romanos también podían ser dedicados a los dioses, como por ejemplo en Grumentum el de Iuno[136], en Genava el de Iuppiter Optimus Maximus[137], en Vindonissa el de los dioses Mars, Apollo y Minerva[138], en Mogontiacum el de Iuppiter Optimus Maximus Conservator[139], en Aquincum el de la Dea Syria y de Baltis Dea[140], en Cuicul el de la Fortuna personificada de Antonino Pío y del Genius de la colonia identificado con Mars[141] y en Mustis al parecer el de Ianus Pater[142]. En tales casos, la construcción de un arco se consideraba de hecho como un acto sagrado y no como un simple «homenaje», como se observa precisamente en la última de las inscripciones mencionadas, según la cual, el dedicante del arco a Ianus Pater en Mustis lo hizo construir *[p]ro praecipua erga sanctissimum numen relig(ione)* por la *salus* del emperador Commodo y también en razón del cariño hacia su patria[143]. En consecuencia, en aquellas inscripciones

---

131 CIL VI 873 (*cf.* 31188a y p. 4301); CIL XI 365 = ILS 84; CIL V 7231 = ILS 94.
132 ILA, Santons 7 (CIL XIII 1036).
133 CIL IX 158 = ILS 296; CIL IX 5894 = ILS 298.
134 W. Eck – G. Foerster, JRA 12, 1999, 294-313, con una lista de los arcos erigidos en honor de Adriano que se conocen (*ibid.* 309).
135 *Vid. supra* en notas 59, 61 y 62.
136 CIL X 202 = ILS 5469.
137 CIL XII 2590 = Howald – Meyer, Die römische Schweiz, 228, nº 111.
138 CIL XIII 5195 = Howald – Meyer, Die römische Schweiz, 284, nº 265.
139 CIL XIII 11810.
140 AE 1937, 803 = 1944, 92 = 1982, 803.
141 AE 1925, 23 = 1949, 40 (CIL VIII 8313). Sobre la identificación de Marte con el Genius de la colonia de Cuicul, *cf.* R. Cagnat, CRAI 1916, 593.
142 AE 1968, 609 (CIL VIII 16417); *vid.* detalladamente Beschaouch, Mustitana, 74-76, nº 14.
143 Según Beschaouch, Mustitana, *loc. cit.*, *numen* se refiere al monarca; según D. Fishwick, ZPE 89, 1991, 196-200, a una divinidad que, en contra de lo que propuso Fiswick, *op. cit.* 199, probablemente debía ser Ianus Pater, cuya estatua figura en el arco. No es posible formular una opinión segura a este respecto.

de dedicación de arcos en las que se alude a divinidades, también puede aparecer la palabra *sacrum*. Ejemplos de esto son las inscripciones con referencias a la edificación de arcos en relación con dedicaciones como *[Nu]mini August[i sacr(um)]* en Parma [144], *Concor[dia]e Pantheae Aug(ustae) s[acrum]* en Gigthis [145], *[Geni]o civitatis Uzappae [A]ug(ustae) sac(rum)* en Uzappa [146], *Herculi Aug(usto) sac(rum)* en Sua [147], *Caelesti Aug(ustae) sacrum ex praecepto numinis* en Theveste [148], además de otras inscripciones africanas de arcos con dedicaciones como *[Deo] Mercurio Augusto sacrum* [149], *Cael[esti Aug(ustae) (?) sacrum]* [150] y *[--- Augu]stae sacrum* [151]. Como ejemplo de una inscripción dedicatoria similar sobre un arco y sin la palabra *sacrum* puede citarse el arco de Sufetula, que contiene la indicación *[Vi]ctoriae AVGGG (= Augustorum trium)* [152].

De los formularios de estas inscripciones se deduce que los citados arcos también podrían considerarse, en cierto sentido, como emplazamientos o instalaciones de culto religioso. Esto a veces daba como resultado que el arco fuera relacionado con un santuario al que, como pudo ocurrir con el arco de Gigthis dedicado a la Concordia Panthea [153], se entraba evidentemente a través del arco [154]. La causa principal del sentido religioso de tales arcos residía, sin embargo, en que por regla general sostenían las estatuas de las divinidades citadas en sus inscripciones. Así, sabemos por ejemplo que en Mustis, en el arco erigido por la salud de Commodo había una estatua de Ianus Pater [155]; en Cirta un habitante de la ciudad hizo colocar en un arco una estatua de bronce de la *Virtus domini n(ostri) Antonini Aug(usti)*, es decir, de Caracalla [156]; en Cuicul, como hemos dicho antes, el arco de la Fortuna de Antonino Pío y del Genius de la colonia identificado con Mars tenía las estatuas de estas divinidades, además de una estatua de Antonino Pío [157].

Los últimos monumentos mencionados nos llevan ya a los arcos en los que fueron colocadas las estatuas de los emperadores. Sobre los arcos que fueron edificados en honor del emperador y de los miembros de su familia era natural que se colocaran las estatuas de éstos, tanto en los arcos de triunfo en Roma como en los arcos honoríficos y puertas urbanas de las ciudades de Italia y de las provincias [158]. Podemos mencionar como ejemplo el arco de Augusto de Ticinum, sobre el que se encontraban diez estatuas de Augusto y de los miembros de su familia [159]. Al igual que las estatuas de divinidades, también las estatuas imperiales pudieron servir como objetos de culto [160]. Esta consideración afecta fundamentalmente a las estatuas que no sólo estaban destinadas a honrar al emperador en sí mismo, sino a mostrarlo como personificación del poder divino mediante la representación de virtudes divinas como su Fortuna o su Virtus, pero especialmente por la invocación de su *numen*.

Los arcos que sostenían estatuas del emperador podían servir también para glorificar al *numen* imperial [161]. Según una inscripción ya mencionada de Parma de comienzos del Principado, hoy perdida y aparentemente grabada en el pedestal de una estatua de Augusto, un *sevir et Augustalis* consagró este monumento al *Numen Augusti*, y en su honor llevó a cabo las siguientes actividades: se ocupó de pavimentar una calle que conducía desde el foro urbano a una de las puertas de la ciudad; aparentemente, a lo largo de esta calle hizo construir gárgolas sobre pilares; decoró la puerta en sí misma con placas de mármol y estatuas, e instaló en ella las tuberías para la conducción de agua (*fistulae*) con las correspondientes gárgolas [162]. La estatua de Augusto, a cuyo pedestal debía pertenecer la inscripción con la dedicatoria a su *numen*, estuvo al parecer sobre el arco junto al resto de las *statuae*

---

144 CIL XI 1062; *vid. infra* en esta misma página con nota 162.
145 CIL VIII 22693 (AE 1908, 119).
146 CIL VIII 11924.
147 CIL VIII 14807 (1309) = ILS 5572.
148 ILAlg I 2997 (AE 1916, 4).
149 ILTun 652 (AE 1930, 42).
150 CIL VIII 27416.
151 CIL VIII 14810 (1310).
152 AE 1913, 30.
153 *Vid*. nota 145.
154 *Cf.* al respecto ILAlg I 1256 de Thubursicum Numidarum, con la referencia a la dedicación de un *arcus at (!) ornament[um templi Satur]ni* por la *salus* de Septimio Severo y de su familia, así como AE 1997, 1643 con mención de la construcción de un *arcus* al parecer en un *templum* (es decir, un espacio sagrado) de Saturnus. *Cf.* además CIL VIII 14810 (1310) de Sua con la dedicación *[--- Augu]stae sacrum* por la *salus* de los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero y con referencia a que este acto religioso formaba parte de la dedicación de un *[tem]plum cum arcu et porticibus* etc.
155 *Vid*. nota 142.
156 CIL VIII 7094-7098, *cf.* p. 965 (7094, 7095, 7098 = 19434-19436) = ILAlg II 674-678; sobre esto, Wesch-Klein, Liberalitas in rem publicam, 291-293, nº 12.
157 *Vid*. nota 141.
158 Pekáry, Kaiserbildnis, 50 s., con ejemplos.
159 CIL VI, I p. XV, nº 78 = CIL V 6416 = ILS 107; sobre esto *vid.* también CIL VI p. 4301, con bibliografía. En Hispania el arco situado sobre la Via Augusta al este de Tarraco (Arco de Bará – Arc de Berà) probablemente sostenía estatuas de los miembros de la familia de Augusto: *vid*. G. Alföldy, Klio 78, 1996, 167 s. Deben incluirse aquí algunos ejemplos no recogidos por Pekáry (nota 158). En Theveste un donante hizo erigir un *arcum cum statuis [AVGG NN = Augustorum nostrorum]* para ensalzar la dinastía imperial severiana, *vid*. AE 1988, 1120 (CIL VIII 1858 = ILAlg I 3040). En Mustis, en un arco erigido para Gordiano III, se encontraban al parecer las *statuae* de la familia imperial, incluso las de los dos primeros Gordianos divinizados: CIL VIII 1577, *cf.* 15572; al respecto, A. Beschaouch, BSAF 1967, 273 s.; *vid.* también Wesch-Klein, Liberalitas in rem publicam, 150 s., nº 11. En Volubilis, en un arco erigido para Caracalla y para su madre Iulia Domna, estaban representados los gobernantes sobre un tiro de seis caballos; *vid*. IAM 390-391 con alusión a las ediciones anteriores.
160 Pekáry, Kaiserbildnis, 107-155 y especialmente 116-129.
161 Sobre este concepto, *vid.* en detalle Fishwick, Imperial Cult, II 1, 375-387, 388-396, 397-422, e *id.*, Britannia 25, 1994, 127-141; resumen de la bibliografía anterior en W. Pötscher, en ANRW, II 16, 1, Berlin – New York 1978, 380-387.
162 CIL XI 1062; *vid.* al respecto y sobre la puerta mencionada, De Maria, Archi onorari, 248 s., nº 30. A partir de la construcción simétrica de las dos caras, la deteriorada inscripción puede presentarse con los siguientes suplementos: *[Nu]mini August[i sacr(um). / -] Munatius Apsyrtu[s / VI]vir et Augustali[s / via]m lapide turbinat[o /[5] a f]oro ad portam / [st]ravit, crepidine[s / et] castella posuit, port[am / m]armoribus statu[eis / fistu]leis et salientibus /[10] ornavit d(e) p(ecunia) s(ua)*. Por su longitud, el monumento debería corresponder mejor a un pedestal de estatua.

citadas en el texto [163], que podemos considerar como monumentos de los miembros de la familia de Augusto. El *numen* de Augusto fue venerado oficialmente desde la dedicación del *ara Numinis Augusti* en Roma por Tiberius Caesar al parecer en el año 6 d.C., aún en vida del primer Princeps y en todo caso antes del 11/13, es decir, antes de los años para los que disponemos de las primeras evidencias datadas con exactitud del culto del *Numen Augusti* en las provincias, tanto en Narbo como en Lepcis Magna [164]. Más tarde, el culto del *numen* de los monarcas reinantes se extendería por todo el Imperio; desde comienzos del siglo III d.C. los dedicantes de las estatuas imperiales generalmente se vieron en la obligación de añadir al final de la inscripción dedicatoria las palabras *numini maiestatique eius devotissimus/devotissima* [165]. En época severiana también se encuentran invocaciones al *numen* en las inscripciones dedicatorias de los arcos. En un arco erigido el año 209 en la ciudad africana de Vaga, en el que podemos leer una dedicación a Septimio Severo, a sus dos hijos y a su mujer, se menciona a la ciudad como dedicante con el siguiente final de texto: *arcum fecit et Numini Aug(usto) eorum* (es decir, de los monarcas anteriormente mencionados) *dicavit* [166]. Unos años más tarde se construyó en Volubilis un arco en honor de Caracalla y de su madre Iulia Domna; la inscripción, en la que la comunidad urbana es mencionada como dedicante, termina con las palabras *arcum ... [d]evotissimo nu[min]i eius* (es decir, de Caracalla) *a solo fa[ciendu]m cur[a]vit* [167].

A la vista de todas estas inscripciones, no se puede considerar una anomalía el que en la inscripción del arco de Medinaceli, construido en época de Domiciano, aparezca la invocación *Numini Augusto sacrum*. Es cierto que a primera vista sorprende la formulación *Numini Augusto* en lugar de *Numini Augusti*, pero en la referida inscripción de Vaga también se encuentra la mención del *Numen Aug(ustum)*, es decir, la idea de que el poder divino de los emperadores de la dinastía severiana que gobernaron simultáneamente se podía definir como una fuerza sobrenatural común [168]. El concepto del *Numen Augustum* vuelve a encontrarse en una inscripción de Forum Clodii [169]. Allí, en el año 18 d.C., el senado local ordenó llevar a cabo las prácticas religiosas previstas para las fiestas anuales del aniversario de Divus Augustus y de Tiberio, respectivamente, en el *ara Numinis Augusti* erigida poco antes [170]. Sin duda, D. Fishwick lleva razón en que aquí no se alude al *numen* del emperador Tiberio; pero no podemos estar de acuerdo con él en que el concepto *Numen Augustum* en la inscripción de Forum Clodii, que es un documento oficial, pueda considerarse simplemente como una variante del *numen* del emperador Augusto, escrito así y no como *Numen Augusti*, porque por aquel entonces el empleo del término técnico *Numen Augusti* aún no se había generalizado por todas partes [171]. En ese caso se habría hecho uso de la formulación *Numen Divi Augusti*, pues en el 18 d.C. Augusto se llamaba *Divus Augustus* desde hacía cuatro años. Por eso, en el *Senatus consultum de Cn. Pisone patre* del año 20 d.C. se habla del *Numen Divi Augusti* [172]. Es mucho más probable que el *Numen Augustum*, en cuyo altar los ciudadanos de Forum Clodii debían atender el culto del primer soberano y de su sucesor en el aniversario de Augusto y de Tiberio, no se considerara como el poder divino «personal» de Augusto (o de Tiberio), sino como el poder divino del soberano en general, un poder que desde la formación de la monarquía recaía en los sucesores. Por eso en la inscripción del arco de Vaga ya mencionada se hablaba en común del *Numen Aug(ustum)* de los miembros de la dinastía severiana, y por eso también en otros textos se alude al *numen* común de esta familia y de otros soberanos que gobernaron en un mismo período [173]. Y por la misma

---

163 De Maria, Archi onorari, 248.

164 *Vid*. especialmente A. Alföldi, Die zwei Lorbeerbäume des Augustus, Bonn 1973, 43 s.; D. Fishwick, en V^e^ Colloque sur l'histoire et l'archéologie de l'Afrique du Nord Avignon 1990, 83-94; *id*., The Imperial Cult, II 1, 378-380. Nemausus: CIL XII 4333 = ILS 112; Lepcis Magna: IRT 324 (AE 1948, 8). *Cf*. también RIT 48 de Tarraco, también con seguridad de época de Augustus.

165 *Cf*. al respecto G. Alföldy, CIL VI p. 4320 sobre CIL VI 1057-1058, además de CIL VI 46021 (36970) con el resto de la bibliografía.

166 CIL VIII 14395 (= 1217). La lectura *Numini Aug(usto)* en esta inscripción es obligada, pues la palabra abreviada *Aug*. en su contexto gramatical y antes de *eorum* sólo puede interpretarse como el adjetivo correspondiente al sustantivo *numen* y en ningún caso como un genitivo *Aug(usti)* o *Aug(ustorum)*. Así pues, la inscripción CIL XI 3303 = ILS 154 de Forum Clodii a la que luego aludimos (*infra*, con nota 170) no es la única evidencia confirmada sobre el concepto de *numen Augustum*, como sostuvo Fishwick, Imperial Cult, II 1, 380, nota 22 y p. 385.

167 IAM 390; un texto idéntico, también conservado sólo parcialmente en IAM 391. *Cf. supra* nota 159.

168 *Vid. supra* con nota 166.

169 Sobre el *Augustum numen* en la fuentes literarias *vid*. Ov., Pont. 3,1,163; *cf.* también *ibid*. 4,6,10; al respecto, Fishwick, Imperial Cult, II 1, 380, nota 22.

170 CIL XI 3303 = ILS 154; sobre ésto, *vid*. especialmente Fishwick, The Imperial Cult, II 1, 380 y 385, con más bibliografía. El adjetivo *Augustum* se menciona explícitamente en esta inscripción en tres ocasiones.

171 Fishwick, Imperial Cult, II 1, 380, con nota 22 s.; *cf. id.*, Britannia 25, 1994, 138.

172 CIL II²/5, 900, l. 38 y 56. *Cf.* al respecto W. Eck – A. Caballos – F. Fernández, Das senatus consultum de Cn. Pisone patre, München 1996, 186-188; A. Caballos – W. Eck – F. Fernández, El senadoconsulto de Gneo Pisón padre, Sevilla 1996, 176 s.

173 Inscripción de Vaga: *vid. supra* nota 166. *Numen* común de la dinastía severiana: *vid*. por ejemplo la inscripción trasladada a Érd desde el campamento auxiliar de Matrica (Százhalombatta) en Pannonia inferior, que contiene la dedicación *Numini DD (= dominorum) / NN (= nostrorum) IMPP (= imperatorum) Se/veri et Ant[o]/nini AVGG (= Augustorum) [e]t /[5] [[Get[ae] n[obilis/si]m[i Caesaris]]]*, AE 1995, 1270 = RIU 1352; lectura exacta en G. Alföldy, Specimina Nova Universitatis Quinqueecclesiensis, en prensa. Sobre las dedicaciones con el texto *Numini Augustorum vid.* por ejemplo CIL III 751 = ILS 1855; CIL VIII 958 (*cf.* 12438) = ILS 6819. *Cf.* las dedicaciones al *numen* común de varios *Augusti* que gobernaron simultáneamente, por ejemplo CIL III 751 = ILS 1855; CIL VIII 958 (*cf.* 12438) = ILS 6819 etc. Sobre el *numen* colectivo de la *domus Augusta vid*. los ejemplos en ILS III 1, p. 547. Tampoco escasean las inscripciones con la fórmula final *numini maiestatique eorum* y similares: *vid*., por ejemplo, CIL VI 40692 (Gordiano III y su esposa), CIL VI 40701 (Valeriano y su familia), 40702 (Valeriano y Galieno), CIL III 450 (Diocleciano y sus corregentes), CIL VI 31378B = ILS 643 y CIL VIII 1335 (Maximiano y Constancio César).

razón el poder divino del emperador podía escribirse en las inscripciones como el *numen* común de todos los emperadores divinizados y del emperador reinante, tal como se encuentra en una inscripción votiva de Zattara en Africa, con la dedicación al *numen* de los anteriores *Divi Augusti* y de Adriano, el soberano reinante [174]. No fue casual la amplia difusión que alcanzó también desde Tiberio el culto de la *aeternitas* del emperador y de su poder, que experimentó en época flavia un notable auge; buena prueba de ello es el templo que el padre de Plinio el Joven regaló en época de Vespasiano en su patria natal de Comum para la *Aeternitas Romae et Augustorum* y que inauguró su hijo [175].

A la luz de estas consideraciones se aclara también el sentido de la dedicación *Numini Augusto sacrum* del lado septentrional del arco de Medinaceli, en cuya cara opuesta se invocó al *numen* de Domiciano en el momento en que se construyó el arco. Con el *Numen Augustum* no se aludía aquí al poder divino del emperador reinante, sino al poder sobrenatural de los emperadores en general. Este poder se manifestaba y personificaba en la figura del soberano que ocupaba el trono, pero residía en el conjunto de sus predecesores, es decir, en los *Divi Imperatores*. Es evidente que sobre el arco de Medinaceli hubo estatuas como en otros arcos; éstas pudieron ser la estatua de Domiciano (que más tarde, coincidiendo con el cambio de la inscripción dedicatoria de la fachada meridional, sería reemplazada por una estatua de Trajano), así como las estatuas de los emperadores divinizados, es decir Augusto, Claudio, Vespasiano y Tito. Estas estatuas pudieron estar colocadas sobre el arco en dos series, de forma similar a las del mencionado arco de Perge [176]. En el lado septentrional, el orientado hacia la ciudad, debían encontrarse las estatuas de Augusto, el primer representante del *Numen Augustum*, y de Claudio, el nieto de su mujer; en la fachada meridional, con la mirada hacia el amplio horizonte, probablemente en el centro y flanqueada por la de su padre y la de su hermano mayor, se encontraría la estatua de Domiciano, cuyo nombre se leía aproximadamente en la parte central de la inscripción de esta fachada. De este modo, la arquitectura del arco, su inscripción y su decoración estatuaria podían cumplir perfectamente su función principal, la glorificación del poder imperial, pero una parte de ese resplandor recaería al mismo tiempo sobre la ciudad, tan fuertemente vinculada a Roma y a su emperador.

[174] CIL VIII 5177 *cf.* p. 1639 = ILAlg I 533; el *numen* comun de los *Divi imperatores* también en CIL II²/5, 841 (CIL II 2009). Sobre el *numen* de los emperadores divinizados *cf.* Fishwick, Imperial Cult, II 1, 388-396 (sobre las dos inscripciones mencionadas *vid. ibid.* 393 y 394); *cf.* también *id.*, Britannia 25, 1994, 127-141, especialmente 132-141 (sobre ambas inscripciones, *ibid.* 136 s.). Fishwick, en contraste con otras opiniones contrarias, insiste con razón en que, según la concepción romana, también un emperador difunto, divinizado y asimilado a los dioses, disponía de un *numen*, porque precisamente el *numen*, el poder divino, se consideraba la principal característica de los dioses: *vid.* Fishwick, Imperial Cult, II 1, 383 y especialmente *id.*, Britannia 25, 1994, 132-141.

[175] *Vid.* Alföldy, Athenaeum 61, 1983, 362-373 = Städte, Eliten und Gesellschaft in der Gallia Cisalpina. Epigraphisch-historische Untersuchungen, Stuttgart 1999, 211-219, con más bibliografía.

[176] *Vid. supra* p. 98 con nota 129.

CONSIDERACIÓN FINAL

Para concluir, se podría decir que el arco de Medinaceli constituye un monumento impresionante no sólo gracias a su emplazamiento excepcional, sino también a su inscripción. Es verdad que el texto no coincide con el formulario común de puertas y arcos romanos; sin embargo, su estructura, sus elementos individuales y su sentido no sólo no entran en contradicción con las inscripciones de otros arcos, sino que el mensaje central del epígrafe se encuentra en clara consonancia con ellas. El contenido del texto es el apropiado para un mensaje de este tipo, que pregonaban también el empleo de *litterae aureae*, las dimensiones del monumento, su emplazamiento como puerta representativa de una ciudad y su posición en el paisaje como símbolo de poder.

En resumidas cuentas, parece que se ha logrado encontrar una solución coherente y probable para interpretar el arco de Medinaceli. Sin embargo las críticas fundadas sobre la reconstrucción del texto y su discusión serán bienvenidas. Pero cualquier nueva perspectiva sólo tendrá sentido si se tiene en cuenta la completa documentación mostrada por primera vez aquí sobre las huellas existentes de la inscripción. Una vez más, también conviene repetir aquí las palabras frecuentemente citadas de Sir Ronald Syme [177]: «In matters of literary and historical appraisement, one cannot operate with the methods of a laboratory or furnish the proof to be demanded in a court of law. The best is only the probable. Any who raise complaint have an easy remedy: to offer something better, something coherent and constructive.»

BIBLIOGRAFÍA CITADA DE FORMA ABREVIADA

Alföldy, Bauinschriften = G. Alföldy, Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco. Mit einem Anhang von Peter Witte, Berlin – New York 1997.

Alföldy, Obelisk = G. Alföldy, Der Obelisk auf dem Petersplatz in Rom. Ein historisches Monument der Antike, Heidelberg 1990.

Alföldy, Städtewesen = G. Alföldy, Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung, Heidelberg 1987.

Beschaouch, Mustitana = A. Beschaouch, Mustitana. Recueil des nouvelles inscriptions de Mustis, cité romaine de Tunisie, Paris 1968.

[177] R. Syme, The Historia Augusta. A Call for Clarity, Bonn 1971, 75.

Blanco, La epigrafía y los monumentos = A. Blanco Freijeiro, La epigrafía y los monumentos, in: Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, 20 al 25 de abril de 1976), Madrid 1978, 669-678.

Ciudades augusteas, II = Ciudades augusteas de Hispania, II. Symposion 29 septiembre – 2 octubre 1976, Zaragoza 1976.

Curchin, Juridical Epigraphy = L.A. Curchin, Juridical epigraphy and provincial administration in Roman Spain, in: J. González (Ed.), Roma y las provincias. Realidad administrativa e ideología imperial, Madrid 1994, 87-102.

De Maria, Archi onorari = S. De Maria, Gli archi onorari di Roma e dell'Italia romana, Roma 1988.

Diez años de arqueología soriana = J.L. Argente Oliver (Ed.), Diez años de arqueología soriana (1978-1988), Soria 1989.

El Jalón = J.L. Argente Oliver et al., El Jalón. Vía de comunicación. Soria 1990.

Fishwick, Imperial Cult = D. Fishwick, The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire. Leiden – New York – København – Köln, I-II, 1987/92.

Galsterer, Untersuchungen = H. Galsterer, Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel, Berlin 1971.

García y Bellido, Arcos honoríficos = A. García y Bellido, Arcos honoríficos romanos en Hispania, in: Colloquio italo-spagnolo sul tema: Hispania romana (Roma, 15-16 maggio 1972) (Accad. Naz. dei Lincei 371), Roma 1974, 7-27.

Gros, Architecture romaine, 1 = P. Gros, L'architecture romaine du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire, 1. Les monuments publics, Paris 1996.

Hispania antiqua = W. Trillmich et al., Hispania antiqua. Denkmäler der Römerzeit, Mainz am Rhein 1993.

Horster, Bauinschriften = M. Horster, Bauinschriften römischer Kaiser. Untersuchungen zu Inschriftenpraxis und Bautätigkeit in Städten des westlichen Imperium Romanum in der Zeit des Prinzipats, Stuttgart 2001.

Howald – Meyer, Die römische Schweiz = E. Howald – E. Meyer, Die römische Schweiz. Texte und Inschriften mit Übersetzung, Zürich 1940.

II Symposium de arqueología soriana = C. de la Casa Martínez (Ed.), II Symposium de Arqueología Soriana, Homenaje a D. Teógenes Ortego y Frías, 19-21 de octubre de 1989, Soria 1992.

Lostal, Aragón romano = J. Lostal Pros, Arqueología del Aragón romano, Zaragoza 1980.

Lostal, Miliarios = J. Lostal Pros, Los miliarios de la provincia Tarraconense (Conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense), Zaragoza 1992.

Mélida, Arco romano = J.R. Mélida, El arco romano de Medinaceli, in: Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüisticos, literarios e históricos III. Madrid 1925, 221-226.

Mélida, Ocilis = J.R. Mélida, Ocilis (Medinaceli). Memoria de las excavaciones practicadas en 1924-1925. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades 82, 1924/25 (1926).

Menéndez Pidal, Historia de España, II = R. Menéndez Pidal, Historia de España, II. España romana (218 a. de J. C. – 414 d. J.C.)³, Madrid 1962.

Ortego, Historia de Soria = T. Ortego, Historia de Soria, Soria 1985.

Pekáry, Kaiserbildnis = Th. Pekáry, Das römische Kaiserbildnis in Staat, Kult und Gesellschaft, dargestellt anhand der Schriftquellen, Berlin 1985.

Ponz, Viage, XIII² = A. Ponz, Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella, XIII2, Madrid 1788.

Schulten, Numantia, I = A. Schulten, Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912 I. Die Keltiberer und ihre Kriege mit Rom, München 1914.

Stadtbild und Ideologie = W. Trillmich – P. Zanker (Eds.), Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit. Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987, München 1990.

Taracena, Soria = B. Taracena Aguirre, Carta Arqueológica de España, Soria, Madrid 1941.

Taracena – Tudela, Guía de Soria = B. Taracena – J. Tudela, Guía de Soria y su provincia, Madrid 1973.

Untermann, Monumenta linguarum Hispanicarum, IV = J. Untermann (unter Mitwirkung von D. Wodtko), Monumenta linguarum Hispanicarum IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften, Wiesbaden 1997.

Wesch-Klein, Liberalitas in rem publicam = G. Wesch-Klein, Liberalitas in rem publicam. Private Aufwendungen zugunsten von Gemeinden im römischen Afrika bis 284 n. Chr., Bonn 1990.

Wiegels, Tribusinschriften = R. Wiegels, Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog, Berlin 1985.

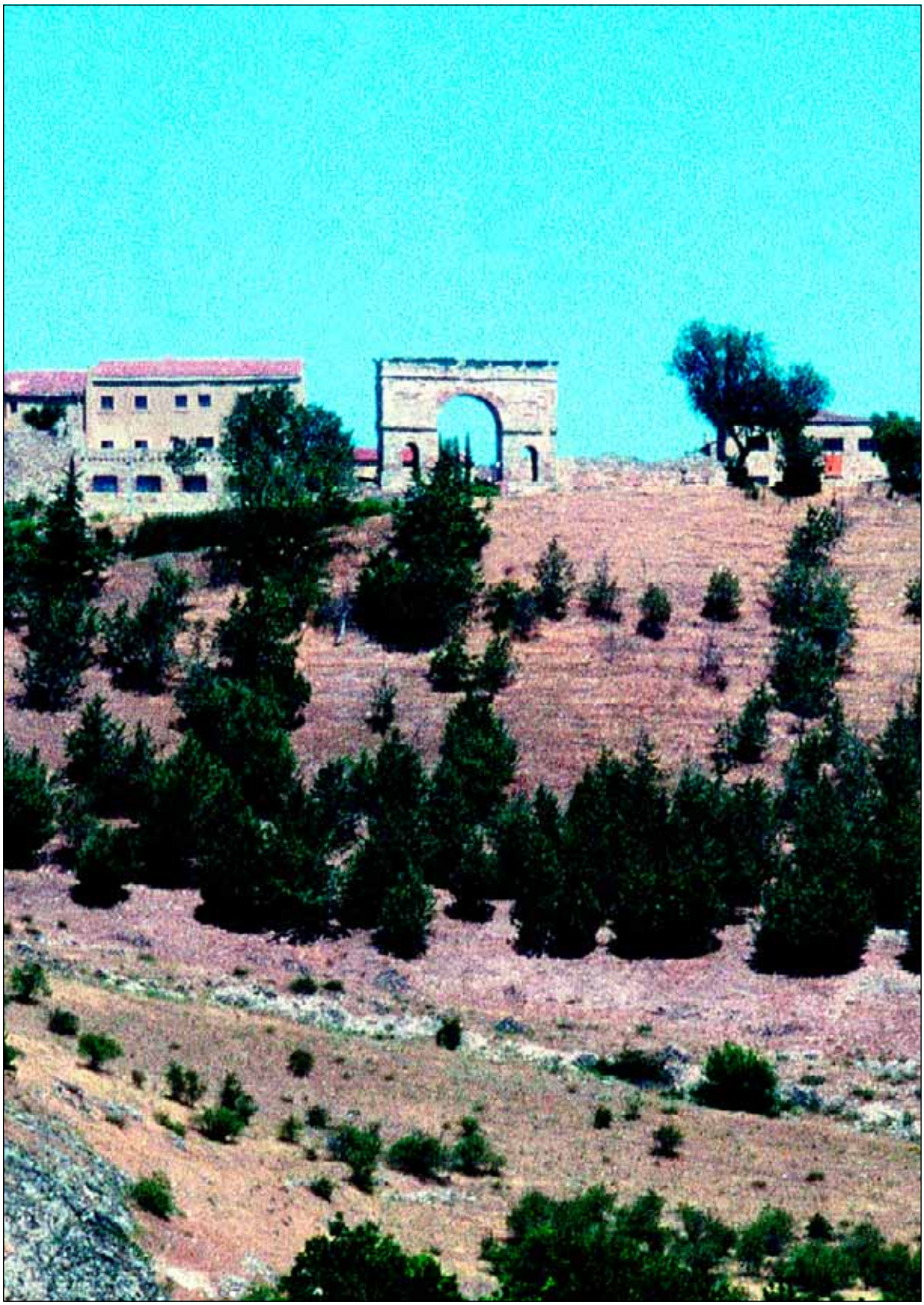

LÁM. 1. *El arco de Medinaceli, visto desde la ladera de la «Villa Vieja»; año 2002.*

LÁM. 2. *Perspectiva cenital del arco desde el sureste; año 2000.*

LÁM. 3. *Perspectiva cenital del arco desde el norte; año 2000.*

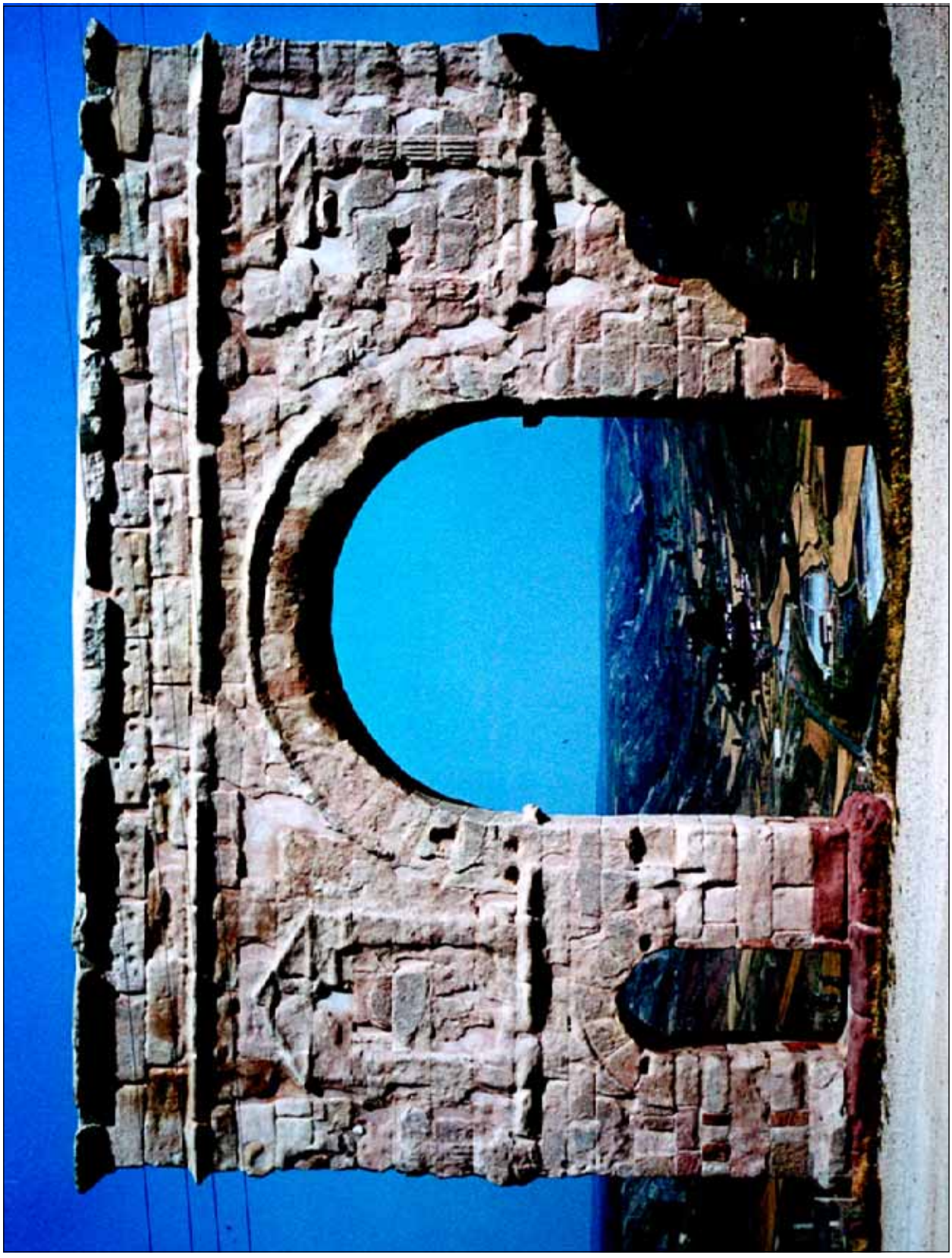

LÁM. 4. *Arco de Medinaceli; fachada septentrional; año 1988.*

LÁM. 5. *Arco de Medinaceli; fachada meridional; año 1997.*

LÁM. 6. *Detalle del coronamiento del arco; año 2000.*

LÁM. 7. *El arco de Medinaceli en 1917, visto desde el norte (Foto: Institut Amatller d'Art Hispànic. Arxiu Mas).*

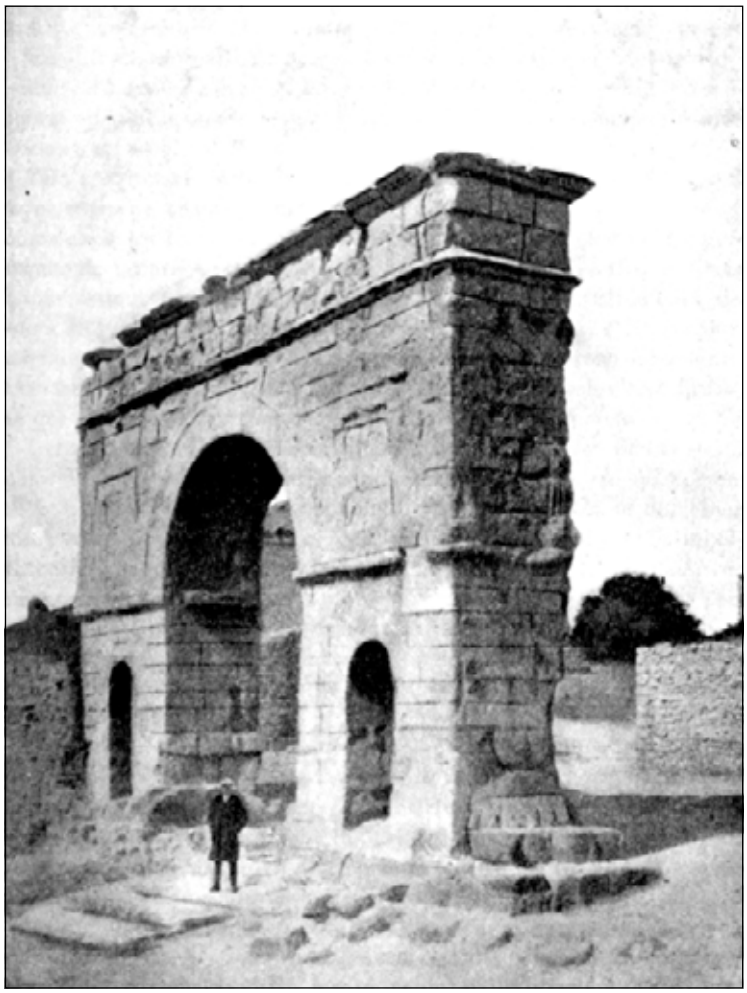

LÁM. 8. *El arco de Medinaceli desde el sur hacia 1925 (según Mélida, Homenaje Menéndez Pidal III, p. 223).*

LÁM. 9. *El arco de Medinaceli en 1945, visto desde el norte (Foto: Institut Amatller d'Art Hispànic. Arxiu Mas).*

LÁM. 10. *Fachada meridional del arco en 1984 (Foto: Gisela Fittschen, por cortesía del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid).*

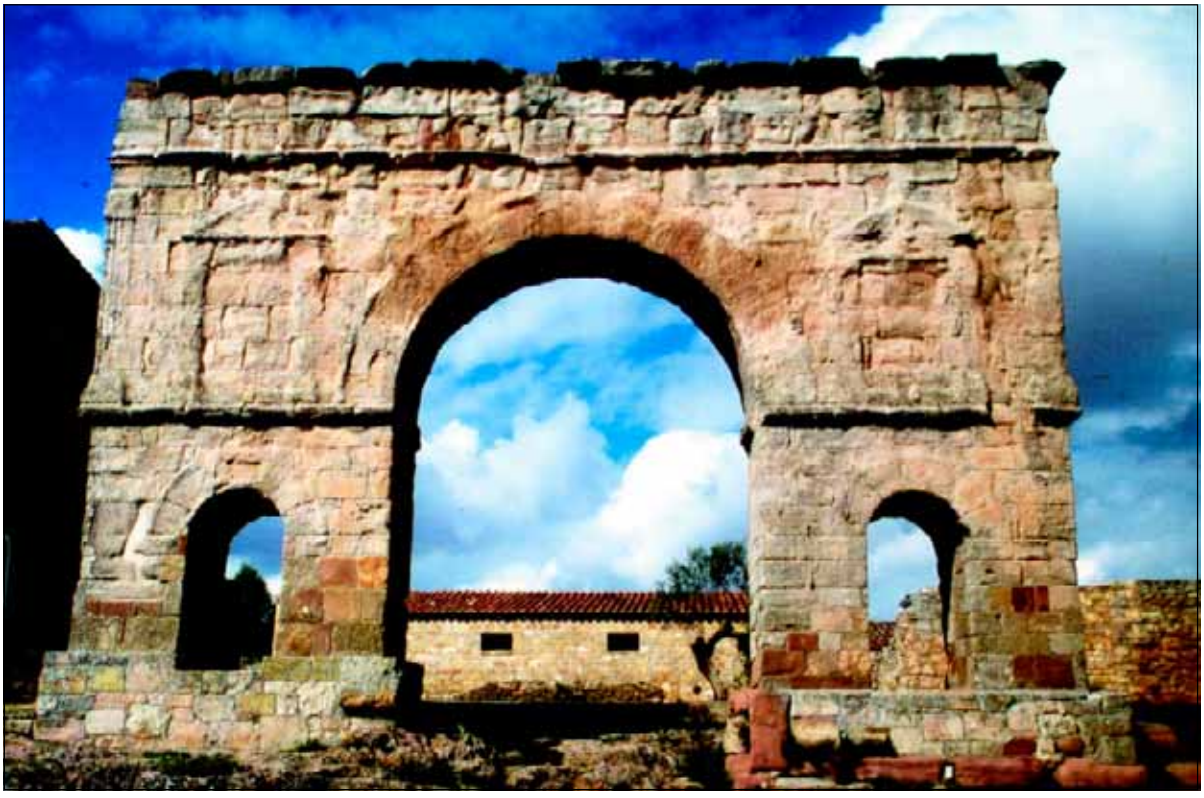

LÁM. 11. *Vista general del arco desde el sur; año 2001.*

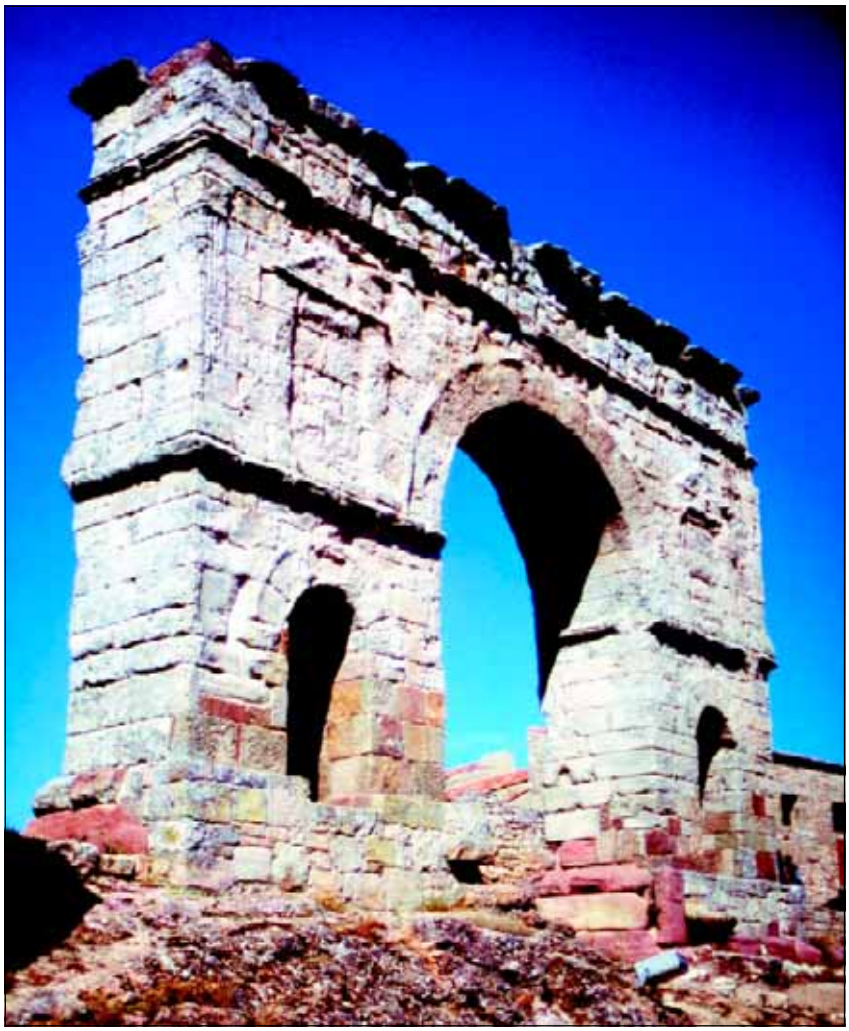

LÁM. 12. *Fachada meridional del arco desde el suroeste; año 2000.*

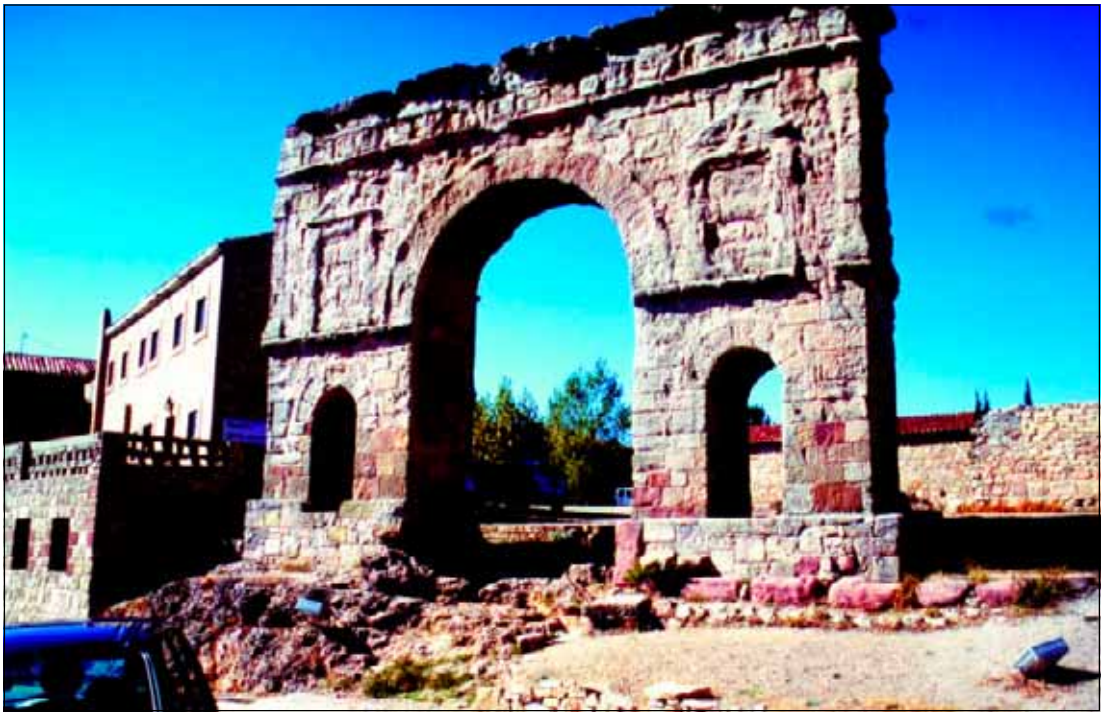

LÁM. 13. *Fachada meridional del arco desde el sureste; año 2000.*

LÁM. 14. *Ático de la fachada septentrional del arco en el año 2000.*

LÁM. 15. *Detalle del ático de la fachada septentrional del arco en el año 2000, con la posición de los agujeros.*

LÁM. 16. *Ático de la fachada meridional del arco en el año 2000.*

LÁM. 17. *Detalle del ático de la fachada meridional del arco en el año 2000, con la posición de los agujeros.*

LÁM. 18. *Bloques A 2-3, B 2-3.*

LÁM. 19. *Bloques A 3-4, B 2-3.*

LÁM. 20. *Bloques A 4-5, B 3-4.*

LÁM. 21. *Bloques A 4-5, B 4-5.*

LÁM. 22. *Bloques A 5-7, B 4-6.*

LÁM. 23. *Bloques A 6-7, B 6-7.*

LÁM. 24. *Bloques A 7-9, B 7-8.*

LÁM. 25. *Bloques A 8-9, B 7-9.*

LÁM. 26. *Bloques A 9-10a-b, B 9-10.*

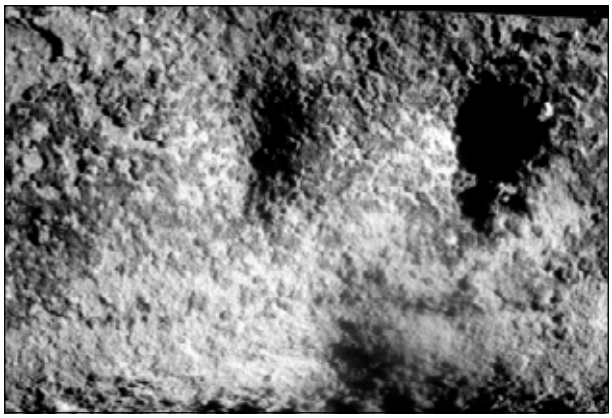

LÁM. 27. *Bloque A 10b.*

LÁM. 28. *Bloque C 3.*

LÁM. 29. *Bloques C 4-7.*

LÁM. 30. *Bloque C 5.*

LÁM. 31. *Bloque C 6.*

LÁM. 32. *Bloques C 7-8, D I.*

LÁM. 33. *Bloques C 7-8.*

LÁM. 34. *Bloque C 10.*

LÁM. 35. *Bloques C 8-9, D II.*

LÁM. 36. *Bloque D III.*

LÁM. 37. *Bloque D V.*